



UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA

DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ISO 45.001/2018 PARA LA EMPRESA VIÑEDOS FAMILIA CHADWICK PLANTA PANQUEHUE

Trabajo de titulación para optar al título de ingeniera en prevención de
riesgos laborales y ambientales.

Alumna:

Poulette Olavarría Contreras

Profesor Guía:

Leonor Cabello Arellano



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD DE MONOGRAFÍA A REPOSITORIO ACADÉMICO

1.- IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO

Tipo de monografía (marcar una opción): ☒ Memoria o trabajo de título ☐ Tesis de Postgrado

Título del trabajo: Diseño de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45.001/2018 para la Empresa Viñedos Familia Chadwick Planta Panquehue

Nombre del candidato(a): Poulette Estefania Olavarria Contreras

Carrera / Grado: Ingeniería en Prevención de Riesgos Laborales y Ambientales

Campus: Sede Viña del Mar Departamento: Departamento de Construcción y Prevención de Riesgos

2.- VALIDACIÓN DEL PROFESOR GUÍA/DIRECTOR DE TESIS

Yo, Leonor Cabello, en mi calidad de profesor(a) guía/director(a) del trabajo académico mencionado anteriormente **DEJO CONSTANCIA** que:

- He revisado esta versión del documento y corresponde a la versión final aprobada del trabajo.
- El trabajo cumple con los requisitos académicos y de formato establecidos por la institución.

3.- EVALUACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD POR PROPIEDAD INDUSTRIAL (marcar una opción)

☒ El trabajo **NO contiene** información que amerite confidencialidad y puede ser publicado de inmediato en repositorio con acceso abierto.

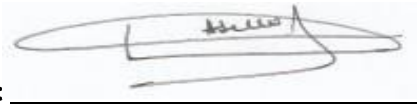
☐ El trabajo **CONTIENE** información con potenciales implicancias de propiedad industrial o intelectual y requiere un periodo de confidencialidad (**embargo**) por (marcar una opción):

☐ 6 meses ☐ 12 meses ☐ 2 años ☐ 3 años ☐ 5 años ☐ 10 años

Fundamentación de la necesidad de confidencialidad (obligatorio si se solicita embargo):

4.- FIRMAS

Profesor(a) guía o director(a) de memoria o tesis:

Fecha: 22-JUNIO-2026 Firma: 

Estudiante o Candidato(a):

Fecha: 22-JUNIO-2026 Firma: 

Este formulario debe ser insertado como página 2 de la memoria o tesis, completado y firmado por estudiante y profesor(a) antes de la entrega en portal PRISMA de Biblioteca USM.

RESUMEN

Este trabajo de titulación presenta el diseño de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) basado en la norma internacional ISO 45001:2018 para la empresa Viñedos Familia Chadwick SPA, específicamente para su Planta Panquehue. El estudio surge de la necesidad institucional de formalizar y optimizar la gestión preventiva, ya que, si bien la organización cuenta con un Departamento de Prevención, su estructura documental se encuentra desactualizada, dispersa y no cumple con los estándares de control requeridos por la normativa internacional vigente.

La metodología se desarrolló en dos etapas principales: primero, un diagnóstico inicial para evaluar el cumplimiento legal y técnico; y segundo, el diseño de la propuesta del sistema. Los resultados del diagnóstico revelaron que la empresa incumple con más del 50% de las exigencias de la norma ISO 45001 y que, aunque respeta aspectos legales básicos de la normativa chilena, carece de registros controlados y de una integración efectiva de la prevención en la alta gerencia.

La propuesta de diseño incluye la creación de una estructura estratégica compuesta por la misión, visión y valores de seguridad, una política de SST, y herramientas operativas críticas como la Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos (MIPER), matrices FODA y de partes interesadas, planes de respuesta ante emergencias y un programa anual de auditorías. Este sistema busca no solo proporcionar lugares de trabajo seguros y prevenir lesiones, sino también establecer las bases para una futura integración con sistemas de gestión ambiental y de calidad, promoviendo una cultura de mejora continua en toda la organización.

Invertir en beneficio de un sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo es una decisión estratégica que impacta directamente en la productividad, la reputación y la sostenibilidad del negocio. Para la Planta

Panquehue se estimó una inversión mínima de 362,5 UF, distribuido en un periodo de aproximadamente un año.

Índice

INTRODUCCIÓN.....	1
OBJETIVOS	3
OBJETIVO GENERAL.....	3
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	3
ALCANCE	4
FUNDAMENTACIÓN	5
METODOLOGÍA	7
CAPÍTULO 1: ANTECEDENTES GENERALES.....	8
1.1. ANTECEDENTES DE LA EMPRESA.....	9
1.1.1. <i>Información General</i>	5
1.1.2. <i>Reseña Histórica</i>	5
1.1.3. <i>Instalaciones de la Empresa Planta Panquehue.</i>	11
1.1.4. <i>Organigrama</i>	13
1.1.5. <i>Proceso Productivo</i>	14
1.2. PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LA EMPRESA.....	15
1.2.1. <i>Responsabilidades</i>	15
1.2.2. <i>Documentos de prevención</i>	1c
CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO Y LEGAL.....	25
2.1. MARCO TEÓRICO.....	26
2.1.1. <i>Norma ISO 45.001/2018</i>	2c
2.1.2. <i>Concepto de Seguridad Laboral</i>	30
2.1.3. <i>La Prevención de Riesgo en Chile</i>	30
2.2. MARCO LEGAL.....	32
2.2.1. <i>Requisitos y cuerpos legales</i>	33
2.2.3. <i>Ley 1c.744 Ministerio del Trabajo y Previsión Social</i>	33
2.2.4. <i>Decreto Supremo 44 Ministerio del Trabajo y Previsión Social</i>	34
2.2.5. <i>Protocolos MINSAL</i>	3c
CAPÍTULO 3: DIAGNOSTICO.	41
3.1. PREÁMBULO.....	42

3.2. OBJETIVO DEL DIAGNOSTICO	42
3.3. CUMPLIMIENTO NORMA ISO 45.001/2018.....	42
3.3.1. <i>Análisis de Resultados Norma ISO 45.001/2018</i>	47
3.4, CUMPLIMIENTO ASPECTOS LEGALES BÁSICOS, ...	48
3.4.1. <i>Análisis de Resultados Cumplimiento Aspectos Legales.</i>	52
CAPITULO 4 PROPUESTA DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	53
4.1. LA ORGANIZACIÓN.....	54
4.1.1. <i>Información Básica de la Empresa</i>	54
4.1.2. <i>Objetivos</i>	54
4.1.3. <i>Propuesta de Misión</i>	55
4.1.4. <i>Propuesta de Visión</i>	55
4.1.5. <i>Valores</i>	55
4.1.c. <i>Procesos Productivos</i>	5c
4.1.7. <i>Matriz FODA</i>	57
4.1.8. <i>Matriz partes interesadas</i>	58
4.2. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	58
4.2.1. <i>Política Seguridad y Salud en el Trabajo</i>	58
4.2.2. <i>Alcance SST</i>	55
4.2.3. <i>Responsabilidades</i>	55
4.2.4. <i>Aspectos Jurídicos y Laborales</i>	c0
4.2.5. <i>Identificación de Peligros y valorización de Riesgos</i>	c1
4.2.c. <i>Objetivos y Metas de la Seguridad y Salud en el Trabajo.</i>	c3
4.2.7. <i>Comunicación</i>	c3
4.2.8. <i>Documentación</i>	c4
4.2.8. <i>Operación</i>	cc
4.2.S. <i>Seguimiento y medición de desempeño</i>	c7
4.2.10. <i>Mejora Continu</i>	c8
4.3. ESTIMACIÓN DE COSTOS ASOCIADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN.....	70
CONCLUSIÓN	74
BIBLIOGRAFÍA	75

GLOSARIO DE SIGLAS Y TERMINOLOGÍA

SGSST: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

SST: Seguridad y Salud en el Trabajo.

ISO (International Organization for Standardization): Organización Internacional de Normalización, específicamente referida a la norma **ISO 45001:2018** utilizada como base del diseño.

MIPER / IPER: Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos.

FODA: Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

PHVA: Ciclo Planificar-Hacer-Verificar-Actuar (también conocido como Ciclo Deming), herramienta de gestión para la **mejora continua**.

EPP: Elementos de Protección Personal.

MINSAL: Ministerio de Salud de Chile.

SUSESO: Superintendencia de Seguridad Social.

PREXOR: Protocolo de Exposición Ocupacional a Ruido.

TMERT-EESS: Protocolo de Vigilancia para Trabajadores expuestos a factores de riesgo de trastornos musculoesqueléticos de extremidades superiores.

MMC: Manejo Manual de Carga.

DS: Decreto Supremo (ej. DS 594, DS 44).

RIHS / RIOHS: Reglamento Interno de Higiene y Seguridad / Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad.

ODI: Obligación de Informar los riesgos laborales a los trabajadores.

SNS: Servicio Nacional de Salud.

PQS: Polvo Químico Seco (referido a agentes extintores).

ACHS: Asociación Chilena de Seguridad (Organismo Administrador de la Ley 16.744).

Sistema de Gestión de SST: Conjunto de elementos que integran la prevención de riesgos con el fin de garantizar la protección de la salud y seguridad de los trabajadores.

Peligro: Fuente o situación con potencial de causar daño en términos de lesiones o deterioro de la salud.

Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra un evento peligroso y la **severidad** de la lesión o daño que este pueda causar.

Mejora Continua: Proceso iterativo para optimizar el desempeño de la SST, basándose en la evaluación periódica de los resultados del sistema.

Incidente: Suceso que surge del trabajo que podría haber tenido como resultado lesiones o deterioro de la salud.

No Conformidad: Incumplimiento de un requisito específico de la norma ISO 45001 o de los procedimientos internos de trabajo seguro.

Acción Correctiva: Medida implementada para eliminar la causa de una no conformidad o un incidente y evitar su repetición.

Emergencia: Suceso fuera de lo normal que pone en peligro a las personas, las instalaciones o el medio ambiente y requiere una acción inmediata.

Evacuación: Conjunto de procedimientos destinados a que los trabajadores protejan su integridad física mediante un desplazamiento ordenado hacia **Zonas de Seguridad** definidas.

Comité Paritario de Higiene y Seguridad (CPHS): Organismo técnico compuesto por representantes de la empresa y trabajadores encargado de detectar y evaluar riesgos de accidentes y enfermedades profesionales.

Enfermedad Profesional: Aquella causada de manera directa por el ejercicio del trabajo que realice una persona y que produzca incapacidad o muerte.

Jerarquía de Controles: Orden de prioridad para mitigar riesgos, que incluye la eliminación, sustitución, controles de ingeniería, controles administrativos y el uso de EPP.

Entidad Empleadora: Organización responsable de gestionar los riesgos laborales y cumplir con la normativa de seguridad vigente

INTRODUCCIÓN

La Industria Vitivinícola en Chile es un sector importante de la economía y cultura del país siendo actualmente el mayor exportador de vinos en Latinoamérica, destacados por sus vinos de calidad, [1] aportando un 0,5% al PIB nacional. En este contexto, Viñedos Familia Chadwick ha mantenido una tradición de calidad desde 1870, destacando internacionalmente por la producción de cepas de alta gama. No obstante, la sostenibilidad y el prestigio de este sector no solo dependen de la calidad del producto final, sino también de la capacidad de la organización para garantizar entornos de trabajo seguro.

En Chile, la seguridad y la salud en el trabajo (SST) esta reglamentada bajo la ley 16.744 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, la cual establece el seguro social obligatorio contra riesgos de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales [2], la cual se basa en los principios de prevención, curación y rehabilitación. Recientemente, esta norma ha sido fortalecida con el Decreto Supremo 44 del mismo ministerio, busca un enfoque de gestión que ponga énfasis en la prevención de los riesgos laborales y en la adaptación del trabajo a las personas, desde el diseño de los sistemas productivos y los puestos de trabajo [3]. una visión de prevención desde la gestión de riesgos en la fuente y la implementación de sistemas basados en la mejora continua.

El presente estudio se ubica dentro de la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo basado en la norma ISO 45.001/2018, específicamente en una propuesta para la empresa Viñedos Familia Chadwick, Planta Panquehue. Esta norma internacional establece que la organización es responsable de proporcionar lugares de trabajo seguros y saludables, previniendo lesiones y el deterioro de la salud física y mental [4].

Para evaluar la realidad de la empresa, además de la evaluación de cumplimiento de la Norma ISO 45.002/2018, se usará como herramienta

cualitativa la Circular N°3456 de la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO), la cual define los parámetros de autoevaluación inicial del cumplimiento legal [5].

A través de este trabajo de titulación se diseñará una propuesta técnica integrada que busca transitar desde una prevención administrativa fragmentada hacia un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo formal, lo cual no solo asegura el cumplimiento de la normativa chilena vigente, sino que proyecta la imagen de calidad y excelencia de la empresa.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Diseñar un sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo, basado en la norma ISO 45001:2018 para la empresa Viñedos Familia Chadwick SPA, Planta Panquehue.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Elaborar un diagnóstico de cumplimiento legal y técnico en Seguridad y Salud en el trabajo para la empresa.
- Estructurar los lineamientos documentales del sistema de gestión en Seguridad y Salud en el trabajo para la empresa.
- Elaborar una propuesta para implementación del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo ISO 45001:2018.

ALCANCE

El presente trabajo de título se realizará en las instalaciones de la empresa Viñedos Familia Chadwick SPA, tiene como alcance específicamente en la Planta Panquehue. Se trata de una empresa Chilena, elaboradora de vinos, su ubicación geográfica es en la comuna de Panquehue del Valle del Aconcagua en Calle Antofagasta s/n. El rubro de la empresa es la elaboración de vino en botella y a granel tanto en el país como en el extranjero.

La empresa cuenta con varios campos, bodegas y oficinas que para el efecto de este SG-SST quedaran afuera, solo se tomara la Planta Panquehue. En esta planta se elabora el vino y también se embotella, es una de las sucursales más grandes e importante, por su tamaño y gestión en la calidad de la elaboración de vinos de excelencia.

La planta Panquehue, cuenta con distintas áreas como área Enológica, producción, mantención administración, laboratorio y por último el departamento de prevención de riesgos y medio ambiente.

Para el desarrollo de este Trabajo de Título es importante recalcar que es una propuesta de diseño de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

FUNDAMENTACIÓN

El presente trabajo de título se ha desarrollado a partir de la propia iniciativa y necesidad de la empresa en la conformación del Departamento de Prevención de Riesgos, se comenzó con la contratación de un segundo prevencionista y la colaboración de estudiantes en práctica tanto de prevención como medioambiente. Esto llevo a crear una necesidad de hacer crecer el equipo.

En la historia de la empresa, se intentó implementar el año 2016 un sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo el cual quedo inconcluso y obsoleto el año 2018 con el cambio de las normas OHSAS a la ISO 45.001/2018. Después de esto nunca más se volvió a implementar un sistema de gestión.

La empresa cuenta con el cumplimiento de normativas chilenas vigentes en el ámbito de seguridad, la implementación de los protocolos del Ministerio de Salud, pero todo esto no se encuentra como documentos controlados y registrados. Se desconoce la cantidad de documentos y en algunos casos la ubicación, por lo cual varia la edición e información que maneja cada prevencionista.

La empresa cuenta con un sistema de registro maestro de documentos, en él se encuentran todos aquellos documentos, registros, instructivos y protocolos que son utilizados como marco para el funcionamiento de la planta. A pesar de tener un orden de documentos el área de prevención nunca fue prioridad para la alta gerencia por lo que sus documentos se encuentran sin código de prevención y aquellos que están codificados se encuentran en distintos ítems. Esto provoca el desorden de información.

Con todos estos antecedentes reunidos puede verse un panorama de la necesidad de implementar un SG-SST, con la finalidad de hacer más eficaz la gestión en prevención de riesgos y así poder replicar esto en los distintos campos, oficinas y bodegas.

También permitirá dar una oportunidad de poder realizar en un futuro un sistema integrado de gestión de seguridad, salud y medioambiente donde se tendrá toda la información debidamente controlada en línea con acceso para todos los trabajadores.

METODOLOGÍA

Para la realización de este diagnóstico y con el fin de cumplir tanto con el objetivo general como los específicos se plantean las siguientes etapas:

Etapas 1: “Diagnóstico inicial y evaluación de cumplimiento legal .”

En esta fase se realiza la recopilación de información y datos sobre el contexto general de la Planta Panquehue y sus procesos básicos. Se aplicarán herramientas de verificación tales como el Check List de la norma ISO 45001/2018 y la Autoevaluación de Cumplimiento de Aspectos Legales basado en la circular N°3456 de la SUSESO. El fin es identificar las brechas críticas del cumplimiento.

Etapas 2: “Diseño de la estructura documental del SGSST.”

Realizado el Diagnostico inicial y detectadas las carencias en el diagnostico, se procederá a elaborar la documentación estratégica y operativa requerida por la norma internacional. Esto incluye la creación de la Política de SST, los Objetivos y Metas, la Matriz FODA, Matriz de Partes Interesadas.

Etapas 3: “Elaboración de la propuesta de implementación y estimación de costos.”

En la etapa final, se enfoca en definir la operatividad del sistema. Se establecerán los planes de respuesta ante emergencias, el programa anual de auditorias y el cronograma de capacitaciones. Asimismo, se incorporará el análisis financiero que justifica la inversión necesaria para que la gestión sea sostenible y proactiva en el tiempo.

CAPÍTULO 1:
ANTECEDENTES GENERALES.

1.1. ANTECEDENTES DE LA EMPRESA.

Para lograr el diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) es necesario contextualizar y conocer la empresa donde será implementado en este capítulo se desglosará la historia de Viñedos Familia Chadwick SPA.

1.1.1. Información General

La razón social de la empresa en la cual se desarrolló este estudio es Viñedos Familia Chadwick SPA, Planta Panquehue, su RUT es 89.458.100-K. Se encuentra ubicada en Calle Antofagasta S/N, en la comuna de Panquehue, región de Valparaíso. Sus medios de comunicación son vía telefónica al 34-2590125 o por su página web <https://vinedochadwick.cl> donde se encuentran todas las plataformas digitales.

Viñedos Familia Chadwick es una empresa familiar dedicada a la producción, elaboración y comercialización de vinos de alta calidad en Chile y en el Extranjero. La empresa está conformada por cinco viñas, Viñedo Chadwick, Señal, Errázuriz, Caliterra y Arboleda.

1.1.2. Reseña Histórica

Alfonso Chadwick Errázuriz, el padre de Eduardo Chadwick estableció el primer corretaje de vinos en Chile a comienzos de la década de 1930. En 1942 compró 300 hectáreas de campo y viñedos que pertenecían a la Viña San José de Tocornal en el valle del Alto Maipo. Ya entonces las uvas cultivadas allí eran consideradas como excepcionales. Cuando la propiedad se dividió más adelante, la familia retuvo la casa y 25 hectáreas claves de tierra, incluyendo la cancha de polo de Don Alfonso.

En su tiempo, Alfonso Chadwick era considerado como un visionario, especialmente en la modernización de la industria chilena del vino. En 1983 tomó el control de Viña Errázuriz, que había sido fundada en 1870 en el Valle de Aconcagua por su antepasado, Don Maximiano Errázuriz, y le pidió a su hijo Eduardo Chadwick que trabajara con él para restaurar el prestigio que la bodega había tenido alguna vez. Después de la muerte de Alfonso Chadwick en 1993, su hijo Eduardo lo sucedió, continuando con su legado, su pasión por el vino y su búsqueda de la excelencia.

En 1999 se realiza la primera cosecha de Viñedo Chadwick que se lanzó y tuvo su gran éxito en el año 2002. La segunda cosecha se realiza el año 2000, que al igual que la añada del año anterior tendría el mismo éxito y haría historia unos años después en la Cata de Berlín.

1.1.2.1. La Cata de Berlín

A los inicios de los 2000 los vinos chilenos ya poseían altos estándares y la calidad de los vinos era extraordinaria, pero todo esto no era suficiente a niveles internacionales, los vinos chilenos no eran reconocidos a niveles internacionales.

En la constante búsqueda del éxito, Eduardo Chadwick inspirado en el histórico evento Juicio de Paris de 1976, organizo “The Berlín Tasting” e invito a Steven Spurrier, experto en vinos, a dirigir una cata de dieciséis vinos a ciegas en Berlín el 23 de enero de 2004.

The Berlín Tasting fue descrito por Eduardo Chadwick como “La cata de Berlín, surgió de mi frustración, de que los críticos no estaban reconociendo la calidad de nuestros vinos, porque sabían que eran chilenos y Chile era un país nuevo en el escenario mundial. La idea era tener un formato a ciegas donde ellos se pudieran concentrar en sus sentidos y evaluar realmente la calidad”

Los resultados de la cata son lo que hacen que el evento sea histórico para Chile, de los vinos catados tres eran chilenos, de los cuales dos se ubicaron en los más puestos más altos, Viñedo Chadwick 2000 en primer lugar y Seña 2001 en segundo lugar, por sobre los mejores vinos del mundo. La cata de Berlín se convirtió en el hito que elevó la imagen de Chile a clase mundial (Imagen 1.1).



Imagen 1.1 La primera Cata de Berlín, Hotel The Ritz-Carlto, 23 de enero de 2004.

Fuente: <https://www.df.cl/tendencias/tendencia/la-legendaria-cata-a-ciegas-que-posiciono-a-chile-en-las-grandes-ligas>

1.1.3. Instalaciones de la Empresa Planta Panquehue.

En pleno Valle del Aconcagua se encuentra la comuna de Panquehue, al poniente de la ciudad de San Felipe; ubicada en Calle Antofagasta S/N. (Imagen 1.2)

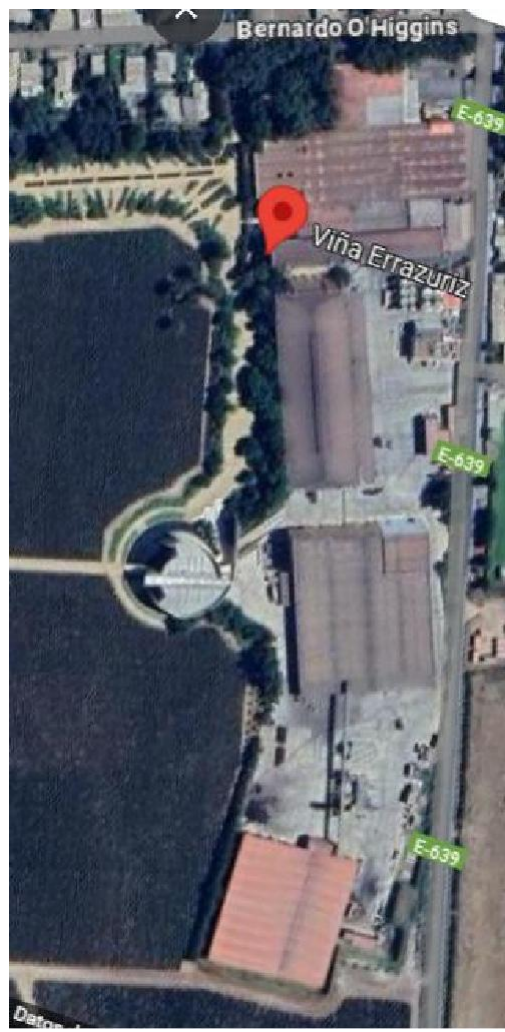


Imagen 1.2 Imagen Satelital Viña Errazuriz (Planta Panquehue)

Fuente: Enlace <https://maps.app.goo.gl/QGYm34erpDAJA89a6>

Para efectos de este estudio solo se habla de las inmediaciones de la Viña Errazuriz Panquehue, a continuación se presentan las áreas de la planta, este pequeño bosquejo se les enseña al momento de ingresar a la planta a visitas y trabajadores. (imagen 1.3)

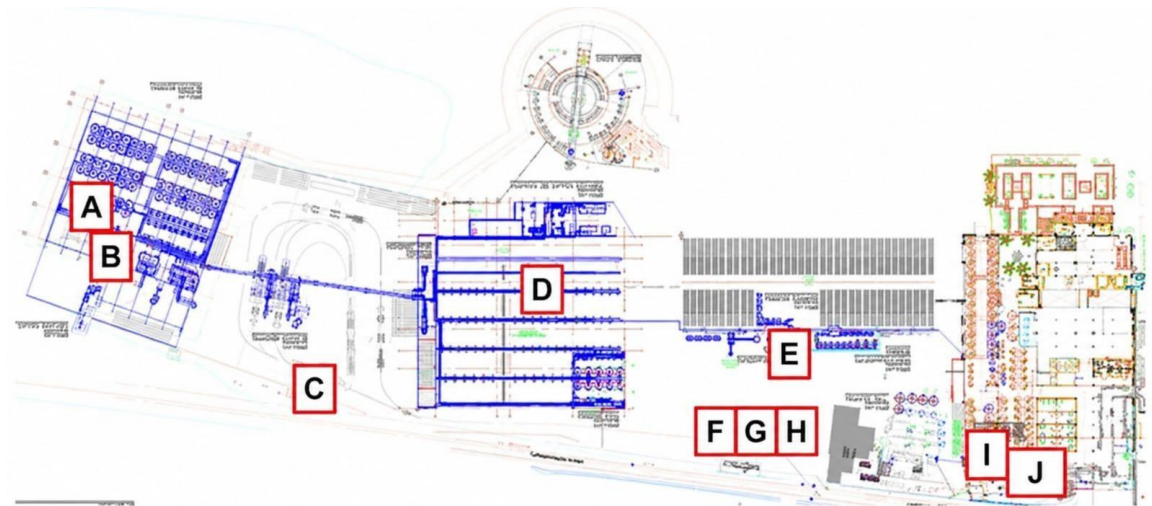


Imagen 1.3 Bosquejo de planta con nombre de las bodegas.

Fuente: Imagen sacada del Tríptico ODI visitas.

- A. Bodega de insumos secos – Bodega de blancos
- B. Almacenamiento de grasas inertes
- C. Bodegas de Anhídrido Sulfuroso
- D. Bodega de insumos secos – Max Reserva
- E. Almacenamiento de gases en inertes
- F. Bodega de combustibles – Mantención
- G. Bodegas de detergentes – Enología
- H. Bodega de residuos peligrosos
- I. Bodega de insumos enológicos
- J. Bodega de detergentes – Insumos

1.1.4. Organigrama

La estructura organizacional de Viñedos Familia Chadwick Spa. Planta Panquehue se encuentra definida de manera general pero solo nos enfocaremos

en el departamento de prevención de Riesgos Laborales y Ambientales. Figura 1.4.

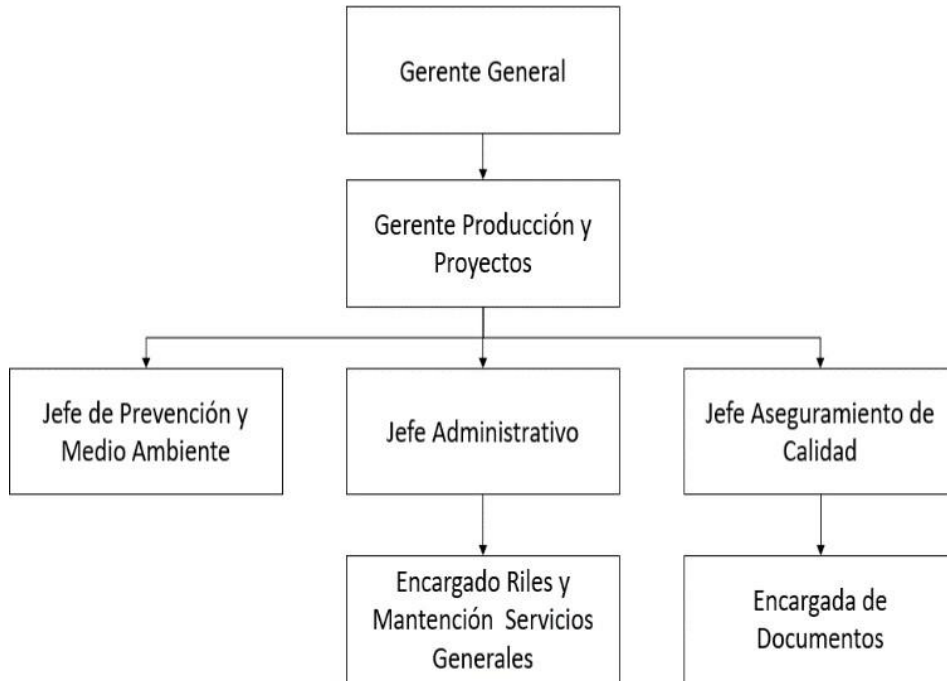


Imagen 1.4 Organigrama Departamento de Prevención de Riesgos Laborales y Ambientales.

Fuente: Documento de Viñedos Familia Chadwick, departamento del Departamento de Prevención de Riesgos.

1.1.5. Proceso Productivo

El proceso productivo de la Planta Panquehue está definido básicamente desde la llegada de la uva encuarentenada hasta la carga de vino a camiones a nivel granel y también embotellado.

Para simplificar el proceso, dentro de la planta se habla de Zona Producción Enológica y Zona de Producción envasado. Para el desarrollo este estudio solo se enfocará en estos procesos desde la recepción de la uva hasta el despacho de las botellas de vino.

1.2. PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LA EMPRESA

La Planta Panquehue actualmente cuenta con un departamento de Prevención de Riesgos Laborales y Ambientales, el compromiso con la excelencia y la calidad en todos sus procesos es uno de sus valores que los destaca y para que esto se lleve a cabo el cuidado de sus trabajadores es la base de la calidad.

1.2.1. Responsabilidades

En Chile la seguridad es de responsabilidad compartida entre el empleador y sus trabajadores, donde la mayor responsabilidad recae en empleador según lo dispuesto en el Código del Trabajo. El empleador estará obligado a tomar todas las medidas necesarias para proteger eficazmente la vida y salud de los trabajadores, informando de los posibles riesgos y manteniendo las condiciones adecuadas de higiene y seguridad en las faenas, como también los implementos necesarios para prevenir accidentes y enfermedades profesionales [2].

- **Gerencia:** Asigna los recursos, fija estándares de cumplimiento y controla el avance de la gestión del Departamento de Prevención.
- **Departamento de Prevención:** es responsable de controlar el cumplimiento de la gestión de la salud y seguridad en el trabajo. Mantener actualizado los documentos, las capacitaciones. Asesorar al Comité Paritario.
- **Comité Paritario de Orden, Higiene y Seguridad:** Se deberá constituir por lo establecido en el Título III del D.S. N° 44 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Se debe constituir por representantes de los trabajadores y de la empresa, los cuales una vez al mes deberán realizar una reunión, donde se pondrán en pauta las condiciones inseguras,

discutir sobre investigación de las causas de los accidentes del trabajo y/o enfermedades profesionales que se produzcan en las empresas, detección de peligros, visitas periódicas a los lugares de trabajo para indicar la adopción de todas las medidas de seguridad y salud ocupacional.

1.2.2. Documentos de prevención

A continuación, se desglosa documentos de la gestión de seguridad y salud en el trabajo que se ha realizado en la Planta Panquehue.

1.2.2.1. Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad

A todo nuevo trabajador se le brindará el Reglamento Interno. El trabajador tiene la obligación de leer y comprender todos los puntos aquí definidos, una vez de acuerdo debe firmar el registro de entrega correspondiente.

1.2.2.2. Plan de Emergencia

Al momento de activarse la alarma de emergencia (silbato y/o bocinas de aire), sentir o presenciar que está ocurriendo una emergencia, evacuar inmediatamente por las vías señalizadas y conocidas como de evacuación y dirigirse hacia su zona de seguridad más cercana.

El personal y todo aquel que se encuentre en las instalaciones de Planta Panquehue permanecerá en la zona de seguridad hasta que reciba instrucciones de la supervisión, jefatura, prevencionista de riesgos, bomberos o integrantes del comité de emergencia; los cuales tomarán la decisión de integrarse nuevamente a sus funciones.

Una vez recibida las instrucciones que la emergencia fue controlada, deberá retornar hacia su lugar de trabajo e informar si evidencia alguna anomalía o foco de peligro que pueda causar un daño. Imagen 1.5

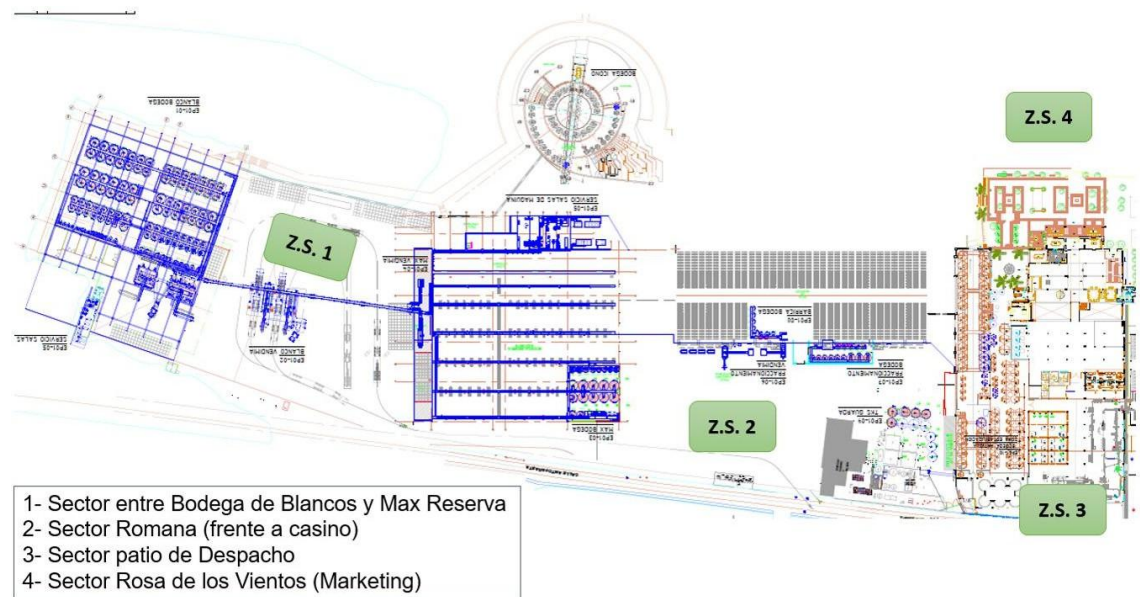


Imagen 1.5 Zonas de Seguridad Empresa Viña Errazuriz

Fuente: Documento de Viñedos Familia Chadwick, departamento del Departamento de Prevención de Riesgos

1.2.2.3. Riesgos Generales presentes en la Instalación

A continuación se adjunta tabla 1.1 de riesgos con medidas de control implementadas actualmente, esta tabla es presentada y entregada a los trabajadores en la inducción de manera resumen de la Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos.

El objetivo principal de la presente tabla es dar cumplimiento a la Obligación de Informar los Riesgos a los que están expuestos los trabajadores en la planta, definiendo el riesgo con su consecuencia y las medidas de control para prevenir accidentes o enfermedades laborales. Tabla 1.1

Tabla 1.1 Riesgos Generales y Medidas de Control

RIESGO / CONSECUENCIA	DETALLE	MEDIDA DE CONTROL
Movimientos repetitivos / Dolencias en cuello, hombros, brazos, muñecas y dedos	Al momento de utilizar el computador de manera frecuente, inadecuado o por la conste digitación	Efectuar pausas laborales Realizar ejercicios compensatorios Programar trabajos intermitentes (digitación/terreno) Utilizar apoya brazos en teclado y ratón
Caída al mismo nivel / dolencias varias	Al circular por las instalaciones se puede tropezar, resbalar o trastabillar por condiciones del terreno o por una falta de autocuidado	Ir siempre atento a las condiciones del terreno Levantar las condiciones inseguras al área encargada Utilizar calzado de seguridad en zonas productivas o de riesgo

RIESGO / CONSECUENCIA	DETALLE	MEDIDA DE CONTROL
Caída distinto nivel / Accidente grave	Al momento de circular por las escalas, escaleras, portalón superior, camiones, andamios, montacargas, pasarelas y cualquier superficie sobre los 1,5 metros sin los resguardos necesarios	Evaluar las condiciones del trabajo Utilizar arnés de seguridad y los elementos de protección personal adecuados Siempre utilizar las barandas No realizar acciones inseguras como: correr, ir viendo el celular, no utilizar pasamos, no utilizar los epp, etc.
Contacto eléctrico / Electrocción	Todo equipo, enchufe o aparato que funcione electricidad tiene el potencial de causar una electrocción al no estar en buenas condiciones o si se manipula de una forma incorrecta	Chequear que los equipos se encuentren en buen estado Utilizar el equipo de forma adecuada Al ser necesario, utilizar herramientas o EPP dieléctricos Levantar fallencias en caso de evidenciar condiciones inseguras

RIESGO / CONSECUENCIA	DETALLE	MEDIDA DE CONTROL
Circulación de vehículos y maquinaria / Atropello	Por los patios, andenes, estacionamientos, campos. Circulan distintos tipos de vehículos y maquinarias los cuales por una mala operación o por contingencia del peatón puede ocasionar un atropello	Ir siempre atento a las condiciones que me rodean Hacer contacto con el chofer (para corroborar que me vio) Pare, mire y escuche Circule por las zonas peatonales establecidas Respete la señalética del sector Al ser necesario utilizar chaleco reflectante
Caída de objetos varios / golpeado, atrapado por	Al momento de circular por áreas que contengan elementos apilados o mal estibados, donde estén realizando trabajos en altura o en lugares varios donde se pueda proyectar algún solido	Utilizar los elementos de protección adecuados (casco) Nunca circular por debajo de zonas de apilamiento, levantamiento de objetos o donde se estén realizando trabajos con el riesgo de proyección de elementos

RIESGO / CONSECUENCIA	DETALLE	MEDIDA DE CONTROL
Elementos cortopunzantes / cortado con	Al momento de utilizar cualquier tipo de elemento que tenga la probabilidad de causarme un corte Al circular por donde existan aristas o superficies cortopunzantes	Autocuidado Precaución al circular por sectores donde tenga posibilidades de corte Utilizar epp adecuados (guantes)
Líquidos o solidos calientes / quemadura por agua hervida o elementos calientes	Quemadura por agua hervida al momento de consumir te, café, etc. Quemadura al apoyarse o tocar motores o equipos que generen altas temperaturas	Autocuidado No tocar superficies calientes Utilice vasos con tapa para evitar volteo de líquidos Dejar hervidores, tazas y otros en sectores estables y donde no tenga mucha circulación
Presencia de insectos, plagas y otros / Picaduras	Abejas, Avispas y Arañas Vectores varios	Evitar sobre exponerse Autocuidado Utilización de epp adecuados Dar aviso de condiciones a jefatura

RIESGO / CONSECUENCIA	DETALLE	MEDIDA DE CONTROL
Exposición a Radiación Ultravioleta / Quemaduras y cáncer a la piel, ojos y otros.	A la circular y realizar trabajos en zonas agrícolas y enológicas	Utilizar bloqueador solar con un factor sobre 30 Utilizar ropa larga que cubra la piel Utilizar gorro con ala ancha Hidratarse constantemente Descansar y hacer pausas en sectores con sombra
Ruido / Hipoacusia	Generación de ruido constante por maquinaria Generación de ruido por golpeteo de impacto	Utilizar tapones o fonos auditivos Evitar exponerse al ruido Evitar la frecuencia y prolongación a las zonas emisoras de ruido
Contacto con sustancias peligrosas / Quemaduras, intoxicación, irritación ocular o dérmica	Contacto con químicos al ser manipulados sin los epp o conocimientos correspondientes	No utilice estos químicos (no corresponde a su trabajo) En caso de manipular envases vacíos u otros, utilizar los epp correspondientes Capacitarse en los elementos existentes en la planta (hoja dato de seguridad)

RIESGO / CONSECUENCIA	DETALLE	MEDIDA DE CONTROL
Objeto extraño desprendido / Proyección de partículas	Algún objeto extraño que pueda desprender las maquinarias o por alguna labor.	No extraer las protecciones de las maquinas. Utilizarlos epp adecuado para la labor que se va a realizar.
Volcamiento	Transitar por lugares que no corresponde. Sobrecargar el peso permitido. Manejar a alta velocidad en curvas.	Siempre transitar por los lugares indicados. Nunca sobrecargar y respetar los pesos indicado por el fabricante. Mantener la velocidad adecuada en todo momento.

Fuente: Documento de Viñedos Familia Chadwick, departamento del Departamento de Prevención de Riesgos.

1.2.2.4. Entrega de EPP

Estos deberán cumplir con los requisitos de protección y características de material para disminuir el riesgo al que está expuesto el trabajador. Luego de ser entregado el EPP se deberá hacer una capacitación teórica y práctica, la cual explicará de forma clara el correcto uso de este. Por parte del trabajador, deberá usarlo de forma adecuada y permanente mientras este expuesto al riesgo.

Para toda persona, ya sea trabajador o visita, que ingrese a la planta deberá de manera obligatoria hacer uso de zapato de seguridad y chaleco reflectante. Los demás EPP varían dependiendo del trabajo que realice.

1.2.2.5. Chequeo de Extintores

Inspección mensual de extintores se debe verificar el estado físico, el estado del manómetro, fecha de caducidad, si ha sido percutado, estado de cada extintor y que este ubicado en su respectivo lugar. Se deberá entregar un informe donde se detalle su estado y con las respectivas recomendaciones. Tabla 1.2

Tabla 1.2 Check List Extintores Planta Panquehue

VIÑEDOS FAMILIA CHADWICK PLANTA PANQUEHUE				
Sistema de gestión en seguridad y salud del trabajo (CHEQUEO DE EXTINTORES)				
FECHA :				
N° EXTINTOR	FECHA DE VENCIMIENTO	UBICACIÓN DEL EXTINTOR	TIPO	OBSERVACIÓN
xx	Mes - Año	Bodega, oficina, casino, etc.	PQS	Sin observación
xx	Mes - Año	Bodega, oficina, casino, etc.	PQS	Sin observación
xx	Mes - Año	Bodega, oficina, casino, etc.	PQS	Sin observación

Fuente: Documento de Viñedos Familia Chadwick, departamento del Departamento de Prevención de Riesgos.

CAPÍTULO 2:
MARCO TEÓRICO Y LEGAL.

2.1. MARCO TEÓRICO

En este apartado, se incorporan los conceptos teóricos utilizados en el desarrollo del presente proyecto. [4] El objetivo principal de un sistema de gestión basado en esta norma es permitir que la organización proporcione lugares de trabajo seguros y saludables, previniendo lesiones y el deterioro de la salud relacionados con el trabajo

2.1.1. Norma ISO 45.001/2018

La Norma ISO 45.001/2018 es una Norma Internacional que plantea directrices para realizar un Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo (SGSST), especifica requisitos de cumplimiento para la organización. Su implementación proporciona un valor a la organización, bajando la tasa de accidentabilidad y demostrando un real compromiso con la Salud y Seguridad en el Trabajo.

La adopción de un sistema de gestión de la SST tiene como objetivo permitir a una organización proporcionar lugares de trabajo seguros y saludables, prevenir lesiones y deterioro de la salud, relacionados con el trabajo y mejorar continuamente su desempeño de la SST.

2.1.1.1. Factores de Éxito

El éxito de un SGSST se debe a la capacidad que tiene la organización para lograr sus objetivos previstos, a través de una cultura de seguridad y salud en el trabajo. Los Factores de Éxito descritos en la norma ISO incluyen:

- Compromiso de la alta dirección (liderazgo, compromiso, responsabilidades y asignación de recursos)
- Participación de los empleados
- Identificación de peligros y evaluación de riesgos

- Establecimiento de objetivos claros y medibles compatibles con la política de la empresa.
- Mejora continua a través de la evaluación del desempeño.

2.1.1.2. Ciclo Planificar – Hacer – Verificar – Actuar

El ciclo Planificar-Hacer-Verificar-Actuar (PHVA), o también conocida como ciclo Deming, es una herramienta de gestión utilizada en las organizaciones para mantener un ciclo de mejora continua. El correcto desarrollo de esta herramienta asegura un cumplimiento de normativas legales y la sostenibilidad de las operaciones.

[4] El concepto PHVA es un proceso iterativo utilizado por las organizaciones para lograr la mejora continua. Puede aplicarse a un sistema de gestión y a cada uno de sus elementos individuales, como:

a) Planificar: determinar y evaluar los riesgos para la SST, las oportunidades para la SST y otros riesgos y otras oportunidades, establecer los objetivos de la SST y los procesos necesarios para conseguir resultados de acuerdo con la política de la SST de la organización.

b) Hacer: implementar los procesos según lo planificado.

c) Verificar: hacer el seguimiento y la medición de las actividades y los procesos respecto a la política y los objetivos de la SST, e informar sobre los resultados.

d) Actuar: tomar acciones para mejorar continuamente el desempeño de la SST para alcanzar los resultados previstos.

2.1.1.3. Requisitos de la Norma

Los Capítulos 4 al 10 contienen los requisitos a utilizar para evaluar la conformidad de la Norma ISO 45.001/2018.

2.1.1.4. Contexto de la organización

La norma busca identificar el entorno en el que se encuentran como empresa, desde donde están y hasta donde quieren llegar. Para esto se debe delimitar el área en el cual, como organización, quieren trabajar.

Para el fin de esta tesis el alcance está delimitado solo para una de las plantas dejando afuera salas de ventas, campos y oficinas de Santiago.

2.1.1.5. Liderazgo y participación de los trabajadores

Define las acciones que debe realizar la alta dirección para demostrar su compromiso y liderazgo. Definiendo la política del SGSST, las autoridades de la organización, los roles y responsabilidades, la organización que garanticen el cumplimiento de este ítem.

Otro punto que busca es enfatizar la participación de los trabajadores no directivos con consultas en donde expresen sus necesidades y expectativas.

2.1.1.6. Planificación

La planificación es un conjunto de procesos que anticipan las circunstancias cambiantes para abordar los riesgos y oportunidades, en esta etapa la identificación de riesgos es primordial, la creación de una Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Establecimiento de Requisitos (MIPER) permite una vista panorámica de la empresa.

Este capítulo permite prevenir o/y anticipar cambios tanto en la organización como es su contexto, se debe tener en cuenta la jerarquía de controles. Así mismo debe establecer los objetivos de Seguridad y salud en el trabajo y las metas, las cuales deben estar ligadas a los parámetros de la política del SGSST.

2.1.1.7. Apoyo

Establece la necesidad de determinar los recursos que se requieren para conseguir la planificación, mediante recursos, competencias, toma de conciencia y comunicación interna y externa.

El resultado de este requerimiento debe estar debidamente documentado de manera controlada la creación y actualización de dichos documentos.

2.1.1.8. Operación

El capítulo de operación se basa en el control operacional y la respuesta ante emergencias con un enfoque proactivo, siempre teniendo en cuenta la gestión del cambio, modificaciones en los procesos y otros factores como compras, contrataciones, contratistas y simulacros.

2.1.1.9. Evaluación del desempeño

Establece la verificación de implementación del SGSST requiriendo de auditorías internas y externas, como también la revisión de la dirección.

2.1.1.10. Mejora continua

Este es el punto más importante de la norma, ya que es el objetivo final del sistema de gestión y el funcionamiento del ciclo PHVA (Planificar – Hacer – Verificar – Actuar) que se centra en la realización de acciones correctivas.

2.1.2. Concepto de Seguridad Laboral

La seguridad en Chile ha tenido varios cambios en su historia, en este apartado se desglosan hechos y organismos que han sido creado a lo largo del tiempo.

2.1.3. La Prevención de Riesgo en Chile

En la actualidad la Prevención de Riesgos se basa en implementar leyes y normas escritas según el rubro de la organización, procurando la seguridad de todos los trabajadores. En Chile a fines del siglo XIX la industrialización, explotación de las salitreras y el trabajo agrícola llevo a los trabajadores exigir mejores condiciones de trabajo, es aquí donde nacen las primeras Organizaciones Mutualistas. Es con este gran hito que la prevención de riesgos comienza a tomar fuerza en Chile, creándose en el año 1924 la Caja del Seguro Obligatorio.

En 1931 a través de un decreto con fuerza de ley se promulga el Código del Trabajo, el cual abarcaba en un solo texto leyes y decretos relacionados al trabajo, reconociendo la relación entre empleados y empleado, contrato de trabajo, jornadas laborales, descansos, vacaciones y despidos. Si bien ha tenido modificaciones a lo largo de la historia por el desarrollo y las nuevas necesidades siempre ha mantenido su principio de seguridad y respeto de trabajador y empleador.

Luego en 1968 se crea la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO), organismo del Estado cuya principal función es la fiscalización del cumplimiento de normas y leyes relacionadas a la seguridad social y garantiza los derechos de los trabajadores, pensionados y sus familias. Regula el cumplimiento de las normas, resuelve apelaciones y reclamos presentado por los usuarios sobre sus derechos de seguridad social. En resumen, es un organismo clave para garantizar el cumplimiento de los derechos de trabajadores y familia.

El 7 de marzo se celebra el día del Prevencionista, puesto que ocurre el hito que marco un gran desarrollo en materia de seguridad y Salud en el Trabajo. En 1969 se publica el Decreto Supremo N°40 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que aprueba el Reglamento sobre Prevención de Riesgos Profesionales, establece las responsabilidades y obligaciones del empleador, trabajadores y mutualidades en materia de prevención de Riesgo.

- **Mutualidades:** Su función es desarrollar, planificar, organizar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de las empresas dependiendo de su rubro.
- **Departamento de Prevención de Riesgos:** Toda empresa con más de 100 trabajadores debe constituir un departamento de prevención. Sus funciones son identificar, evaluar y controlar los riesgos laborales, implementar medidas preventivas para prevenir accidentes y enfermedades profesionales.
- **Reglamento Interno de Orden, Higiene y seguridad:** documento que establece normas y procedimientos que marca parámetros de higiene y seguridad, normas de convivencias, manejo de la información y condiciones de trabajo. Es de origen obligatorio desde los 10 trabajadores, un RIOHS es importante puesto que al estar

bien elaborado y registrado la empresa puede evitar sanciones y demandas por incumplimiento en la legislación laboral de Chile.

- **Obligación de Informar:** obligación que tiene el empleador con sus trabajadores de proporcionar información clara y oportuna sobre los peligros específicos de sus labores, riesgos laborales, medidas preventivas para afrontar estos riesgos y enfermedades profesionales, por último, los métodos de trabajo según la jerarquía de control desde la eliminación física del peligro hasta el correcto uso de los Elementos de Protección Personal (EPP).
- **Comité Paritario de Higiene y Seguridad CPHS:** organismo en unidad entre trabajadores y representantes de la empresa, es de origen obligatorio para empresas con más de 25 trabajadores. Sus funciones son asesorar e instruir, sobre el correcto uso del equipo de protección personal, vigilar el cumplimiento de medidas de seguridad y salud, Investigar las causas de accidentes, proponer medidas para mejorar condiciones de seguridad y salud en el trabajo. En resumen podemos decir que un CPHS es un conjunto de colaboradores comprometidos con el cuidado, respeto y cumplimiento de medidas de seguridad y salud en el trabajo.

2.2. MARCO LEGAL

En este ítem, se reúnen leyes y normas con conceptos técnicos requeridos para el desarrollo del proyecto.

2.2.1. Requisitos y cuerpos legales

Toda organización debe cumplir con las normas, condiciones y obligaciones establecidas por la Republica Chilena, es responsabilidad de las organizaciones evaluar la normativa vigente y gestionar su cumplimiento para brindar un entorno de trabajo seguro para sus colaboradores.

[2] La legislación chilena establece un seguro social obligatorio contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, el cual busca no solo la reparación económica sino, fundamentalmente, la prevención de los siniestros **(Ministerio del Trabajo y Previsión Social, 2022)**

2.2.2. Código del Trabajo

El código de trabajo establece los derechos y obligaciones en un conjunto de leyes y normas que regulan los parámetros de convivencia y obligaciones entre empleadores y trabajadores. Regula aspectos como contrato de trabajo, jornadas laborales remuneración, seguridad y salud en el trabajo, vacaciones entre otros. Su principal objetivo es proteger a los trabajadores y fomentar un buen entorno laboral.

2.2.3. Ley 16.744 Ministerio del Trabajo y Previsión Social

Para la aplicación de los estándares establecidos en la norma ISO es necesario el cumplimiento de la legislación específica de cada país, en Chile se rigen por la Ley 16.744, Establece Normas sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales. Esta ley es un seguro social obligatorio contra accidentes del trabajo y enfermedades profesionales para todos los trabajadores, sin eximición ni la importancia del monto sus remuneraciones las condiciones, cubre incluso a estudiantes y trabajadores independientes, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N°313 Ministerio del Trabajo y Previsión Social y el artículo 88 de la ley 20.255 Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Objetivos de la Ley:

- **Prevenir:** con el propósito de evitar que ocurra el accidente o se contraiga una enfermedad profesional.
- **Atención Médica:** otorga atención a todos los trabajadores para reintegrar al trabajador en lo posible toda su capacidad de trabajo.
- **Prestaciones económicas:** adjudica prestaciones económicas para reparar la pérdida de la capacidad de ganancia del trabajador y sus derechos, tanto por días perdidos como por invalidez por accidente o enfermedad profesional.
- **Rehabilitar:** a todo trabajador que haya sufrido algún accidente o enfermedad producto del trabajo tendrá seguimiento en su mejora, donde al trabajador se intentara restablecer en su total de capacidades con las cuales ingreso a la empresa.
- **Reeducar:** en caso de ser un accidente donde el trabajador sufra alguna amputación o discapacidad se debe educar a la persona afectada para ofrecerle la oportunidad de ejercer un nuevo oficio o profesión, teniendo en cuenta su capacidad laboral restante.

2.2.4. Decreto Supremo 44 Ministerio del Trabajo y Previsión Social

El Decreto Supremo 44, publicado en julio del 2024, aprueba nuevo reglamento sobre gestión preventiva de los Riesgos Laborales para un entorno de trabajo seguro y saludable. Tiene como objetivo perfeccionar y actualizar el título VII de la Ley 16.744 sobre la prevención de riesgos.

- **D derogación de Normativa Antigua:** El DS 44 deroga los antiguos Decretos Supremos 40 y 54 del Ministerio del trabajo y previsión social, fusionando ambos en un solo decreto que regula tanto la

prevención de riesgos (antes DS 40) como la constitución y funcionamiento de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad (antes DS 54). El reglamento introduce una visión basada en la mejora continua y el ciclo PHVA (Planificar-Hacer-Verificar-Actuar), estableciendo nuevas obligaciones para los trabajadores.

- **Objetivo:** establecer medidas para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores mediante la identificación de los peligros, evaluación y control de los riesgos, estableciendo los roles y responsabilidades que deben estar debidamente definidas

- **Principios:**
 - a) **Gestión de los riesgos laborales:** Promover la mejora continua en la forma de gestionar los riesgos de seguridad y salud en el trabajo.
 - b) **Enfoque de Genero:** se reconoce que la exposición a los distintos riesgos puede afectar de manera distinta según el sexo, las diferencias biológicas, sociales y de desigualdad.
 - c) **Eliminación del riesgo en la fuente:** Se deberá adaptar el puesto de trabajo a las personas desde el diseño de los procesos y hasta el entorno del trabajo, eliminando los peligros desde el diseño de los sistemas productivos.
 - d) **Participación activa:** Se exige el compromiso de los directivos y la participación permanente de los trabajadores y sus representantes fomentando la participación de toda la organización en la gestión de los riesgos.

- **Nuevas Obligaciones para la Entidad Empleadora:**

Contar con una estructura organizativa preventiva de los lugares de trabajo según la masa de trabajadores que exista. Desde la conformación de un Comité paritario, para empresas con más de 25 trabajadores, hasta el desarrollo de un Departamento de Prevención de Riesgos, para empresas con más de 100 trabajadores, con un experto en prevención. que cuenta.

Gestionar los riesgos laborales presentes en el lugar de trabajo, conformar una matriz de riesgo (MIPER) de carácter obligatorio identificando peligros y evaluando riesgos por cada puesto de trabajo.

Informar y capacitar a las personas trabajadoras en materia de seguridad y salud en el trabajo considerando los riesgos en el lugar de trabajo y su impacto en la salud.

La empresa debe contar un Planes de Emergencia, estos deben ser planes de respuesta ante desastres naturales o situaciones fortuitas que pueden ocurrir dentro de la empresa, se deberán realizar simulacros al menos una vez al año.

2.2.5. Protocolos MINSAL

Los Protocolos del Ministerio de Salud son guías para implementar y evaluar los riesgos en el trabajo en distintas etapas, este trabajo es un proceso continuo para guiar la gestión de seguridad y salud en el trabajo. La correcta implementación de los protocolos es fundamental para garantizar el cumplimiento de la normativa legal y la seguridad y salud de los trabajadores.

Estos Protocolos están hechos para todo tipo de empresa independiente de su tamaño o rubro, se debe implementar solo si están expuestos a estos riesgos. Si implementación comienza con la identificación de riesgos, luego se debe evaluar la magnitud y probabilidad de los riesgos identificados, después se implementan las medidas para su control según la Jerarquía de Control de

Riesgos, posteriormente se realiza una evaluación de salud periódicas para detectar posibles enfermedades, por último se tienen las capacitaciones a los trabajadores sobre los riesgos y las medidas de prevención.

A continuación se desglosan Protocolos MINSAL que se aplican en la Planta Panquehue con un resumen de su aplicación.

A) Exposición Ocupacional a Ruido (PREXOR):

Protocolo de Exposición Ocupacional a Ruido, PREXOR, [8] establece las normas mínimas para el desarrollo de programas de vigilancia de la pérdida auditiva, buscando prevenir la hipoacusia sensorio neural en trabajadores expuestos a ruido ocupacional **(Ministerio de Salud, s.f.)**. Sus objetivos son prevenir los daños en la salud, mejorar las medidas de control en el puesto de trabajo y detectar tempranamente problemas auditivos en los trabajadores.

El protocolo PREXOR se aplica a todo trabajador expuesto a ruido en su puesto de trabajo, para evitar la hipoacusia sensorio neural laboral. El monitoreo ambiental, exámenes médicos y capacitaciones deben realizarse constantemente para que el trabajador este informado y pueda utilizar las medidas de protección personal de manera adecuada. Las medidas de control para reducir la exposición deben estar debidamente señalado, el aislar o eliminar la fuente de ruido es muy importante al momento de bajar los decibeles de exposición.

B) Radiación UV:

Guía Técnica Radiación Ultravioleta de Origen Solar establece medidas para la protección de los trabajadores expuestos la radiación solar directa. El objetivo es proteger a los trabajadores de la exposición directa, evitando quemaduras, lesiones oculares y cáncer a la piel.

Las medidas de control son construcciones de techos, plantación de árboles o instalación de estructuras que proporcionen sombras, evitar tareas en horarios de mayor radiación solar o rotación de turnos. Por último la entrega y capacitación del correcto uso del Equipo de Protección Personal (EPP), ropa con protección Ultravioleta, sombreros de ala ancha, gafas de sol con filtro UV y protector solar.

Con finalidad de dar cumplimiento a la Guía Técnica Radiación Ultravioleta de Origen Solar, se debe tener actualizado a diario el nivel de exposición de radiación UV, los cuales son emitidos por la dirección meteorológica de Chile. Para tener los informes actualizados se debe ingresar al sitio web: http://www.meteochile.cl/radiacion_uv.html Tabla 2.1

Tabla 2.1 Tabla Resumen Riesgos de Exposición y sus Recomendaciones

Índice	11 ó +	8 - 10	6 - 7	3 - 5	1 - 2
Riesgo de Exposición	Extremadamente Alto	Muy Alto	Alto	Moderado	Bajo
Recomendación	Protección máxima Evitar Radiación de medio día Usar ropa adecuada Estar a la sombra y usar filtro solar			Requiere protección Evitar Radiación de medio día. Usar ropa adecuada. Si debe estar al sol, buscar la sombra y usar filtro solar	No requiere protección

Fuente: Guía Técnica Radiación Ultravioleta de Origen Solar.

El Riesgo de exposición lo entrega la dirección meteorológica, es actualizado todos los días, [9] desde el riesgo de exposición clasificado como Alto, se debe implementar todas las medidas de control y la entrega todos los elementos de

protección personal (EPP) a los trabajadores expuestos para disminuir este riesgo.

Las Recomendaciones expuestas en la Tabla 3 “Tabla resumen riesgos de exposición y sus recomendaciones” sugieren medidas de control específicas para el uso y protección del trabajador expuesto, dentro de la guía se hablan de controles ingenieriles y administrativas, entendiendo que la exposición a la Radiación UV de origen solar no se puede eliminar ni sustituir.

C) Trastornos Musculoesqueléticos Relacionados con el Trabajo TMERT

Protocolo que busca proteger a los trabajadores de lesiones físicas al sistema musculoesquelético es decir, músculos, huesos articulaciones, tendones ligamentos y nervios, ocasionadas por el trabajo repetitivo, malas posturas o levantamiento de cargas [10].

El método de evaluación cuenta con tres etapas:

- **Identificación Inicial:** Reconocimiento inicial del ambiente laboral, puestos de trabajo y tareas que pueden presentar factores de riesgos.
- **Identificación Avanzada:** Evaluación más detallada de los factores de riesgos identificados, en esta etapa se clasificarán como aceptables y críticos.
- **Vigilancia de la Salud:** Seguimiento de la salud de los trabajadores con puestos de trabajos expuestos, incluyendo las evaluaciones médicas.

D) Factores Psicosociales

Protocolo de vigilancia de Riesgos Psicosociales en el Trabajo, busca evaluar factores de riesgos psicosocial en los lugares de trabajo orientando a medidas preventivas para proteger la salud de mental de los trabajadores.

La evaluación se basa en una guía de preguntas como herramienta de medición “Cuestionario de Evaluación del Ambiente Laboral - Salud Mental/SUSESO”. Antes de realizar el cuestionario se debe conformar un comité de trabajo, se debe difundir el protocolo, luego se aplica el cuestionario. Con los resultados se deben analizar e implementar las medidas correctivas.

E) Manejo manual de carga MMC

Procedimiento para la gestión de medidas preventivas que eviten lesiones relacionadas con el movimiento de objetos manualmente transportados, ya sea, levantar, bajar, empujar, tirar o transportar un cuerpo.

Se considera MMC cualquier esfuerzo que requiera el uso de fuerza humana para el movimiento de un objeto que supere los 3kg. La Ley N°20.949/2016 Ministerio del Trabajo y Previsión Solar, Regula el peso máximo de carga Humana. Actualiza la Ley N°20.001/2005 Ministerio del Trabajo y Previsión Solar, más conocida como Ley del Saco. Siendo el peso máximo permitido de 25 kg para hombres y de 20kg para mujeres, mujeres embarazadas y menores de 18 años no deberán hacer levantamiento de carga.

La implementación del protocolo debe identificar los puestos de trabajo y que trabajadores realizan Manejo Manual de Carga (MMC), realizar la evaluación de la “Guía Técnica para la Evaluación y Control de los Riesgos asociados al Manejo o Manipulación Manual de Carga”. Luego de los resultados se proponen las medidas preventivas, capacitaciones y un programa de vigilancia.

CAPÍTULO 3: DIAGNOSTICO.

3.1. PREÁMBULO

Para todo Sistema de Gestión el diagnóstico inicial es indispensable para conocer la realidad de la empresa. Para esto, la identificación de leyes y normativa aplicables al rubro resulta indispensable, con esto se puede saber si, como empresa, cumplen o se detectan irregularidades.

3.2. OBJETIVO DEL DIAGNOSTICO

Como objetivo principal del diagnóstico es, detectar carencias relacionadas con el cumplimiento de la legislación actual y evaluar la brecha que exista para la implementación del SGSST en la empresa Familia Viñedos Chadwick Planta Panquehue. Esto a través de inspecciones técnicas y la recopilación de información, con el objetivo de crear documentación faltante, identificar las acciones necesarias para corregirlas, en caso de que existan, y los procedimientos a seguir para implementar el sistema de gestión.

3.3. CUMPLIMIENTO NORMA ISO 45.001/2018.

Para garantizar la correcta implementación de un sistema de gestión en una empresa, es crucial entender todos los factores que la influyen y ajustar el programa a las circunstancias y requerimientos que ella tiene.

Es esencial conocer el estado actual en relación con el cumplimiento de la normativa ISO 45.001, quien nos dará parámetros para la construcción a la propuesta de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Este análisis se llevará a cabo mediante un listado de verificadores de cumplimiento para cada requisito de la ISO 45001/2018 [6]. Tabla 2.1.

Tabla 3.1 Check List Norma ISO 45001/2018

CHECK LIST ISO 45.001/2018	CUMPLE		
	SI	NO	N/A
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN			
Se ha definido las cuestiones externas e internas que afectan a la SST. (FODA)		X	
Se ha definido las necesidades y expectativas de las partes interesadas		X	
Se cuenta con un documento del alcance del SGSST		X	
Se cuenta con un Mapa de Procesos y la interacción de los requisitos del SGSST		X	
5. LIDERAZGO Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES			
5.1 LIDERAZGO Y COMPROMISO			
Aprobación del presupuesto para la gestión de SST. (Rendición de cuentas)		X	
La política de SST es aprobada por la Alta dirección		X	
Comunicación de la importancia del SGSST, mejora continua.		X	
5.2 POLÍTICA DE LA SST			
La política sea apropiada al propósito, tamaño, y contexto de la organización y a la naturaleza específica de sus oportunidades para la SST.		X	
La política contempla el compromiso de: - Requisitos legales y otros requisitos - Para eliminar los peligros y reducir los riesgos para la SST - Para la mejora continua del SGSST - Para la consulta y participación de los trabajadores, y cuando existan, de los representantes de los trabajadores.		X	
Se encuentra disponibles para las partes interesadas.		X	
se ha realizado comunicaciones acerca de la política de gestión de SST		X	
El personal conoce la Política de Gestión de SST.		X	
5.3 ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN LA ORGANIZACIÓN			
Se ha definido las responsabilidades y niveles de autoridad en SST en la organización. (Organigrama)	X		
Se ha definido las responsabilidades en SST.		X	
Aseguran que todos los trabajadores asuman responsabilidad por la prevención de riesgos.	X		
5.4 CONSULTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES			
Se cuenta con un procedimiento de participación y consulta.		X	
Se establece los mecanismos, el tiempo, la formación y los recursos para la consulta y participación.		X	
El personal participa en el SGSST (reuniones de grupos, equipos de trabajo, etc.)		X	

CHECK LIST ISO 45.001/2018	CUMPLE		
	SI	NO	N/A
5.4 CONSULTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES			
en los procedimientos se incluye las actividades de los trabajadores no directivos para la participación y consulta		X	
6. PLANIFICACIÓN			
6.1. ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES			
Se cuenta con una matriz IPER	X		
El personal ha participado en la elaboración de la Matriz IPER		X	
El personal conoce sus principales peligros, riesgos y oportunidades	X		
Se cuenta con un procedimiento de requisitos legales y otros.	X		
las normas legales se dan a conocer a los responsables de implementarlas en los diferentes procesos.	X		
Se cuenta con planificación de las acciones para abordar los riesgos y oportunidades (jerarquía de controles); los requisitos legales y otros requisitos; prepararse y responder ante situaciones de emergencia.	X		
6.2 OBJETIVOS DE LA SST Y PLANIFICACIÓN PARA LOGRARLOS			
Se ha establecido objetivos de SST y programas de SST		X	
Se encuentra exhibido o comunicado los objetivos y el programa de SST en la organización.		X	
El personal involucrado conoce cuales son los objetivos de SST.		X	
Se realiza el cumplimiento de las actividades de programa anual de SST y de los objetivos de SST.		X	
7. APOYO			
7.1 RECURSOS			
Cumplimiento y seguimiento del presupuesto para la gestión de SST. (Rendición de cuentas)	X		
7.2 COMPETENCIA			
Se ha definido los criterios para asegurar la competencia del personal en SST (educación, formación o experiencia)		X	
Se ha realizado la inducción al personal nuevo en SST.	X		
Se cuenta con un programa anual de capacitación en SST.	X		
Se cumple con el 100% de cumplimiento de las capacitaciones.	X		
La evaluación de la eficacia de las acciones para asegurar las competencias del personal. ¿es eficaz?		X	

CHECK LIST ISO 45.001/2018	CUMPLE		
	SI	NO	N/A
7.3 TOMA DE CONCIENCIA			
Los colaboradores son conscientes a la - Política y objetivos de la SST - Su contribución y beneficios a la eficacia del sistema de gestión de la SST - Las consecuencias potenciales de no cumplir con el SGSST - Los incidentes, y los resultados de investigaciones, que sean pertinentes para ellos - Los peligros, los riesgos para la SST - La capacidad de alejarse de situaciones de trabajo que consideren que presentan un peligro inminente y serio para su vida o su salud.		X	
7.4 COMUNICACIÓN			
Se cuenta con un procedimiento de comunicación interna y externa.	X		
Se cuenta con un programa anual de comunicación y se cumple al 100%		X	
Métodos de comunicación al personal recibe instrucciones claras y precisas de sus riesgos en su puesto de trabajo.	X		
7.5 INFORMACIÓN DOCUMENTADA			
Se cuenta con la disposición y ubicación de los documentos y registros del SGSST. (Lista Maestra de control de documentos)		X	
Se cuenta con un mecanismo (procedimiento) de creación, actualización, distribución, acceso, recuperación y uso, almacenamiento y preservación, de cambios (por ejemplo, control de versión), conservación y disposición.		X	
El personal conoce la disposición y ubicación de los documentos y registros del SGSST.		X	
8. OPERACIÓN			
8.1 PLANIFICACIÓN Y CONTROL OPERACIONAL			
Se cuenta con un procedimiento de gestión del cambio. (nuevos productos, servicios y procesos o los cambios de productos, requisitos legales, conocimiento o la información de los peligros, conocimiento y tecnología.)		X	
Se cuenta con un procedimiento para controlar la compra de productos y servicios de la organización que impacten a la SST.		X	
Las empresas contratistas inspeccionadas cuentan con un SGSST, incluyendo los requisitos legales.		X	

CHECK LIST ISO 45.001/2018	CUMPLE		
	SI	NO	N/A
8.2 PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS			
Se cuenta con un procedimiento de respuesta ante una emergencia, acciones, provisiones. Procedimiento de emergencia o plan de contingencia.	X		
Se ha definido las capacitaciones a las brigadas de emergencia y al personal en general	X		
Registro de las zonas de emergencia.	X		
Las partes interesadas (trabajadores, contratistas, entre otros) conocen los procesos de respuesta ante emergencia. Están publicados en algún lugar. (Entrevistas)	X		
Se cuenta con un programa anual de simulacros (pruebas periódicas, desempeño, comunicación)	X		
Se llevan a cabo los simulacros de actuación para casos de emergencias durante el año.	X		
9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO			
9.1 SEGUIMIENTO, MEDICIÓN ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO			
Se ha establecido un procedimiento para el seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño. (método, recursos y actividades)		X	
Medición de los indicadores del SGSST. Seguimiento Mensual.		X	
se cuenta con un registro de datos y resultados del seguimiento y medición del SGSST		X	
Se cuenta con un procedimiento de los requisitos legales y otros del SGSST		X	
9.2 AUDITORÍA INTERNA			
Se cuenta con un programa de auditoría interna	X		
El auditor es competente, objetivo e imparcial.	X		
El informe de auditoría interna se comunica a los directivos, trabajadores y otras partes interesadas.	X		
9.3 REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN			
Se ha gestionado la revisión por la dirección del SGSST.	X		
Se comunican los resultados de la revisión del sistema a los trabajadores y partes interesadas		X	

CHECK LIST ISO 45.001/2018	CUMPLE		
	SI	NO	N/A
10. MEJORA			
Se cuenta con procedimiento de investigación de incidentes, no conformidades y acciones correctivas.	X		
Se cuenta y mantiene actualizado el registro de incidentes, no conformidades y acciones correctivas. Registro al 100%		X	
Se verifica el cumplimiento y eficacia de las acciones correctivas recomendadas en el informe de investigación de incidentes y tratamiento de no conformidades. Ejecución de las acciones propuestas.	X		
se cuenta con un registro de las mejoras del SGSST, así como su debido seguimiento.		X	

Fuente: Core Business Corp. Firma consultora especializada en el desarrollo organizacional, ISO 9001, ISO 14001, ISO 27001, ISO 45001, ISO 37001, ISO 31000, COSO, Instituto Internacional de Auditores (IIA). <https://corebusinesscorp.com/wp-content/uploads/2020/06/Herramienta-01.-Check-List-de-ISO-45001..pdf>

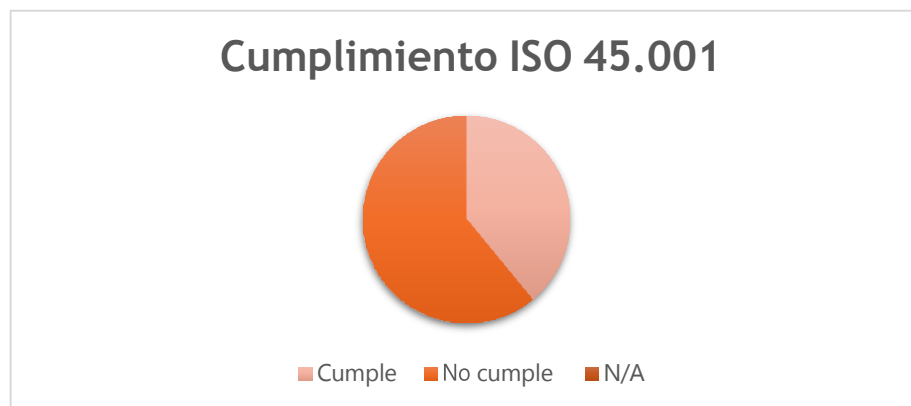


Gráfico 3.1 Cumplimiento Norma ISO 45.001/2018

Fuente: Elaboración Propia

3.3.1. Análisis de Resultados Norma ISO 45.001/2018

Como se puede observar en el Grafico 3.1 al terminar la evaluación de requisitos exigidos, se puede concluir que la empresa Viñedos familia Chadwick SPA no cumple con más de la mitad de las exigencias de la norma ISO 45001.

En el ítem 4 Contexto de la organización se debe realizar la redacción de documentos como el FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), herramienta que permite analizar la situación de la empresa con sus factores internos, Fortalezas y Debilidades, como externos, oportunidades y Amenazas; definir las necesidades y las partes interesadas, por último definir el alcance del SGSST.

Luego en el Ítem 5 Liderazgo y participación de los trabajadores, se deberá crear una Política del SGSST de acuerdo con su contexto y donde se describa el compromiso con los requisitos legales la seguridad y salud en el trabajo.

En el ítem 6 Planificación, la empresa cuenta con Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos (MIPER), por lo cual no se abordará la redacción de este documento pero se establecerá la definición de los objetivos del SGSST.

3.4, CUMPLIMIENTO ASPECTOS LEGALES BÁSICOS,

Un Sistema de Gestión es un conjunto de desarrollo de actividades que buscan alcanzar sus objetivos y mejorar continuamente. Ligado a esto el cumplimiento de normativas Legales es un análisis importante.

Para identificar el estado legal de la empresa Viñedos Familia Chadwick, Planta Panquehue, se realiza una evaluación obtenida de la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO), Circular N° 3457 del 2019, Anexo N°2 “Auto evaluación Inicial de Cumplimiento de Aspectos Legales” [5]. Tabla 3.2.

Tabla 3.2 Autoevaluación Inicial De Cumplimiento De Aspectos De Legales

Pregunta	CUMPLE		
	SI	NO	N/A
I. Organización de la prevención de riesgos			
¿La entidad empleadora cuenta con Reglamento Interno de Higiene y Seguridad (RIHS) y/o Orden Higiene y Seguridad (RIOHS) actualizado, según corresponda?	X		
¿La entidad empleadora mantiene los registros actualizados de la recepción o entrega de RIHS o RIOHS a cada trabajador (a)?	X		
¿La entidad empleadora cumple con la obligación de informar a sus trabajadores sobre riesgos laborales que entrañan sus trabajadores, las medidas de prevención y los métodos de trabajo correctos, de una manera oportuna y conveniente, manteniendo un registro de dicha actividad?	X		
¿En la entidad empleadora se ha constituido y se encuentra en funcionamiento el Comité Paritario de Higiene y Seguridad? (entidad empleadora con más de 25 trabajadores permanentes).	X		
¿El Comité Paritario de Higiene y Seguridad cuenta con un programa de trabajo propio y se reúne como mínimo una vez al mes?	X		
¿El Comité Paritario de Higiene y Seguridad realiza investigación de las causas de los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales?	X		
II. Saneamiento básico			
¿La entidad empleadora cuenta con servicios higiénicos (o letrina sanitaria en caso de corresponder), de uso individual o colectivo, en cantidades adecuadas y si trabajaran hombres y mujeres, éstos se encuentran separados por sexo, en buen estado de limpieza y/o funcionamiento?	X		
¿La entidad empleadora cuenta con un sistema efectivo de sanitización, desratización y desinfección de las dependencias y áreas de trabajo?	X		
Si el tipo de actividad de trabajo requiere del cambio de ropa, ¿existen vestidores (fijos o temporales) independientes para hombres y mujeres, con cantidad adecuada de casilleros y en buen estado general?	X		

Pregunta	CUMPLE		
	SI	NO	N/A
II. Saneamiento básico			
Si el trabajo implica contacto con sustancias tóxicas o causa suciedad corporal, dispone de duchas con agua fría y caliente para sus trabajadores.	X		
¿El lugar de trabajo mantiene condiciones ambientales de ventilación confortables, por medios naturales o artificiales y que no causen molestias o perjudiquen la salud de los trabajadores (as)?	X		
¿Si en la entidad empleadora se deben consumir alimentos, dispone de comedor fijo o móvil (según corresponda), separado de la(s) áreas de trabajo, con mesas y sillas de cubierta de material lavable, agua potable, cocinilla, lavaplatos, sistema de energía eléctrica y con un sistema de refrigeración para la conservación de alimentos?	X		
¿La entidad empleadora, mantiene el lugar de trabajo adecuadamente iluminado con luz natural o artificial dependiendo de la faena o actividad que en él se realice?	X		
La entidad empleadora toma las medidas necesarias contra las inclemencias del tiempo en los ambientes de trabajo (trabajo en faenas descubiertas, galpones o campo abierto).			X
III. Condiciones de seguridad			
¿La entidad empleadora ha suprimido en los lugares de trabajo cualquier factor de peligro que pueda afectar la salud o integridad física de los trabajadores?	X		
¿La entidad empleadora mantiene señalización de seguridad informativa, visible y permanente, indicando agentes y condiciones de riesgo además del uso obligatorio de elementos de protección personal específicos en caso de ser necesario?	X		
¿La entidad empleadora mantiene señalizadas las vías de evacuación, las redes de incendio y salidas de emergencia conforme la normativa?	X		
¿La entidad empleadora mantiene las instalaciones eléctricas y de gas de acuerdo con las normas establecidas por la autoridad competente?	X		

Pregunta	CUMPLE		
	SI	NO	N/A
IV. Prevención de incendios y emergencias			
¿La entidad empleadora mantiene un instructivo, protocolo o plan de acción para la gestión del riesgo de emergencia y desastres (accidente, incendio, sismo, terremoto, derrames, escapes de gas, inundaciones, tsunami, atentado u otras situaciones que causen quiebres del proceso normal de trabajo)?	X		
¿En la entidad empleadora se manipulan sustancias o se generan residuos peligrosos (en la generación, almacenamiento, transporte, eliminación o reciclaje), en condiciones de seguridad adecuadas según las exigencias del Ministerio de Salud?	X		
¿La entidad empleadora cuenta con extintores de incendio adecuadamente mantenidos, en cantidad adecuada a las dimensiones de zona de trabajo, ubicados en lugares visibles, señalizados y de fácil acceso?	X		
¿La entidad empleadora mantiene a los trabajadores instruidos y entrenados sobre la forma correcta de usar los extintores de incendio en caso de emergencia y cuenta con los registros correspondientes?	X		
V. Protección personal			
¿La entidad empleadora, realiza selección y proporciona a los trabajadores(as) sin costo y cualquiera sea su función que éstos desempeñen, los elementos de protección personal que cumplan con los requisitos que exige el riesgo a proteger, según la normativa D.S. N°18 de 1982 del Ministerio de Salud?	X		
La entidad empleadora, cumple con entregar capacitación/instrucción, teórico/práctica necesaria para el correcto uso y empleo de los elementos de protección personal a sus trabajadores(as).	X		

Fuente: Circular n°3457 de la SUSESO https://www.suseso.cl/612/articles-580440_archivo_01.pdf

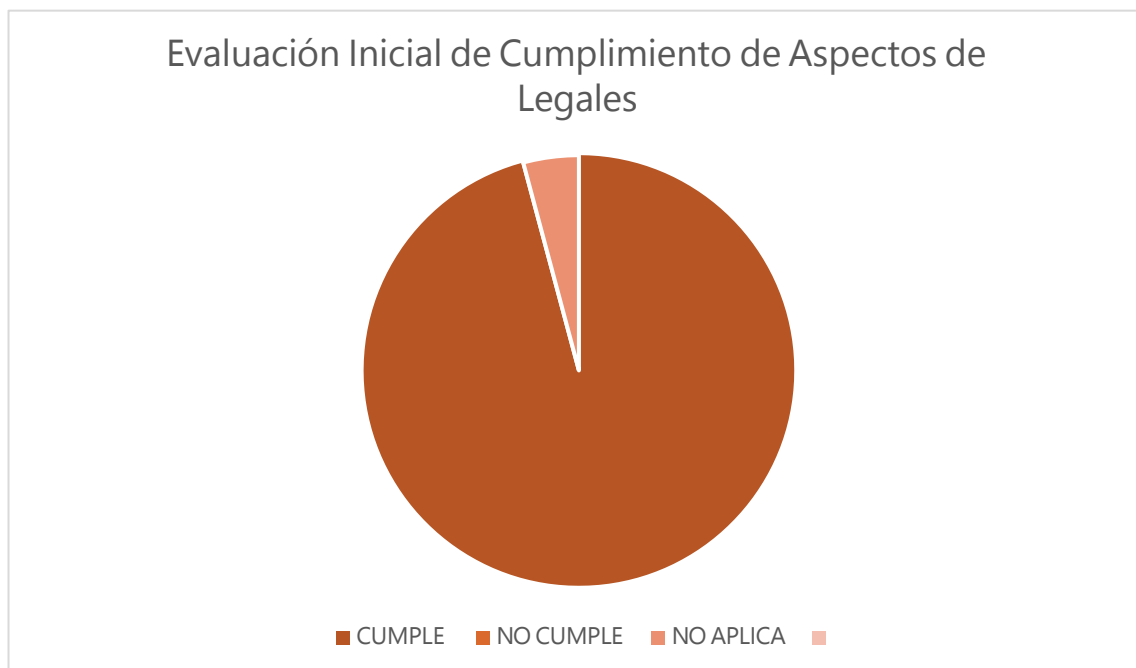


Gráfico 3.2 Cumplimiento de Aspectos Legales

Fuente: Elaboración Propia

3.4.1. Análisis de Resultados Cumplimiento Aspectos Legales.

De acuerdo con lo dispuesto en la Tabla 3.2 Autoevaluación Inicial de Cumplimiento de Aspectos Legales, se observa que el cumplimiento de la normativa chilena, pero esta información no se encuentra debidamente documentada. El orden y disponibilidad de los documentos para el Departamento de Prevención como para los trabajadores debe estar dispuesto para todo el personal de la empresa.

El resultado obtenido permite establecer una línea base conociendo la realidad de la empresa, detectando irregularidades frente a la legislación chilena. El análisis de los resultados permitió poner una base de trabajo, la empresa cuenta con la existencia de reglamentos, comités paritarios, registro de capacitaciones, condiciones higiénicas y servicios básicos. Con estos datos permite realizar un nuevo Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

CAPITULO 4

PROPUESTA DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

4.1. LA ORGANIZACIÓN

En el ítem “4.- Contexto de la organización” de la Norma ISO 45.001/2018 se establecen los lineamientos iniciales para la identificación de las obligaciones del sistema de gestión. En este apartado, se requiere que la organización determine y analice su contexto interno y externo, considerando factores relevantes que puedan influir en el logro de los objetivos del sistema. Para ello, se lleva a cabo un análisis estructurado que contempla la identificación de la organización, su ubicación, el contexto sociopolítico del país en el que opera, las partes interesadas pertinentes y el cumplimiento de la normativa legal vigente. Este proceso constituye una base fundamental para la implementación, mantenimiento y mejora continua del sistema de gestión, asegurando la conformidad con los requisitos de la norma.

4.1.1. Información Básica de la Empresa

RAZON SOCIAL	Viñedos Familia Chadwick SPA
RUT	89.458.100-K
SUCURSAL	Planta Panquehue / Viña Errazuriz
TELEFONO	34-2590125
UBICACIÓN	Calle Antofagasta S/N

4.1.2. Propuesta de Objetivos

Objetivo General:

Establecer un procedimiento que permita a la empresa identificar y evaluar los peligros y riesgos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo, así como requisitos legales asociados a las actividades desarrolladas, ayudando de esta manera a hacer más seguro y saludable el ambiente de trabajo que comprende a la Planta Panquehue.

Objetivos Específicos:

- Disminuir el nivel de incumplimiento de aspectos legales, estableciendo mecanismos para asegurar el cumplimiento.
- Aumentar la prioridad de auditorías internas para control de cumplimiento del desarrollo del SGSST.

4.1.3. Propuesta de Misión

“Entregar una excelente elaboración de vino, cumpliendo los estándares de calidad desde los viñedos hasta la botella, siempre asegurando la seguridad y la salud de los trabajadores durante todo el proceso productivo”.

4.1.4. Propuesta de Visión

“Ser una empresa elaboradora de vinos líderes en el continuo crecimiento y en la calidad de nuestros vinos a nivel nacional e internacional, asegurando la seguridad y la salud de los trabajadores como también siendo sustentables en todos nuestros procesos “.

4.1.5. Valores

Los valores referidos para este Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo van de la mano y sin pasar a llevar el contenido del código de ética de la Viñedos Familia Chadwick.

- ✓ Honestidad con nuestros trabajadores y clientes.
- ✓ Responsabilidad con el medio ambiente y nuestros clientes.
- ✓ Trabajo en equipo en todas las actividades y procesos de producción.
- ✓ Competitividad recurrente de forma respetuosa y siempre buscando lo mejor para nuestros clientes.
- ✓ Orienta la calidad en cada uno de nuestros procesos.

4.1.6. Procesos Productivos.

Para el correcto funcionamiento de la planta y de mantener la calidad de los vinos, deben existir procedimientos de trabajo, los cuales detallen las tareas, para mantener la calidad, y el procedimiento de trabajo seguro para evitar accidentes y enfermedades laborales.

La Imagen 4.1 detalla de manera global la producción de la elaboración de los vinos, desde la recepción de la uva hasta el despacho de vinos en botellas o a granel. Además de enología y producción, existen áreas específicas para el funcionamiento de toda empresa como Mantenimiento, Laboratorio, Administración, Aseguramiento de calidad y Departamento de Prevención y medioambiente.

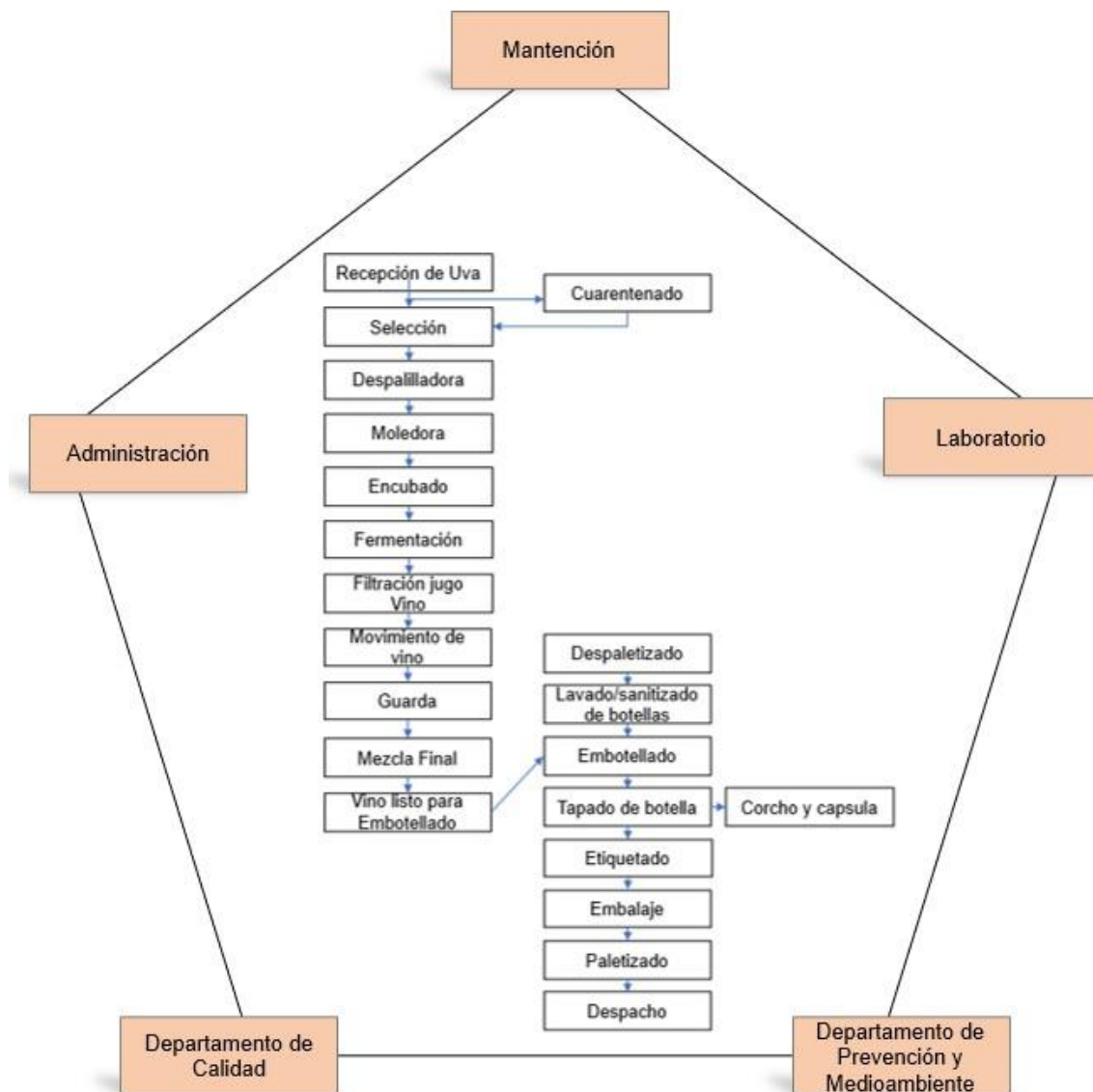


Imagen 4.1 Esquemas de Areas Planta Panquehue

Fuente: Elaboración propia.

4.1.7. Matriz FODA.

Principalmente para conocer internamente a la organización, identificando las fortalezas y debilidades. De manera de planificar la manera de controlar y

enfrentar los aspectos externos como lo son las Oportunidades y Amenazas.
(Anexo 1: MATRIZ FODA)

4.1.8. Matriz partes interesadas.

El conocimiento de quienes son las personas y entidades que pueden afectar, tanto de manera positiva como negativa, la gestión de seguridad y salud en el trabajo es importante, para esto se ha creado una tabla que ayudara a comprender de mejor manera las necesidades y expectativas. (Anexo 2: MATRIZ DE PARTES INTERESADAS)

Esta matriz deberá estar debidamente registrada dentro del sistema de documentos de la empresa, como “documento registrado y restringido”, debido que será editado y trabajado solo por el departamento de Prevención y la Gerencia.

4.2. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

En el presente título, se describe obligaciones que exige la norma ISO 45001, para lograr una correcta implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se crearan propuestas de documentos con el fin de facilitar la implementación de la norma.

4.2.1. Política Seguridad y Salud en el Trabajo

La alta dirección con la participación del departamento de Prevención y Medioambiente deberán definir y aprobar la Política De Seguridad Y Salud Ocupacional Viñedos Familia Chadwick Spa, Anexo 3: POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, la cual deberá ser comunicada y

divulgada a través de procesos de inducción y capacitaciones. Adicionalmente deberá ser publicada en distintas áreas de Planta Panquehue.

La política debe ser revisada periódicamente en reuniones de revisión por la dirección; en caso de que se requiera y de acuerdo con los cambios empresariales y en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, será actualizada.

4.2.2. Alcance SST

Todo personal y los procesos de vinificación, envasado de vino en botellas de vidrio y despacho de vinos a granel, que pertenezcan a las instalaciones de Planta Panquehue tanto interna o externamente.

4.2.3. Responsabilidades

En este apartado se describen las funciones, responsabilidades y obligaciones que corresponden para el empleador, así como a los empleados.

- **Gerente General:** Es responsable de aprobar los Objetivos y Metas del SGSST definidos desde la intención de la política. Adicionalmente, es el encargado de aprobar los recursos, medios y plazos destinados a que se alcancen dichos Objetivos y Metas.
- **Representante de la Gerencia (RG):** Forma parte del equipo que define los Objetivos y Metas y aquellos que serán incorporados al Programa de Gestión SSR.
- **Jefe de Prevención y Medioambiente:** Debe coordinar y mantener actualizada la Identificación peligros y la evaluación de riesgos. Informar al RG de todos los cambios que involucren la incorporación o modificación

de un peligro o riesgo que resulte significativo en el Matriz IPER. Forma parte del equipo que define los Objetivos y Metas SST. Encargado de informar a la consultora externa de los cambios que experimente la Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos, MIPER. Adicionalmente, cuando exista un cambio en la regulación aplicable u otros requisitos, debe informar a los involucrados para que adopten las medidas necesarias que aseguren el cumplimiento con dichas exigencias. Liderara el Departamento de Prevención de Riesgos estando a cargo de planificar, organizar, ejecutar y supervisar la prevención de riesgos y, además, efectuar acciones permanentes para evitar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

- **Jefes de Área:** Informar al jefe de Prevención y medioambiente de los cambios en las actividades, productos y servicios que podrían provocar cambios en instructivos, procedimientos, matriz IPER, etc. Forman parte del equipo que define los Objetivos y Metas, con énfasis en los que aplican a sus respectivas áreas.
- **Supervisores de Área:** Realizar la Identificación peligros y Evaluación de riesgos a la seguridad y salud de los trabajadores correspondientes a sus respectivas áreas.

4.2.4. Aspectos Jurídicos y Laborales

El jefe de prevención y medioambiente debe mantener actualizada matriz de cumplimiento legal, Anexo 4: MATRIZ CUMPLIMIENTO LEGAL, donde se describen los ítems:

- **Norma:** Toda Ley, Decreto, circular, en resumen todo cumplimiento legal que la empresa deba dar cumplimiento.
- **Título:** Nombre de la norma

- **Última Edición:** El reconocer con que edición se está trabajando, facilitara el cumplimiento de los aspectos legales, advirtiendo si se trabaja con la última edición.
- **Organismo:** Ministerios gubernamental responsable de un área específica de la administración del Estado.
- **Contenido:** Breve resumen de la norma, esto facilitara al momento de hacer las reuniones de revisión de aspectos legales, tener una breve introducción del contenido de la norma.
- **Evaluación:** Se refiere a las veces en el año que se dará estudio al cumplimiento de la norma, esto con el fin de agregar al cronograma de actividades de la alta dirección y del Departamento de Prevención de Riesgos.

4.2.5. Identificación de Peligros y valorización de Riesgos

Establecer una matriz de identificación de Peligros y Valorización de Riesgos, donde se identificarán la etapa, la actividad dentro de la etapa productiva o administrativa, luego se le adjudican valores, los que darán resultado a riesgos aceptables, aceptables significativos o no aceptables, medidas a seguir y el encargado de aplicarlas.

Tabla 4-1 Evaluación y Calificación del Riesgo

		Severidad O Gravedad		
		Ligeramente Dañino	Dañino	Extremadamente Dañino
		Primeros Auxilios Menores, Rasguños, Contusiones, Polvo en los Ojos, Erosiones Leves.	Lesiones que requieren tratamiento médico.	Fatalidad – Para / Cuadriplejia – Ceguera. Incapacidad permanente, amputación, mutilación,
		4	6	8
Probabilidad	BAJA	3		
	El incidente potencial se ha presentado una vez o nunca en el área, en el período de un año.			
	MEDIA	5		
	El incidente potencial se ha presentado 2 a 11 veces en el área, en el período de un año.			
	ALTA	9		
	El incidente potencial se ha presentado 12 o más veces en el área, en el período de un año.			

Fuente: Documento de Viñedos Familia Chadwick, departamento del Departamento de Prevención de Riesgos.

Debido a las dimensiones que presenta la matriz de riesgos, su desarrollo se encontrará apartado como Anexo 5: MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS, este informe para su libre disposición y publicación a todo el personal de la organización y su registro se encontrará tanto en digital como físico.

4.2.6. Objetivos y Metas de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Para definir los objetivos y metas del Sistema Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, la Gerencia en conjunto con el Departamento de Prevención y Medioambiente desglosaran la política del SGSTT con sus distintas intenciones y compromisos para la creación de los objetivos. ANEXO 6: MATRIZ OBJETIVOS Y METAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

La Matriz de Objetivos y Metas de Seguridad y Salud en el Trabajo se conformará de los siguientes ítems:

- Intención de la política
- Objetivo
- Indicador
- Meta
- Encargado
- Responsable(s)
- Documentación relacionada
- Frecuencia de revisión

4.2.7. Comunicación

Especificar y detallar el Sistema de Gestión dentro de la empresa para administrar e identificar, así también para el control del proceso de comunicación, que pueda ser de manera efectiva y facilitando la comprensión de todas las partes involucradas.

Al implementar el SGSST se deberán mantener una constante comunicación a través de consultas, propuestas de mejora, sugerencias o peticiones de información realizadas por cualquier persona de la organización.

La comunicación interna se llevará a cabo mediante correos personales a los trabajadores y reuniones de las que se levantarán actas correspondientes para lograr desarrollarse una comunicación correcta y fluida.

La comunicación externa será toda declaración o solicitud de información por parte o hacia las partes interesadas, ya sea de manera verbal o por escrito. Quien reciba la comunicación externa, deberá hacer llegar el mensaje al departamento de Prevención, donde se analizará y determinará las acciones a llevar a cabo.

4.2.8. Documentación

La organización documentará todo documento, instructivo o registro actualizado en la nube de la planta, con acceso restringidos para la actualización de los documentos. Para asegurar que cada trabajador tenga acceso a la última versión de estos, así asegurar que el SGSST se pueda implementar de manera eficaz y eficiente.

La nomenclatura del código de los documentos estará establecida de la siguiente manera, creando el Área “PREVENCIÓN DE RIESGOS”.

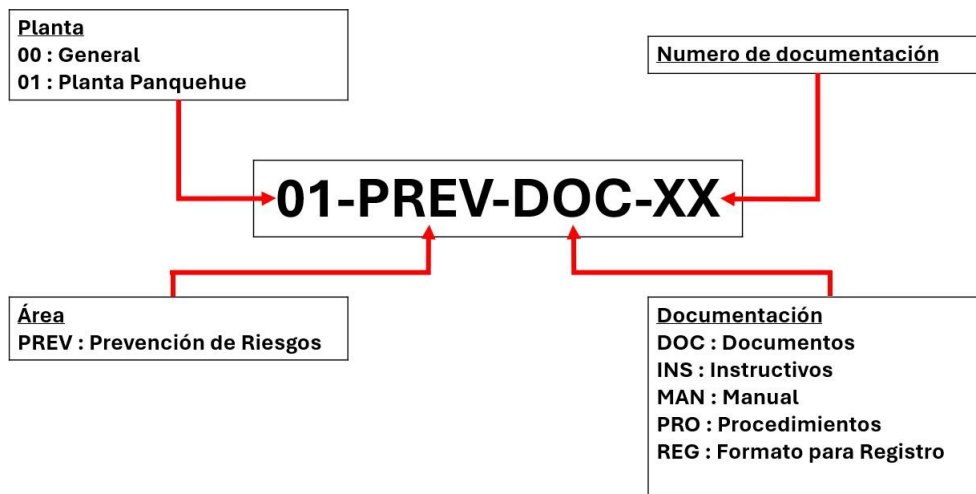


Imagen 4.2 Nomenclatura de codificación de documentos.

Fuente: Elaboración Propia

La documentación que debe incluir el sistema de gestión de la SST debe ser:

- La política y los objetivos de SST.
- La descripción del alcance del sistema de gestión de la SST.
- La descripción de los elementos principales del sistema de gestión de la SST y su interacción, así como la referencia a los documentos relacionados.
- Los documentos, incluyendo los registros requeridos por este estándar ISO 45001.
- Los documentos necesarios, incluidos los registros, determinados por la organización para asegurar la eficacia de la planificación, operación y control de los procesos relacionados con la gestión de riesgos de seguridad y salud ocupacional.

4.2.8. Operación

La organización debe mantener un orden de sus capacitaciones internas con un “Programa Anual de Capacitaciones” asegurando que todo el personal conozca los riesgos a los que está asociado y las medidas de control que se han implementado. Deberán informar cada cambio que se vaya a realizar en los procedimientos, esto para evitar posibles accidentes y un buen funcionamiento de gestión de cambio.

Así también, un procedimiento para asegurar que empresas contratistas tengan su documentación necesaria para trabajar. En el Anexo 7: PLANILLA RESUMEN DE CUMPLIMIENTO LEGAL A EMPRESA MANDANTE se solicita ser rellena por la empresa contratista, adjuntando copia de cada documento solicitado.

- Contrato
- Nombre Organismo Administrador
- ODI (Obligación de Informar) Realizada
- Entrega de EPP (Elementos de Protección Personal)
- Entrega Reglamento Interno
- N° de registro SNS (Servicio Nacional de Salud) Prevencionista. Identificación oficial emitida por la autoridad sanitaria en Chile que certifica que un profesional está legalmente habilitado para ejercer como Experto en Prevención de Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales
- Licencia de Conducir, solo si el trabajo a realizar por el trabajador es operar maquinaria correspondiente a la obra o automóvil.
- Comité Paritario, solo en caso de tenerlo conformado deberán adjuntar registro de Comité Paritario inscrito.
- Nombre AFP
- Nombre ISAPRE o FONASA

Preparación y Respuesta ante emergencias

Viñedos Familia Chadwick Planta Panquehue cuenta con un plan de emergencia el cual explica el papel que cumple cada miembro de la organización ante cualquier siniestro que pueda acontecer durante el periodo laboral, la actualización de dicho documento queda a cargo del encargado de la gerencia por medio de la orientación del prevencionista del organismo administrador. (Anexo 8: PLAN DE EMERGENCIA VIÑEDOS FAMILIA CHADWICK S.P.A. PLANTA PANQUEHUE)

4.2.9. Seguimiento y medición de desempeño

El objetivo del ítem es definir un sistema de control periódico del cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo. Esto se llevará a cabo por medio de un cronograma para dar cumplimiento al SGSST. (Anexo 9: PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS).

Se registrará toda documentación y actividad generada antes, durante y después del proceso de auditoria registrando las no conformidades y acciones correctivas, esto a través de un informe que deberá llegar al Departamento de Prevención y a la Alta Dirección

La revisión debe incluir la evaluación de las oportunidades de mejora y la necesidad de efectuar cambios en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud, incluyendo la política y los objetivos. Se deberán conservar los registros de las revisiones, los cuales deben incluir:

- Los resultados de las auditorías internas y evaluaciones de cumplimiento con los requisitos legales aplicables y otros requisitos.
- Las comunicaciones pertinentes de las partes interesadas externas, incluidas las quejas.
- El desempeño de la SST de la organización.

- El grado de cumplimiento de los objetivos.
- El estado de las investigaciones de incidentes, las acciones correctivas y las acciones preventivas.
- El seguimiento de las acciones resultantes de las revisiones por la dirección previas.
- Los cambios en las circunstancias, incluyendo la evolución de los requisitos legales y otros requisitos relacionados con la SST.
- Las recomendaciones para la mejora.

4.2.10. Mejora Continua

La mejora continua constituye el pilar fundamental para el objetivo final para la Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, garantizando que no solo cumpla con estándares mínimos, sino que optimice permanentemente su desempeño asegurando su sostenibilidad en el tiempo.

Investigación de Incidentes

La Gestión en la investigación de incidentes, mantendrá un control de los incidentes informados, a través de registros documentados, esto permitirá investigar sus causas, que se implementen medidas de control y se haga un correcto seguimiento para evitar que vuelvan a ocurrir.

El registro de investigación de accidente deberá tener:

- **Datos del trabajador:** Nombre, RUT, dirección, numero de contacto, cargo antigüedad en la empresa, horario laboral, entrada y salida.
- **Antecedentes del accidente:** Fecha y hora del accidente, fecha y hora en el que se dio aviso del accidente, fecha y hora de derivación a la mutual, lugar del accidente, zona del cuerpo afectada.

- **Descripción del accidente:** relatar que paso, como ocurrió el accidente, si había condiciones inseguras o se realizaron acciones inseguras que llevaron a la causa del accidente.
- **Plan de Acción:** qué se hará, medidas de control que se llevaran a cabo para evitar que vuelvan a pasar, esto debe delegar a un responsable que realizara las medidas de control con fecha de ejecución y de revisión de cumplimiento.
- **Anexos:** en este punto se podrán adjuntar imágenes en caso de ser necesario como respaldo del relato.

No conformidades

Se entenderá como no conformidades en términos de seguridad y salud, el incumplimiento de los requisitos de la norma ISO 45001/2018. Incumplimiento de los procedimientos o instructivos de trabajo seguro.

Todo personal puede descubrir y denunciar una potencial o real no conformidad, esto debe hacerlo llegar al super visor de área para comenzar con la gestión de las acciones preventivas o correctivas dependiendo el caso.

Las denuncias de no conformidades serán gestionadas por el departamento de prevención en conjunto con el responsable del área.

Acciones correctivas y preventivas

Las acciones correctivas y preventivas se originan desde la acción de planificar la prevención de riesgos a la seguridad y salud en el trabajo. Algunas de estas son:

- Ejecución de simulacros
- Investigación de accidentes
- Desviaciones detectadas en auditorias

- Evaluaciones periódicas de cumplimiento de seguridad y salud en el trabajo
- No conformidades repetitivas detectadas.

El Departamento de Prevención de Riesgos es el principal responsable de ejecutar estas acciones, deberán dejar registro de las correspondientes medidas correctas y preventivas, dejar registro de las no conformidades, esto debe hacerse llegar a la alta dirección y a las áreas que estas afectadas.

Se deberá llevar un seguimiento de las medidas correctivas y preventivas que se hayan establecido, se deberá trabajar en conjunto el Departamento de Prevención con la o las Áreas afectadas.

4.3. ESTIMACIÓN DE COSTOS ASOCIADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN

La estimación de los valores fue obtenida desde la página www.ChilePrevencion.cl, quienes crearon una tabla con valores mínimos que deberían cobrar los expertos en prevención. Las cifras monetarias de cada ítem (Tabla 4.2) se consolida mediante un algoritmo basado en la cuantificación de fases técnicas, tiempos de ejecución y honorarios profesionales estandarizados para expertos en Prevención de Riesgos.

A continuación, se explica la lógica y el cálculo utilizado para cada componente de la inversión.

Fuente de referencia de precios.

Se utiliza como base de datos los valores mínimos sugeridos publicados por el portal www.chileprevencion.cl. Estos montos representan lo que un experto en Prevención de Riesgos debería cobrar por servicios de consultoría técnica.

Cabe destacar que los valores pueden variar dependiendo del experto, de su experiencia y prestigio.

Estructura de cálculo por fases

- **Diagnostico inicial:** Se determina un tiempo de 3 meses, este periodo considerando el tiempo requerido para realizar una evaluación detallada del estado actual de la planta. En los tres meses se pretende identificar todos los peligros, valorar los riesgos y verificar exhaustivamente el cumplimiento de la normativa legal chilena vigente.
- **Diseño del SGSST:** Esta fase se calculo en función de la carga de trabajo necesaria para estructurar el proceso lógico basado en el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar). Incluye la creación del esqueleto de documentos estratégicos el tiempo estimado es de 3 a 4 meses.
- **Implementación Operativa:** El tiempo estimado es de 1 semestre, esta etapa es mas extensa que las anteriores debido a la carga laboral y densidad de actividades que deben realizarse. Se debe poner en marcha la definición de la Política, los objetivos y metas, desarrollo de cronograma detallado del plan de trabajo anual y la planificación de los programas de capacitación para el personal.
- **Auditorias:** se recomienda hacer dos auditorías internas al año al SGSST en sus primeros años como una medida de seguimiento periódico para tener un control en su cumplimiento y detectar no conformidades, asegurando que el sistema se mantenga en constante mejora continua.

Tabla 4-2 Tabla de Costos Estimados.

Asignación	Descripción	Cant.	Costo unitario	Costo Anual
Diagnóstico Inicial	Evaluación detallada del estado actual de la empresa para identificar peligros, valorar riesgos y verificar el cumplimiento de la normativa legal vigente	3 meses	12,5 UF	37,5 UF
Diseño del SGSST	Consiste en estructurar un proceso lógico y por etapas, basado en el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar), para anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos laborales, protegiendo la salud física y mental de los trabajadores	4 meses	30 UF	120 UF
Implementación Operativa	Definición de Políticas y Objetivos Crear la matriz de riesgos para definir medidas preventivas. Plan de Trabajo Anual: Cronograma detallado de actividades, recursos y responsables. Planificación de la Capacitación: Programas para entrenar al personal en seguridad. Cumplimiento Legal: Garantizar que el sistema cumpla con los estándares mínimos legales.	6 meses	30 UF	180 UF
Auditorias	Revisar cumplimiento del SGSST y posibles no conformidades.	2 al año	12,5 UF	25 UF
			TOTAL:	362,5 UF

Fuente: Elaboración Propia.

Análisis Costos:

El costo de inversión en la implementación del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo se proyecta en un total aproximado de 362,5 UF para que la gestión quede completamente operativa.

En conclusión, la inversión representa la base para el cambio desde una estructura documental dispersa hacia un sistema de mejora continua que se alinee con los estándares de excelencia de la empresa. En este contexto, el SGSST debe ser considerado como una Inversión estratégica y más que como un costo operativo.

CONCLUSIÓN

Al finalizar el presente trabajo de diseño de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) basado en la norma ISO 45001:2018 para la Planta Panquehue de Viñedos Familia Chadwick SPA, se han obtenido las siguientes conclusiones:

En relación con el primer objetivo, se elaboró un diagnóstico que permitió establecer una línea base de cumplimiento. Se identificó que, si bien la planta respeta los aspectos legales básicos exigidos por la Circular 3457 de la SUSESO, presenta un incumplimiento superior al 50% respecto a los requisitos técnicos de la norma ISO 45001:2018. Con estos resultados se evidencio la necesidad de formalizara el control documental y la participación de la lata dirección.

En cuanto al segundo objetivo, se estructuro la arquitectura estratégica del sistema, diseñando herramientas como, la Política de SST, objetivos y metas, matrices, establecer auditorias periódicas, entre otros. Estos elementos constituyeron la base para asegurar que la documentación sea controlada, registrada y accesible para todos los niveles de la planta.

Posteriormente, el tercer objetivo, se se formuló una propuesta de implementación operativa que garantizó la sostenibilidad del sistema en el tiempo. Se estableció un programa anual de auditorias para detectar desviaciones de manera temprana. Se realizo un análisis financiero que permitió demostrar que el diseño no debe verse como un gasto operativo, sino como una inversión que protege la integridad física y mental de los trabajadores.

Finalmente, se logró cumplir con el objetivo general al diseñar una estructura documental y estratégica que se alinea con los estándares internacionales. El proceso permitió pasar de una gestión de riesgos fragmentada a una propuesta técnica integrada, que abarca desde la definición de la política de SST hasta planes operativos de respuesta ante emergencias.

BIBLIOGRAFÍA

- [1] Statista Research Department. (2024). *La industria del vino en Chile*. Recuperado de <https://es.statista.com/temas/10800/la-industria-del-vino-en-chile/>
- [2] Ministerio del Trabajo y Previsión Social. (1968). *Ley 16744: Establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales*. Última modificación: marzo de 2022.
- [3] Ministerio del Trabajo y Previsión Social. (2024). *Decreto Supremo 44: Aprueba nuevo reglamento sobre gestión preventiva de los riesgos laborales para un entorno de trabajo seguro y saludable*. Última modificación: febrero de 2025.
- [4] Organización Internacional de Normalización. (2018). *Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo — Requisitos con orientación para su uso* (ISO 45001:2018).
- [5] Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO). (2019). *Circular N° 3456: Imparte instrucciones sobre la gestión de la seguridad y salud en el trabajo*.
- [6] Core Business Corp. (2020). *Check-List de verificación de requisitos de la Norma ISO 45001:2018*.
- [7] Ministerio de Salud. (1999). *Decreto Supremo N° 594: Aprueba el Reglamento sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo*. Última modificación: junio de 2019.
- [8] Ministerio de Salud. (s.f.). *Norma Técnica N° 156: Protocolo sobre normas mínimas para el desarrollo de programas de vigilancia de la pérdida auditiva por exposición a ruido en los lugares de trabajo (PREXOR)*.
- [9] Ministerio de Salud. (2011). *Guía técnica de radiación ultravioleta de origen solar*. Gobierno de Chile. <https://www.minsal.cl/>

[10] Ministerio de Salud. (2012). *Norma Técnica N° 143: Protocolo de vigilancia para trabajadores expuestos a factores de riesgo de trastornos musculoesqueléticos de extremidades superiores relacionados con el trabajo (TMERT-EESS)*.

Anexo 1: MATRIZ FODA

 VIÑEDOS FAMILIA CHADWICK	DOCUMENTO	CODIGO	XX-PREV-DOC-01
	GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Edición	1
	MATRIZ FODA	Pagina	1 de 1

	FORTALEZAS			DEBILIDADES	
	Marca destacada a nivel nacional e internacional por su calidad.	Se desarrolla una gestión de seguridad y salud en el trabajo según lo establecido en la ley 16.744	Se encuentran definidos todas las tareas de las distintas áreas a través de los protocolos de trabajo seguro	No se ha establecido un diseño de Gestión Seguridad Salud en Trabajo	El Departamento de Prevención y medioambiente no cuenta con indicadores que evalúen la seguridad y salud en el trabajo. Documentación de seguridad y salud en el trabajo no se encuentra como documentos controlados y registrados.
OPORTUNIDADES	ESTRATEGIA FO			ESTRATEGIA DO	

Implementación de la norma ISO 45.001/2018	Utilizar los estándares de calidad y protocolos existentes para facilitar la transición hacia la certificación ISO 45001.			Aprovechar el compromiso de la gerencia para formalizar el diseño del SGSST y establecer un sistema de control documental.		
Creación de documentos, protocolos, capacitaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo.		Integrar las capacitaciones de la norma ISO con los protocolos de trabajo ya definidos para potenciar la cultura preventiva.			Desarrollar indicadores de desempeño aprovechando la creación de nuevos instrumentos de gestión.	
Compromiso de la alta dirección con la Seguridad y Salud en el Trabajo.			Reforzar el liderazgo de la gerencia para proyectar la imagen de calidad también en la protección de los trabajadores.			Utilizar el respaldo presupuestario de la gerencia para establecer un sistema de control documental efectivo

AMENAZAS	ESTRATEGIA FA			ESTRATEGIA DA		
Mayores exigencias de seguridad por parte de las autoridades.	Apoyarse en la gestión actual de la Ley 16.744 y los protocolos existentes para responder eficazmente a las fiscalizaciones			Crear planes de acción documentados para subsanar brechas legales antes de posibles sanciones de la autoridad		
Proveedores de EPP entreguen tarde, por poco stock o mala calidad de estos.		Utilizar la influencia de la marca para negociar con proveedores que aseguren la calidad y puntualidad de los equipos			Establecer controles de calidad y stock de EPP dentro de la nueva estructura documental para minimizar la dependencia externa	

Riesgos naturales (como terremotos o huracanes) que pueden afectar la Seguridad y Salud en el Trabajo.		Aplicar la definición de tareas de los protocolos actuales en la actualización de los planes de respuesta ante emergencias climáticas		Fortalecer la estructura de respuesta ante emergencias para asegurar que el personal sepa actuar pese a la falta de un diseño previo
--	--	---	--	--

Anexo 2: MATRIZ DE PARTES INTERESADAS

	DOCUMENTO GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MATRIZ PARTES INTERESADAS	CODIGO: 01-PREV-DOC-XX Edición: 01 Página: 1 de 1
---	--	---

	Grupo interesado	Parte interesada	Necesidades / Expectativas	Requisito Legal		
				SI	NO	N/A
INTERNO	Gerencia	Gerencia	- Deberán ser responsable de manera civil y penal frente a las autoridades. - Liderar y controlar el buen funcionamiento del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. - Mejorar las comunicaciones internas de los equipos. - Participación en la Gestión SST.	X		

	ión	Administración	Depto. Prevención y Medioambiente	Tener un equipo competente en ámbito de Seguridad y Salud en el Trabajo, que pueda liderar la toma de decisiones en mejora del SGSST			X
	res	Colaboradores	Empleados	Formación y Adiestramiento adecuado. Tener un plan de emergencia. Condiciones de Trabajo seguros y buen ambiente laboral.	X		
			Sindicato				
EXTRERNO		Gobierno	Gobierno	Cumplir con las diferentes regulaciones gubernamentales que aplican a la planta Panquehue. Pago de impuestos.	X		
			Municipalidad		X		
	Empresas de servicios		Casino	Formación y Adiestramiento adecuado. Tener un plan de emergencia. Condiciones de Trabajo seguros y buen ambiente laboral.	X		
			Buses de traslado de personal				
			Guardias				
			Proveedores				
			Contratistas				
	Vecinos		Vecinos	Respeto por la comunidad.			

		Colegio	Adecuada atención a los reclamos		X	
		Sede Vecinal				
		Empresas Colindantes				
	Servicios de emergencia	Servicios de emergencia	Rápida reacción ante llamada de emergencia, que el tiempo de llegada a la planta no supere a los 45min como máximo.			X

Anexo 3: POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

 VIÑEDOS FAMILIA CHADWICK Fecha: XX-XX – 20XX Archivo Virtual:	DOCUMENTO GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	CÓDIGO 01-PREV-DOC-0X EDICIÓN 01 PÁG. 1 DE 1
--	---	--

Empresa Viñedos Familia Chadwick, Planta Panquehue, es una empresa dedicada a elaboración de vinos en el Valle del Aconcagua Región de Valparaíso.

En cada paso de la elaboración de nuestros vinos, desde el viñedo hasta la botella, nos guía un profundo respeto por el entorno y una constante búsqueda y compromiso con la excelencia.

Por lo mismo, como organización estamos conscientes de los riesgos inherentes en nuestras actividades, hemos establecido como Política de Seguridad y Salud Ocupacional, la protección de la integridad física de las personas y la salud ocupacional de los trabajadores y de terceros, la cual debe ser conocida por todos los miembros que conforman nuestra organización y, su cumplimiento es responsabilidad de quienes trabajamos para la Viñedos Familia Chadwick SPA Planta Panquehue, teniéndola presente en nuestro actuar y decisiones diarias como es proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud ya que la protección de la seguridad y la salud es para todos los miembros de la organización mediante los riesgos relacionados con el trabajo. El cumplimiento de los requisitos legales en materia de SST y otras prescripciones que suscriba la organización de manera voluntaria (normas chilenas u otras)

Gerente General
Viñedos Familia Chadwick SPA

Anexo 4: MATRIZ DE CUMPLIMIENTO LEGAL

	DOCUMENTO GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MATRIZ ASPECTOS LEGALES	CODIGO: 01-PREV-DOC- Edición: 01 Página: 1 de 1
--	---	--

NORMA	TÍTULO	ÚLTIMA VERSIÓN	ORGANISMO	CONTENIDO	EVALUACIÓN
Ley 16.744	Seguro Social sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales	10-03-2022	Ministerio del Trabajo y Previsión Social		ANUAL
Código del Trabajo	Código del Trabajo		Ministerio del Trabajo y Previsión Social		SEMESTRAL
Ley 20.096	Protección contra Radiación Ultravioleta Solar	16-09-2016	Ministerio Secretaria General de Gobierno.	Exige que los empleadores adopten medidas efectivas para proteger a los trabajadores de la radiación UV, especialmente durante los meses de mayor radiación.	SEMESTRAL

Ley 20.949	Ley Manejo o Manipulación Manual de Cargas	17-09- 2016	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	Modificación a la Ley 20.001, que establece la reducción del peso máximo de carga a 25 kilogramos para hombres adultos y a 20 kilogramos para mujeres adultas y menores de 18 años. Los empleadores deben evitar la manipulación manual habitual, usar medios mecánicos y proporcionar formación, además de implementar medidas de seguridad como rotación de personal y reducción de alturas si la manipulación es inevitable.	SEMESTRAL
---------------	--	----------------	--	---	-----------

Ley 20.047	Establece un permiso Paternal en el Código del Trabajo	02-09-2005	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	establece para el padre de un hijo recién nacido o adoptado un permiso pagado de cinco días en el Código del Trabajo. Este permiso es irrenunciable y puede ejercerse de forma continua (sin contar el fin de semana) o distribuido dentro del primer mes desde el nacimiento o adopción del hijo.	SEMESTRAL
Ley 20105	Materias relativas a la publicidad y consumo del tabaco	20-09-2016	Ministerio de Salud	no establece normas sobre el trabajo en sí, sino que establece la prohibición de fumar en los lugares de trabajo cerrados, pero permite la habilitación de espacios de trabajo al aire libre para este propósito. Los empleadores deben acordar estas restricciones, y se recomienda que la opinión de los	SEMESTRAL

				trabajadores sea escuchada.	
D.S. 44	Aprueba nuevo Reglamento sobre Gestión Preventiva de los Riesgos Laborales para un Entorno de Trabajo Seguro y Saludable.	01-02-2025	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	Reemplaza a los antiguos Decretos 40 y 54. Su objetivo es modernizar la seguridad y salud en el trabajo, estableciendo un marco que prioriza la prevención, fomenta la mejora continua, la participación de los trabajadores y la equidad de género, y unifica diversas normativas para crear un entorno de trabajo más seguro y saludable.	SEMESTRAL

D.S. 594	Aprueba el Reglamento sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales básicas en los lugares de trabajo	20-06- 2019	Ministerio de Salud	Establece las condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo, obligando a los empleadores a mantener entornos seguros y saludables. Esto incluye la provisión de agua potable, servicios higiénicos y comedores, el control de agentes como ruido, polvo y sustancias químicas, la adecuada ventilación e iluminación, y la prevención de riesgos como incendios y la exposición a rayos UV.	SEMESTRAL
----------	--	----------------	---------------------	--	-----------

D.S. 18	Certificación de Calidad de Elementos de Protección Personal contra Riesgos Ocupacionales	06-09-1995	Ministerio de Salud	Los EPP deben cumplir con normas técnicas específicas y su calidad debe ser certificada por laboratorios autorizados. El ISP es el organismo oficial encargado de autorizar, controlar y fiscalizar a los laboratorios y establecimientos que realizan estas certificaciones.	ANUAL
D.S. 76	Aprueba reglamento para la aplicación del artículo 66° bis de la Ley 16744 sobre la gestión de la seguridad y salud en el trabajo en obras, faenas o servicios.	08-01-2007	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	Obligaciones de las empresas principales, contratistas y subcontratistas, incluyendo la necesidad de un Comité Paritario de Faena, la creación de un Programa de Trabajo con medidas de seguridad, y la coordinación entre las empresas para asegurar la	SEMESTRAL

				prevención de riesgos en el lugar de trabajo.	
Circular 2345	Suceso, accidente Grave	10-01-2007	Superintendencia de Seguridad Social	Si ocurre un accidente laboral con consecuencia de muerte, es deber de la empresa actuar coordinadamente junto al comité paritario tanto para proteger al resto de los trabajadores como para llevar a cabo el procedimiento que el artículo 76 de la Ley 16.744 establece específicamente para estos casos	SEMESTRAL

Ley 21.042	Aplica al trabajador que celebra un acuerdo de unión civil el permiso laboral que se otorga a quien contrae matrimonio	08-11-2017	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	modifica el Código del Trabajo para otorgar a los trabajadores que celebran un acuerdo de unión civil el mismo permiso laboral de cinco días hábiles pagados que la ley concede a quienes se casan. Este permiso se puede usar en los días previos, posteriores o en el mismo día de la celebración y debe notificarse con 30 días de antelación.	SEMESTRAL
---------------	--	------------	---	---	-----------

Ley 20.545	Modifica la norma sobre protección a la maternidad e incorpora el permiso posnatal parental	22-01-2016	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	modifica la normativa sobre protección a la maternidad e incorpora el Permiso Postnatal Parental, extendiendo el descanso para madres y otorgando un beneficio de 24 semanas pagadas (12 semanas de postnatal + 12 semanas de permiso postnatal parental). Además, permite a la madre traspasar al padre hasta 6 semanas del permiso en jornada completa o 12 en media jornada, fomentando la corresponsabilidad parental.	SEMESTRAL
---------------	---	------------	---	--	-----------

Ley 21.063	Crea un seguro para el acompañamiento de niños que padezcan las enfermedades que indica, y modifica el código del trabajo para estos efectos.	28-09- 2023	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	Ley SANNA, crea un seguro obligatorio para que los padres, madres o cuidador legal de un menor con enfermedades graves puedan ausentarse del trabajo para cuidarlos, recibiendo un subsidio durante ese período. Las contingencias protegidas incluyen cáncer, trasplantes, fase terminal de la vida, o accidentes graves con riesgo de muerte. Este seguro se financia con una cotización del $0,03\%$ de la remuneración y está a cargo del empleador, aunque se amplió para incluir a trabajadores independientes y cesantes bajo ciertas condiciones.	SEMESTRAL
---------------	---	----------------	---	---	-----------

Ley 20.769	Modifica el código del trabajo otorgando permiso a trabajadoras y trabajadores para efectuarse exámenes de mamografía y de próstata, respectivamente.	20-09- 2014	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	Permite a los trabajadores mayores de 40 y 50 años respectivamente, tomar medio día laboral al año para realizarse exámenes preventivos de salud, como mamografía y próstata. Este permiso es para exámenes realizados en instituciones de salud públicas o privadas y el tiempo no puede ser descontado del salario. La ley también se ha modificado para que ahora puedan acceder a este beneficio todos los trabajadores que se realicen otros exámenes preventivos, sin necesidad de edad mínima.	SEMESTRAL
---------------	---	----------------	---	---	-----------

Ley 20.005	Tipifica y Sanciona el acoso sexual	18-03- 2005	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	Define y sanciona el acoso sexual en el ámbito laboral, definiéndolo como requerimientos de carácter sexual no consentidos que amenacen o perjudiquen la situación laboral de una persona. Esta ley obliga a tener procedimientos de denuncias internas, también a los empleadores a tomar medidas como la investigación interna de las denuncias y la aplicación de sanciones cuando corresponda.	SEMESTRAL
---------------	--	----------------	--	---	-----------

Ley 20.609	Establece medidas contra la discriminación (Ley Zamudio)	14-06-2024	Ministerio Secretaria General de Gobierno.	establece medidas contra la discriminación arbitraria y crea un mecanismo judicial para restablecer el derecho cuando esta ocurra. Define la discriminación arbitraria como cualquier distinción sin justificación razonable que cause privación o amenaza a derechos fundamentales, y protege motivos como raza, origen étnico, género, orientación sexual, edad y discapacidad, entre otros. Si un acto discriminatorio es comprobado judicialmente, el infractor puede ser multado y el tribunal puede ordenar el cese del acto	SEMESTRAL
------------	--	------------	--	--	-----------

Ley 20.761	Extiende a los padres trabajadores el derecho a alimentar a sus hijos y perfecciona normas sobre la protección de la maternidad.	22-07- 2014	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	extiende el derecho a los padres trabajadores de alimentar a sus hijos menores de dos años durante la jornada laboral. Ambos padres pueden acordar quién de ellos ejerce este derecho, que consiste en al menos una hora diaria considerada como tiempo trabajado y sin reducción de sueldo. Esta decisión debe comunicarse por escrito a los empleadores con al menos 30 días de anticipación y enviando una copia a la Inspección del Trabajo.	SEMESTRAL
---------------	--	----------------	--	---	-----------

Ley 20.607	Modifica el código del trabajo, sancionando las prácticas de acoso laboral	08-08-2012	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	Esta ley define el acoso laboral como "toda conducta que constituya agresión u hostigamiento reiterado, ejercida por el empleador o por uno o más trabajadores, en contra de otro u otros trabajadores" y establece consecuencias como el despido. Entre otras cosas, la ley incorpora el concepto de acoso laboral en el Código del Trabajo, agrega causales de despido, y modifica artículos relacionados con el acoso.	SEMESTRAL
---------------	--	------------	---	---	-----------

Ley 20.348	Resguarda el derecho a igualdad en las remuneraciones	19-06- 2009	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	Prohíbe la discriminación por género en las remuneraciones. Para justificar diferencias salariales, estas deben basarse en factores objetivos como experiencia, responsabilidad o desempeño, no en el género. La ley también establece el derecho a la igualdad de remuneraciones y la protección jurídica contra la discriminación salarial.	SEMESTRAL
---------------	---	----------------	--	---	-----------

Circular 3366	Modifica el Título I. Obligaciones de las entidades empleadoras y el Título II. Responsabilidades y obligaciones de los organismos administradores, ambos del libro IV. Prestaciones preventivas del compendio de normas del seguro social de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales de la ley N° 16.744	28-06-2018	Superintendencia de Seguridad Social	Su objetivo principal es exigir a los empleadores que reporten de forma inmediata a la inspección del trabajo y a la Seremi de Salud la notificación, investigación y seguimiento de los accidentes graves y fatales.	SEMESTRAL
---------------	--	------------	--------------------------------------	--	-----------

Ley 21.018	Confiere competencia a los tribunales laborales para conocer de las contiendas en que, los causahabientes del trabajador buscan efectiva la responsabilidad del empleador, derivada de accidentes del trabajo o enfermedades profesionales	20-06-2017	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	Modifica el Código del Trabajo para otorgar a los tribunales laborales la competencia para conocer las demandas de los herederos de un trabajador, con el fin de hacer efectiva la responsabilidad del empleador por los daños derivados de accidentes o enfermedades profesionales. Esta ley es fundamental para los familiares de un trabajador fallecido, permitiéndoles exigir compensaciones al empleador en los tribunales laborales, en lugar de tener que recurrir a otras vías judiciales.	SEMESTRAL
---------------	--	------------	---	---	-----------

Ley 21.015	Incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral	24-08-2024	Ministerio de Desarrollo Social	Exige que los organismos públicos y las empresas con 100 o más trabajadores reserven al menos el 1% de sus puestos de trabajo para personas con discapacidad. La ley también establece prohibiciones de discriminación y otras garantías en los procesos de selección.	SEMESTRAL
Ley 21.012	Garantiza seguridad de los trabajadores en situaciones de riesgo y emergencia	09-06-2017	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	La ley protege a los trabajadores frente a situaciones de riesgo y emergencia, dando la posibilidad de retirarse de sus puestos de trabajo.	SEMESTRAL
D.S 97	Modifica decreto N°594 de 1999, sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo	08-03-2011	Ministerio de Salud	Establece los criterios para identificar a los trabajadores expuestos a radiación UV (principalmente al aire libre entre septiembre y marzo) y exige la implementación de	SEMESTRAL

				medidas de prevención.	
Ley 20.584	Regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención en salud	24-05-2025	Ministerio de Salud	Regula los derechos y deberes de las personas en su atención de salud, aplicándose tanto a prestadores públicos como privados. Entre los derechos se encuentran recibir atención oportuna y sin discriminación, tener información clara y ser tratado con respeto. Los deberes incluyen informarse sobre su atención y funcionamiento del recinto, colaborar con el equipo médico y tratar respetuosamente al personal y otros pacientes.	SEMESTRAL

Decreto 4	Modifica decreto supremo N° 594 de 1999, sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo	22-02-2011	Ministerio de Salud	se agregan los Factores de Riesgo de Lesión Musculoesquelética de Extremidades Superiores, y la evaluación de esta repetitividad, fuerza ejercida, posturas forzadas en las tareas.	SEMESTRAL
RESOLU N°19	Aprueba guía para selección y control de cascos de protección de uso industrial elaborada por el departamento salud ocupacional	04-01-2013	Ministerio de Salud	Este documento se entregan los criterios técnicos y las recomendaciones para la adecuada elección, limpieza, mantención, almacenamiento y sustitución de este tipo de elemento de protección	SEMESTRAL
GUÍA TÉC	Protocolo de vigilancia de riesgos psicosociales en el trabajo	2017	Ministerio de Salud	Guía para evaluar la exposición a factores de riesgo para la salud mental de las trabajadoras y los trabajadores, además de orientar acciones preventivas y de	SEMESTRAL

				mitigación en los lugares de trabajo.	
GUÍA TÉC	Aprueba norma técnica N° 156 denominada "protocolo sobre normas mínimas para el desarrollo de programa de vigilancia de la pérdida auditiva por exposición a ruido en los lugares de trabajo" (PREXOR		Ministerio de Salud	programas de vigilancia de la salud y el ambiente laboral de los trabajadores expuestos al agente ruido ocupacional. Sus objetivos principales son prevenir daños a la salud, como la hipoacusia sensorio neural laboral, mediante la evaluación de la exposición al ruido, la implementación de medidas de control, la evaluación audiometría periódica, la capacitación y la mantención de registros.	SEMESTRAL

GUÍA TÉC	Guía técnica a radiación ultravioleta de origen solar		Ministerio de Salud	Guía técnica que establece medidas preventivas para trabajadores expuestos a radiación UV, como la programación de faenas para evitar las horas de mayor intensidad solar (11:00-16:00), uso de ropa protectora (manga larga, sombrero de ala ancha, lentes UV), protección solar de FPS 30+ o superior, y mantener una hidratación constante	SEMESTRAL
-------------	---	--	---------------------	---	-----------

GUÍA TÉC	Norma técnica de identificación y evaluación de factores de riesgos de trastorno musculoesquelético relacionado al trabajo (TMERT)		Ministerio de Salud	Este protocolo integra la vigilancia ambiental y la de la salud para identificar, evaluar y controlar factores de riesgo como el trabajo repetitivo de extremidades superiores, posturas estáticas, manejo manual de cargas y de pacientes, y vibraciones. Su objetivo es promover ambientes de trabajo saludables y reducir la incidencia de estas patologías en los trabajadores	SEMESTRAL
-------------	---	--	---------------------	--	-----------

Ley 20.770	Modifica la ley del tránsito, en lo que se refiere al delito de manejo en estado de ebriedad, causando lesiones graves, gravísimas o, con resultado de muerte	16-09-2014	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.	Ley Emilia, endurece las penas para conductores en estado de ebriedad que causan lesiones graves, gravísimas o la muerte. Sus principales puntos incluyen la cárcel efectiva de al menos un año para estos casos, la prohibición perpetua para conducir y la obligación de prestar ayuda a las víctimas, pues fugarse o negarse a los test de alcohol y drogas agrava las sanciones.	SEMESTRAL
---------------	---	------------	---	--	-----------

Ley 19.069	Establece normas sobre organizaciones sindicales y negociación colectiva	09-06-2017	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	Su objetivo principal es regular el derecho de los trabajadores del sector privado y empresas estatales a constituir sindicatos, y la afiliación voluntaria e indelegable a ellos. La ley también regula la negociación colectiva, la constitución de federaciones y confederaciones, y prohíbe prácticas antisindicales como condicionar el empleo a la afiliación.	SEMESTRAL
D.S 101	Aprueba reglamento para la aplicación de la ley N° 16.744, que establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales	01-12-2021	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	Su objetivo principal es regular los procedimientos y los derechos y deberes asociados a los accidentes laborales y enfermedades profesionales para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores en Chile.	SEMESTRAL

Ley 21342	Establece protocolo de seguridad sanitaria laboral para el retorno gradual y seguro al trabajo en el marco de la alerta sanitaria decretada con ocasión de la enfermedad de covid-19 en el país y otras materias que indica	01-06-2021	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	Protocolo de vigilancia COVID-19 en centros de trabajo	SEMESTRAL
D.S 67	Reglamento para aplicación de artículo 15° y 16° de la ley 16.744 sobre exenciones, rebajas y recargos de la cotización adicional diferenciada	30-06-2023	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	Última modificación Decreto 12 Ministerio del Trabajo y previsión social	SEMESTRAL

LEY 21.561	Modifica el Código del Trabajo con el objetivo de reducir la jornada laboral.	11-07- 2025	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	Ley de 40 horas, es una normativa chilena que reduce gradualmente la jornada laboral semanal de 45 a 40 horas, sin disminuir el sueldo. La implementación es progresiva: en 2024 se redujo a 44 horas, en 2026 a 42 horas y el 26 de abril de 2028 se alcanzarán las 40 horas. Además, incluye otras medidas como la compensación de horas extra por descanso, registro de asistencia electrónica y nuevas bandas horarias para padres, madres y cuidadores de niños pequeños.	SEMESTRAL
---------------	---	----------------	---	---	-----------

LEY 21.645	LEY DE LA PROTECCIÓN A LA MATERNIDAD, PATERNIDAD Y VIDA FAMILIAR" Y REGULA UN RÉGIMEN DE TRABAJO A DISTANCIA Y TELETRABAJO EN LAS CONDICIONES QUE INDICA (CONCILIACIÓN LABORAL Y FAMILIAR).	29-01- 2024	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	Modifica el Código del Trabajo para promover la corresponsabilidad familiar, reconociendo el trabajo de cuidado no remunerado. Establece el derecho preferente a solicitar el teletrabajo o trabajo a distancia para quienes tienen a su cuidado hijos menores de 14 años, o a una persona con discapacidad o en situación de dependencia severa o moderada. Además, otorga el derecho a solicitar preferencia en el feriado legal en los periodos de vacaciones escolares y a modificar transitoriamente los turnos durante dichas vacaciones.	SEMESTRAL
---------------	---	----------------	--	---	-----------

LEY 21.643	(LEY KARIN) MODIFICA EL CÓDIGO DEL TRABAJO Y OTROS CUERPOS LEGALES, EN MATERIA DE PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN DEL ACOSO LABORAL, SEXUAL O DE VIOLENCIA EN EL TRABAJO	03-01- 2025	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	conocida como Ley Karin, tipifica y sanciona el acoso sexual y el acoso laboral en Chile. Su objetivo principal es prevenir, prohibir y erradicar estas conductas para proteger la dignidad de los trabajadores. Establece que las relaciones laborales deben basarse en la igualdad, la no discriminación y un trato libre de violencia.	SEMESTRAL
---------------	---	----------------	--	--	-----------

ANEXO: Matriz de identificación de peligros y evaluación de Riesgos,

Fecha: XX - XX - XXXX	DOCUMENTO		CODIGO: 01-PREV-DOC-XX
	GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Edición: 01Pa
	MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS		Página: 1 de 1

Nº	PROCESO	ACTIVIDAD (Rutinaria - No Rutinaria)	PUESTO DE TRABAJO	PELIGROS		INCIDENTES POTENCIAL	MEDIDA DE CONTROL	EVALUACIÓN DE RIESGOS						ACTIVIDADES PARA
			(ocupación)	FUENTE, SITUACIÓN	ACTO			SEGURIDAD				HIGIENE OCUPACIONAL		PLAN DE ACCIÓN
								Probabilidad	Severidad	Evaluación del Riesgo	Nivel de Riesgo	Existencia de Riesgo	Nivel de Riesgo o Nivel de Acción (prioridad)	NUEVAS MEDIDAS DE CONTROL
								(P)	(S)					
1	Recepción de Uva	Ingreso de camiones con uva a romana (no rutinario)	Patio de Vendimia		No advertir la presencia de trabajadores en el área de portería	Atropello	1)Solicitar a empresa contratista realizar charla de seguridad sobre el peligro de conducción de vehículos pesados al interior de la empresa.	3	8	24	Critico	NO APLICA	Se implementará folletería para entregar a empresas que trabajen con	

							2) Brindar información preventiva para dar a conocer los riesgos y medidas de control que les corresponde como operador de vehículos						camiones que ingresen a la planta.
2	Recepción de Uva	Ingreso de camiones con uva a romana (no rutinario)	Patio de Vendimia	Conducción de vehículos pesados al interior de la planta		Atropello	1) Instalar señaléticas de velocidad máxima de 20 Km/h	3	8	24	Crítico	NO APLICA	Se implementará folletería para entregar a empresas que trabajen con camiones que ingresen a la planta
3	Recepción de Uva	acceso de camiones a patio de recepción (no rutinario)	Patio de Vendimia		No respetar la línea de tránsito de peatones de color amarillo	Atropello	1) Brindar información preventiva a jefaturas de operarios externos para que difundan a sus trabajadores las medidas de seguridad de la planta	3	8	24	Crítico	NO APLICA	Se implementará folletería para entregar a empresas que trabajen con camiones que ingresen

													a la planta
4	Enológico	Sonetizado de línea de vendimia (rutinario)	Personal de oficina	Manipulación de mangueras con presión.	Exceso de confianza en la utilización de mangueras	Golpes por	Verificar que al manipular cualquier manguera esta se encuentre sin la bomba en funcionamiento.	5	6	30	Modo	NO APLICA	
5	Enológico	Sonetizado de línea de vendimia (rutinario)	Enología	Manipulación de objetos metálicos con filo.	No utilizar guantes de protección anticorte en el manejo de fotingo	Contacto con superficies cortantes	Utilizar guantes de protección anticorte.	3	6	18	Bajo	NO APLICA	Realizar una lista de chequeo a los EPP para evaluar el estado de este. Mantener un stock de EPP para el cambio de este si se requiere
6	Enológico	Sanitizado de línea de vendimia (rutinario)	Enología	Contacto directo en piel, ojos o a través de la vía digestiva.	Trabajar con sustancias peligrosas sin los elementos de protección personal indicados	Contacto con sustancia química	Utilizar todos los implementos de protección para el manejo de sustancias químicas: Mascarilla de respiración de medio rostro,	5	6	30	Modo	NO APLICA	informar el riesgo específico, capacitar y controlar el uso de App

							guantes de protección química, lentes de seguridad.						
7	Enológico	Descube de tintos (no rutinario)	Enología	Ingresar al interior de la cuba con una baja presencia de Oxígeno.	No corroborar los niveles de oxígeno con maquina detectora de co2 antes de ingresar a cuba	exposición a gases, falta de oxígeno	Realizar medición de Oxígeno previo al ingreso de la persona a la cuba. Instalar ventilador en la parte superior de la cuba. Instalar luz en parte superior del estanque o una linterna de cintillo. Mantener siempre abierto el portalón inferior y superior.	3	8	24	Crítico	NO APLICA	reforzar el procedimiento de ingreso a cuba cuando inciden las tareas de descube
8	Enológico	Descube de tintos (no rutinario)	Bodega Max reserva. Bodega Icono. Bodega Antigua de cubas.	Trabajos sin presencia de luz en espacios reducidos con presencia de objetos metálicos contundentes	Ingresar al interior de la cuba sin iluminación adecuada a la tarea.	Exposición a gases, falta de oxígeno	verificación de la cuba antes de realizar la tarea de ingreso	3	4	12	Bajo	NO APLICA	reforzar el procedimiento de ingreso a cuba cuando inciden las tareas de descube

9	Enológico	Descube de tintos (no rutinario)	Bodega Max reserva. Bodega Icono. Bodega Antigua de cubas.	Poco espacio de movimiento al interior de la cuba	no considerar el espacio reducido para realizar la tarea	Caída mismo nivel	cumplir con procesamiento de descube	3	4	12	Bajo	NO APLICA	reforzar el procedimiento de ingreso a cuba cuando inciden las tareas de descube
10	Enológico	Depósito de barriles por grúas horquillas (rutinario)	Patio de vendimia	caída de barriles	apilar barriles de forma errónea	Contacto con electricidad	cumplir con el procedimiento de operario de grúa horquilla	3	4	12	Bajo	NO APLICA	dar cumplimiento al procedimiento existente
11	Enológico	Depósito de barriles por grúas horquillas (rutinario)	Patio de vendimia	conducir en zonas de tránsito peatonal	no poner atención al tránsito de peatones	Atropello	cumplir con el procedimiento de operario de grúa horquilla	3	8	20	Crítico	NO APLICA	dar cumplimiento al procedimiento existente
12	Enológico	Depósito de barriles por grúas horquillas (rutinario)	Patio de vendimia	Grúa horquilla sin mantenimiento	Transitar a exceso de velocidad	Volcamiento, atropello, daño material	cumplir con el procedimiento de operario de grúa horquilla	5	8	40	Crítico	NO APLICA	dar cumplimiento al procedimiento existente
13	Enológico	Lavado de barriles (rutinario)	Patio de vendimia	Trabajos repetitivos con movimientos de cargas	posturas y esfuerzos corporales de forma incorrecta	Trastornos musculoesqueléticos, dolores musculares, fatiga muscular	Generar procedimiento seguro de trabajo	5	6	30	Modero	NO APLICA	Mantener los límites que exige la ley, realizar pausas activas

14	Enológico	Lavado de barriles (rutinario)	Patio de vendimia	Volteo de barriles para lavado	No utilizar elementos de protección personal	Contacto con objetos cortantes	Utilizar guantes de protección anticorte.	3	6	18	Bajo	NO APLICA	Realizar una lista de chequeo a los EPP para evaluar el estado de este. Mantener un stock de EPP para el cambio de este si se requiere
15	Enológico	Lavado de barriles (rutinario)	Patio de vendimia	realizar trabajos al aire libre	No emplear los App entregados por la empresa para protección UV	Exposición a radiación ultravioleta	Aplicación protocolo UV	5	6	30	Modo	NO APLICA	Aplicación protocolo UV
16	Enológico	Lavado de barriles (rutinario)	Patio de vendimia	Utilizar vapor de agua para la limpieza interna sin guantes de protección	No utilizar guantes de protección en el manejo de lavadora de barriles a vapor	Quemaduras	Utilizar guantes de seguridad y lentes de seguridad	3	6	18	Bajo	NO APLICA	Utilizar guantes de seguridad y lentes de seguridad
17	Enológico	Tránsito de grúas de horquilla (rutinario)	Patio de vendimia	Existencia de grúas en mal estado	Utilizar grúas que no están operativas en un 100%	Atropellos, volcamientos, fugas,	realizar mantenencias periódicas preventivas	3	8	24	Crítico	NO APLICA	cumplir con el calendario de mantenci

						choques ...							ón periódica s prohibir estrictam ente a operarios utilizar grúas sin la mantenci ón al día
1 8	Enológico	Tránsito de grúas de horquilla (rutinario)	Patio de vendimia	Grúa horquilla sin mantención	Transitar a exceso de velocidad	Atropellos, volcamiento, fugas, choques ...	Generar procedimiento seguro de trabajo	3	8	24	Crítico	NO APLICA	Instalar tope que regule el máximo de velocidad sensibilización a operarios de grúas
1 9	Enológico, despacho, insumos	Tránsito de camiones (rutinario)	Patio de vendimia, patio despacho	Alta frecuencia de tránsito peatonal	Transitar dentro de la planta a exceso de velocidad	Atropellos	Generar procedimiento seguro de trabajo	3	8	24	Crítico	NO APLICA	Reinstrucción en las velocidades máximas de circulación, instalación de señalética de exceso de velocidad

20	Enológico, despacho, insumos	Tránsito de camiones (rutinario)	Patio de vendimia, patio despacho	Alta frecuencia de vehículos	No respetar los pasos peatonales, falta de autocuidado y atención del terreno	Atropellos	Generar procedimiento seguro de trabajo	3	8	24	Crítico	NO APLICA	Remarcación de pasos peatonales y sensibilización en la obligación de circular por las áreas correspondientes
21	Enológico	Prensado de orujo maquina horizontal (rutinario)	Patio de vendimia	Operar grúa horquilla en sector de tránsito de peatones		Atropellos	Generar procedimiento seguro de trabajo	3	8	24	Crítico	NO APLICA	Remarcación de pasos peatonales y sensibilización en la obligación de circular por las áreas correspondientes
22	Enológico	Uso y Preparación de anhídrido sulfuroso. (rutinario)	Patio de vendimia, Max reserva y bodega de vino blanco	No hay elementos de protección disponibles para la tarea	Manipular producto químico sin máscara respiratoria	Contacto con sustancias químicas	Uso obligatorio de máscara de respiración de medio rostro.	3	6	18	Bajo	NO APLICA	Utilizar los EPP correspondiente a la labor, mantener informado al trabajador sobre los

													riesgos del químico y como prevenir daño.
2 3	Enología	Uso y Preparación de anhídrido sulfuroso. (rutinario)	Patio de vendimia, bodega Max reserva, bodega de barrica y bodega de vino blanco	Uso y preparación de SO ₂ por personal que desconoce el procedimiento de preparación y los riesgos del producto.		Contacto con sustancias químicas	Preparación solo por personal previamente capacitado. Capacitar al personal en las hojas de datos de seguridad del producto.	3	4	12	Bajo	NO APLICA	Utilizar los EPP correspondiente a la labor, mantener informado al trabajador sobre los riesgos del químico y como prevenir daño.
2 4	Enología	Aplicación de anhídrido sulfuroso a los barriles (rutinario)	Patio de vendimia, bodega Max reserva y bodega de barrica		No utilizar elementos de protección personal	Contacto con sustancias químicas	Generar procedimiento seguro de trabajo	3	4	12	Bajo	NO APLICA	Utilizar los EPP correspondiente a la labor, mantener informado al trabajador sobre los riesgos del químico y como prevenir daño.

25	Enología	Aplicación de anhídrido sulfuroso a los barriles (rutinario)	Patio de vendimia, bodega Max reserva y bodega de barrica	Trabajo bajo presión	Exceso de confianza en la tarea por lo que no utilizaría guantes	Contacto con sustancias químicas	Uso de elementos de protección personal. Planificar la tarea	3	6	18	Bajo	NO APLICA	Utilizar los EPP correspondiente a la labor, mantener informado al trabajador sobre los riesgos del químico y como prevenir daño.
26	Enología	Adición de levaduras (rutinario)	Bodega Max Bodega antigua Bodega de blanco	Traslado de materiales en forma manual	Exceso de confianza	Dolores musculoesqueléticos	Capacitación al operario de enología sobre la manera correcta de realizar la carga manual. No sobrepasar los límites permisibles	5	6	30	Modo	NO APLICA	Mantener los límites que exige la ley, realizar pausas activas
27	Enología	Adición de levaduras (rutinario)	Bodega Max Bodega antigua Bodega de blanco	Uso y manipulación de objetos metálicos con bordes filosos sin guantes	No utilizar guantes de protección anticorte	Cortes	Utilizar guantes de protección anticorte.	3	4	12	Bajo	NO APLICA	Realizar una lista de chequeo a los EPP para evaluar el estado de este. Mantener un stock de EPP para el cambio

													de este si se requiere
28	Enología	Adición de levaduras (rutinario)	Bodega Max Bodega antigua Bodega de blanco	Trabajo en superficies obstaculizadas con mangueras.	Mantener zonas de trabajo desordenadas	Caídas al mismo nivel	Mantener las zonas de trabajo ordenadas libres de obstáculos	5	4	20	Bajo	NO APLICA	Generar un orden en bodegas y en sus pasarelas , colocar más señalizaciones y colocar antideslizantes en las cubas donde él o. debe estar.
29	Enología	Traslado de barriles con montacargas (rutinario)	Patio de vendimia	Transitar a exceso de velocidad		Atropello	Mantener los límites de velocidad de cada área	3	8	24	Crítico	NO APLICA	Respetar los límites de velocidad de la planta y seguir el PTS correspondiente
30	Enología	Traslado de barriles con montacargas (rutinario)	Patio de vendimia	No respetar el instructivo de operación de grúa horquilla		Atropello	Generar procedimiento seguro de trabajo	3	8	24	Crítico	NO APLICA	Instruir al personal sobre la labor

3 1	Enología	Trasiego (rutinario)	Prendas e, patio de vendimia, bodega Max reserva y bodega de barrica	Trabajo en superficies obstaculizadas con mangueras.	Mantener zonas de trabajo desordenadas	Caídas al mismo nivel	Mantener las zonas de trabajo ordenadas libres de obstáculos	5	4	20	Bajo	NO APLICA	Generar un orden en bodegas y en sus pasarelas, colocar más señalizaciones y colocar antideslizantes en las cubas donde él o. debe estar.
3 2	Enología	Adición de ácido fosfórico (rutinario)	Bodega Max Bodega antigua Bodega de blanco	No contar con las hojas de datos de seguridad en el lugar de trabajo	No utilizar mascarilla, lentes y guantes de seguridad.	Contacto con sustancias químicas	Capacitar al operador en el uso del producto y la hoja de datos de seguridad de este.	3	6	18	Bajo	NO APLICA	Capacitar a los operadores sobre el uso correcto de los EPP y entregar cada vez que el equipo se daña
3 3	Enología	Adición de ácido fosfórico (rutinario)	Bodega Max Bodega antigua Bodega de blanco	Trabajo en superficies obstaculizadas con mangueras.	Mantener zonas de trabajo desordenadas	Caídas al mismo nivel	Mantener las zonas de trabajo ordenadas libres de obstáculos	5	4	20	Bajo	NO APLICA	Generar un orden en bodegas y en sus pasarelas, colocar más señalizaciones y colocar

													antideslizantes en las cubas donde él o. debe estar.
34	Enología	Adición de ácido fosfórico (rutinario)	Bodega Max Bodega antigua Bodega de blanco	Trabajos en altura		Caídas a distinto nivel	Capacitar al operario en trabajos que se realizara y sobre el químico que se utilizara.	5	6	30	Modo rado	NO APLICA	Realizar capacitación sobre trabajo en altura
35	Enología	Adición de ácido fosfórico (rutinario)	Bodega Max Bodega antigua Bodega de blanco	No contar con las hojas de datos de seguridad en el lugar de trabajo	No utilizar mascarilla, lentes y guantes de seguridad.	Contacto con sustancias químicas	Capacitar al operador en el uso del producto y la hoja de datos de seguridad de este.	3	6	18	Bajo	NO APLICA	Dar mayor facilidad a los o. sobre el químico a utilizar y aumentar los EPP para el manejo de químicos.
36	Enología	Adición de ácido tartárico (rutinario)	Bodega Max Bodega antigua Bodega de blanco	Superficie de trabajo congestionada con mangueras de trasiegos	Mantener zonas de trabajo desordenadas	Caídas al mismo nivel	Mantener las zonas de trabajo ordenadas libres de obstáculos	5	4	20	Bajo	NO APLICA	Generar un orden en bodegas y en sus pasarelas, colocar más señaléticas y colocar antideslizantes en las cubas donde él

													o. debe estar.
37	Enología	Adición de ácido tartárico (rutinario)	Bodega Max Bodega antigua Bodega de blanco	Trabajos en altura		Caídas a distinto nivel	Capacitar en el uso obligatorio de pasamanos y fomentar el autocuidado	5	6	30	Modo rado	NO APLICA	Realizar capacitación sobre trabajo en altura
38	Enología	Trasiego (rutinario)	Prendas Bodega Max Bodega antigua Bodega de blanco	Manipulación de herramientas y objetos metálicos con borde filoso	No utilizar guantes de seguridad anticorte	Corte	Utilizar guantes.	3	4	12	Bajo	NO APLICA	Realizar una lista de chequeo a los EPP para evaluar el estado de este. Mantener un stock de EPP para el cambio de este si se requiere
39	Enología	Trasiego (rutinario)	Prendas Bodega Max Bodega antigua Bodega de blanco	Superficie de trabajo resbalosa	Correr o caminar de manera descuidada	Caídas al mismo nivel	No correr en la planta. Mantener superficies de trabajo ordenadas. Utilizar calzado de seguridad antideslizante	5	4	20	Bajo	NO APLICA	No correr dentro de las instalaciones

40	Enología	Filtraciones	Bodega de vino blanco Bodega de barricas	Exposición a tierra filtrante	No utilizar los elementos de protección personal adecuados	Silicosis	Aplicación protocolo, utilizar el equipo de protección personal adecuado, capacitar al personal sobre el programa de protección respiratoria.			Sin Evaluación	Sin Evaluación	Cuantitativa	Importante	Cumplir con las medidas prescritas por el Organismo Administrador
41	Enología	Filtraciones	Prendas Bodega Max Bodega antigua Bodega de blanco	No contar con elementos de protección personal en buen estado	No utilizar elementos de protección personal	Contacto con sustancias químicas	Utilizar elementos de protección personal	5	6	30	Modo	NO APLICA		Utilizar los EPP correspondiente a la labor, mantener informado al trabajador sobre los riesgos del químico y como prevenir daño.
42	Enología	Filtraciones (rutinario)	Prendas Bodega Max Bodega antigua Bodega de blanco	No contar con elementos de protección personal en buen estado	No utilizar elementos de protección personal	Contacto con objetos cortantes	Utilizar elementos de protección personal	3	6	18	Bajo	NO APLICA		Realizar una lista de chequeo a los EPP para evaluar el estado de este. Mantener un stock de EPP

													para el cambio de este si se requiere
4 3	Enología	Filtraciones (rutinario)	Prendas e Bodega Max Bodega antigua Bodega de blanco	Superficie de trabajo congestionada con mangueras de trasiegos	Mantener zonas de trabajo desordenadas	Caídas al mismo nivel	Mantener las zonas de trabajo ordenadas libres de obstáculos	5	4	20	Bajo	NO APLICA	Mantener las zonas de trabajo ordenadas libres de obstáculos
4 4	Enología	Aseo y Sanitizado de cubas (rutinario)	Bodega Icono. Bodega Max. Bodega de Barriles. Bodega antigua de cubas. Bodega de vino blanco	No contar con elementos de protección personal en buen estado	No utilizar elementos de protección personal	Contacto con objetos cortantes	Utilizar elementos de protección personal	3	6	18	Bajo	NO APLICA	Realizar una lista de chequeo a los EPP para evaluar el estado de este. Mantener un stock de EPP para el cambio de este si se requiere

4 5	Enología	Aseo y Sanitizado de cubas (rutinario)	Bodega Icono. Bodega Max. Bodega de Barriles. Bodega antigua de cubas. Bodega de vino blanco	Trabajo bajo presión	Exceso de confianza en la tarea por lo que no utilizaría guantes	Contacto con sustancias químicas	Uso de elementos de protección personal. Planificar la tarea	3	6	18	Bajo	NO APLICA	Utilizar los EPP correspondiente a la labor, mantener informado al trabajador sobre los riesgos del químico y como prevenir daño.
4 6	Enología	Aseo y Sanitizado de cubas (rutinario)	Bodega Icono. Bodega Max. Bodega de Barriles. Bodega antigua de cubas. Bodega de vino blanco	Realizar labores en altura sin arnés de protección en zonas que no cuenten con pasarela y pasamanos		Caídas a distinto nivel	Utilizar arnés de seguridad.	5	6	30	Modo rado	NO APLICA	Realizar capacitación sobre trabajo en altura
4 7	Enología	Aseo y Sanitizado de cubas (rutinario)	Bodega Icono. Bodega Max. Bodega de Barriles. Bodega antigua	Superviviese de trabajo obstaculizadas con mangueras, equipos,	Exceso de confianza en la tarea que realiza	Caídas al mismo nivel	Mantener zona de trabajo libre de obstáculos y ordenada.	5	4	20	Bajo	NO APLICA	Mantener las zonas de trabajo ordenadas libres de obstáculos

			de cubas. Bodega de vino blanco	bombas, etc.										
48	Enología	Aseo y sanitizado de Pipino (rutinario)	Bodega de cubas y Barriles bodega de vino blanco	Manejo de herramientas metálicas con filos sin guantes		Contacto con objetos cortantes	Utilizar guantes anticorte para la manipulación de llaves y/u otros objetos metálicos que pudiesen tener bordes filosos.	3	6	18	Bajo	NO APLICA		Realizar una lista de chequeo a los EPP para evaluar el estado de este. Mantener un stock de EPP para el cambio de este si se requiere
49	Enología	Aseo y sanitizado de Pipino (rutinario)	Bodega de cubas y Barriles bodega de vino blanco	Objetos pesados de difícil sujeción por una persona	Exceso de confianza en la tarea	Lesiones musculares	Aplicación de protocolo (manejo manual de carga), realizar capacitación al operario en la forma de levantar carga manual.			Sin Evaluación	Sin Evaluación	Cuantitativa	Bajo	Mantener los límites que exige la ley, realizar pausas activas
50	Enología	Aseo y sanitizado de Pipino (rutinario)	Bodega Icono. Bodega Max. Bodega de Barriles. Bodega antigua	No contar con elementos de protección personal en buen estado	No utilizar elementos de protección personal	Contacto con sustancias químicas	Utilizar guantes de protección química. Utilizar mascarillas de respiración de medio rostro.	3	6	18	Bajo	NO APLICA		Utilizar los EPP correspondiente a la labor, mantener informado al trabajador

			de cubas. Bodega de vino blanco										r sobre los riesgos del químico y como prevenir daño.
5 1	Enología	Aseo y sanitizado de filtros de placa (no rutinario)	Bodega Icono. Bodega Max. Bodega de Barriles. Bodega antigua de cubas. Bodega de vino blanco	Superficie de trabajo obstaculizada con mangueras de trasiego.	Mantener zonas de trabajo desordenadas en frente de escalera metálica	Caídas al mismo nivel	Mantener zona de trabajo libre de obstáculos y ordenada.	5	4	20	Bajo	NO APLICA	Mantener las zonas de trabajo ordenadas libres de obstáculos
5 2	Enología	Aseo y sanitizado de filtros de placa (no rutinario)	Bodega Icono. Bodega Max. Bodega de Barriles. Bodega antigua de cubas. Bodega de vino blanco	Realizar trabajos de limpieza de placas sin guantes de protección	No utilizar guantes para manipular fotingo de acero inoxidable con bordes filosos	Cortes	Utilizar elementos de protección personal	3	4	12	Bajo	NO APLICA	Realizar una lista de chequeo a los EPP para evaluar el estado de este. Mantener un stock de EPP para el cambio de este si se requiere

53	Enología	Aseo y sanitizado de filtros de tierras. (rutinario)	Bodega Icono. Bodega Max. Bodega de Barriles. Bodega antigua de cubas. Bodega de vino blanco	Superficie de trabajo obstaculizada con mangueras de trasiego.	Mantener zonas de trabajo desordenadas en frente de escalera metálica	Caídas al mismo nivel	Mantener zona de trabajo libre de obstáculos y ordenada.	5	4	20	Bajo	NO APLICA	Mantener las zonas de trabajo ordenadas libres de obstáculos
54	Enología	Aseo y sanitizado de filtros de tierras. (rutinario)	Bodega Icono. Bodega Max. Bodega de Barriles. Bodega antigua de cubas. Bodega de vino blanco	Poco espacio debajo de cubas para realizar aseo	Exceso de confianza	Golpes contra	Utilizar elementos de protección personal Mantener el auto cuidado	3	4	12	Bajo	NO APLICA	Realizar una lista de chequeo a los EPP para evaluar el estado de este. Mantener un stock de EPP para el cambio de este si se requiere
55	Enología	Limpieza de superficie de trabajo (rutinario)	Salas de cubas de acero	Superficies de trabajo resbaladizas	Correr por las instalaciones	Caídas al mismo nivel	Mantener zona de trabajo libre de obstáculos y ordenada.	5	4	20	Bajo	NO APLICA	Mantener las zonas de trabajo ordenadas libres de obstáculos

56	Enología	Limpieza de superficie de trabajo (rutinario)	Salas de cubas de acero	Superficies de trabajo resbaladizas	No utilizar calzado de seguridad	Caídas al mismo nivel	Mantener zona de trabajo libre de obstáculos y ordenada.	5	4	20	Bajo	NO APLICA	Mantener las zonas de trabajo ordenadas libres de obstáculos
57	Enología	Limpieza de superficie de trabajo (rutinario)	Salas de cubas de acero	Falta de cintas antideslizantes en pisos		Caídas al mismo nivel	Operadores de grúa horquilla deben utilizar lentes de seguridad con propiedad "in out" para entrar y salir de bodegas sin provocar deslumbramientos.	5	4	20	Bajo	NO APLICA	Mantener las zonas de trabajo ordenadas libres de obstáculos e instalar cinta antideslizante en las áreas que lo requiera
58	Enología	Prensado dentro de cubas con equipo mecánico (rutinario)	Salas de cubas de acero	Superficies de trabajo riesgosa	Posicionarse en la baranda con el cuerpo afuera	Caídas a distinto nivel	No subirse a las barandas de las pasarelas / Utilizar arnés de seguridad.	5	6	30	Modo r a d o	NO APLICA	Realizar capacitación sobre trabajo en altura
59	Enología	Prensado dentro de cubas.	Salas de cubas de acero	Emanación de gases tóxicos	No utilizar mascarilla de respiración, filtros malos	Contacto con gases tóxicos	Utilizar máscara de respiración, cambios de filtros	5	6	30	Modo r a d o	NO APLICA	Utilizar la mascarilla con los filtros correspondiente a la labor, mantener informado al trabajador sobre

													los riesgos del químico y como prevenir daño, mantener un stock filtros y mascarillas para realizar cambios en caso de que sea necesario
60	Enología	Descarga de vinos desde camiones.	Prendas e	Falta de iluminación de la zona de trabajo	Tránsito de peatones en el sector de estacionamiento del camión para descarga sin chalecos reflectantes	Atropellos	Uso de chaleco reflectante, mantener luminarias en buen estado.	3	8	24	Crítico	NO APLICA	Reintrucción en las velocidades máximas de circulación, instalación de señalética de exceso de velocidad
61	Enología	Recepción de vinos	Prendas e, bodega Max reserva	Superficies de trabajo en altura	No utilizar arnés de seguridad	Caídas a distinto nivel	Utilizar arnés de seguridad para subir a la parte superior de los camiones.	5	6	30	Modero	NO APLICA	Realizar capacitación sobre trabajo en altura

62	Enología	Recepción de vinos (rutinario)	Preenvasado, max reserva y otros	Contra huella de escaleras sin cinta antideslizante	Correr por escaleras	Caídas a distinto nivel	No correr en escalas, utilizar pasamanos al subir o bajar de las escalas.	5	6	30	Modo	NO APLICA	Realizar capacitación sobre trabajo en altura
63	Enología	Sanitización de cubas (rutinario)	Prebendase Bodega Icono. Bodega Max. Bodega de Barriles. Bodega antigua de cubas. Bodega de vino blanco	No señalizar trabajos con sulfuroso	No utilizar elementos de protección personal	Contacto con sustancias químicas	Utilizar lentes de seguridad, guantes, ropa de trabajo adecuada, calzado de seguridad.	3	6	18	Bajo	NO APLICA	Utilizar los EPP correspondiente a la labor, mantener informado al trabajador sobre los riesgos del químico y como prevenir daño.
64	Enología	Sanitización de cubas (rutinario)	Prendas Bodega Icono. Bodega Max. Bodega de Barriles. Bodega antigua de cubas. Bodega de vino blanco	No se realiza capacitación en la hoja de datos de seguridad.	Utilizar productos químicos sin conocer el producto que manipula	Contacto con sustancias químicas	Capacitar al usuario en las hojas de datos de seguridad.	3	6	18	Bajo	NO APLICA	Utilizar los EPP correspondiente a la labor, mantener informado al trabajador sobre los riesgos del químico y como prevenir daño.

65	Enología	Sanitización de cubas (rutinario)	Prendas e Bodega Icono. Bodega Max. Bodega de Barriles. Bodega antigua de cubas. Bodega de vino blanco	Conductas permisivas de la supervisión	Manipular fitting de acero inoxidable sin guantes de protección anticorte	Cortes	Utilizar guantes anticorte	3	4	12	Bajo	NO APLICA		Realizar una lista de chequeo a los EPP para evaluar el estado de este. Mantener un stock de EPP para el cambio de este si se requiere
66	Enología	Sanitación de cubas (rutinario)	Prendas e Bodega Icono. Bodega Max. Bodega de Barriles. Bodega antigua de cubas. Bodega de vino blanco	Manejo manual de carga	Exceso de confianza	Sobreesfuerzos	Aplicación de protocolo (manejo manual de carga), realizar capacitación al operario en la forma de levantar carga manual.			Sin Evaluación	Sin Evaluación	Cuantitativa	Bajo	Mantener los límites que exige la ley, realizar pausas activas

67	Enología	Sanitización de cubas y movilización en altura (rutinario)	Prendas e Bodega Icono. Bodega Max. Bodega de Barriles. Bodega antigua de cubas. Bodega de vino blanco	Superficies de trabajo en altura		Caídas de distinto nivel	Utilizar arnés de seguridad en zonas sin pasarela y pasamanos.	5	8	40	Crítico	NO APLICA		Realizar capacitación sobre trabajo en altura
68	Enología	Mezclas de vino	Bodegas de enología VESA	Traslado manual de equipos pesados	Operario realiza trabajos con exceso de confianza sin medir riesgos y no sabe de qué manera realizar una carga manual	Trastornos musculoesqueléticos, dolores musculares, fatiga muscular	Aplicación de protocolo (manejo manual de carga), realizar capacitación al operario en la forma de levantar carga manual.			Sin Evaluación	Sin Evaluación	Cuantitativa	Bajo	Mantener los límites que exige la ley, realizar pausas activas
69	Enología	Mezclas de vino	Bodegas de enología VESA	Apreté y desapreté de piezas de acero inoxidable.	Manipular fitting de acero inoxidable sin guantes de protección anticorte	Cortes	Utilizar guantes de protección anticorte.	3	4	12	Bajo	NO APLICA		Realizar una lista de chequeo a los EPP para evaluar el estado de este. Mantener un stock

													de EPP para el cambio de este si se requiere
70	Enología	Mezclas de vino	Bodegas de enología VESA	Superficies de trabajo resbaladizas	Correr por las instalaciones	Caídas al mismo nivel	No correr y Mantener zona de trabajo libre de obstáculos y ordenada.	5	4	20	Bajo	NO APLICA	Mantener las zonas de trabajo ordenadas libres de obstáculos
71	Enología	Mezclas de vino	Bodegas de enología VESA	Acceder al portalón de la cuba sin utilizar arnés de seguridad	No utilizar arnés de seguridad	Caídas de distinto nivel	Entregar arnés de seguridad a los trabajadores que deban realizarse esta labor y capacitar a los trabajadores en el trabajo en altura.	5	6	30	Modo rdo	NO APLICA	Generar un orden en bodegas y en sus pasarelas, colocar más señalizaciones y colocar antideslizantes en las cubas donde él o. debe estar.
72	Enología	Remontajes (rutinario)	Bodegas de enología VESA	Traslado manual de equipos pesados que no cuentan con los medios más	Operario realiza trabajos con exceso de confianza sin medir riesgos y no sabe de qué	Trastornos musculoesqueléticos, dolores musculares, fatiga	Aplicación de protocolo (manejo manual de carga), realizar capacitación al operario en la forma de levantar carga manual.			Sin Evaluación	Sin Evaluación	Cuantitativa Bajo	Mantener los límites que exige la ley, realizar pausas activas

				eficientes para su traslado	manera realizar una carga manual	muscular								
73	Enología	Remontajes (rutinario)	Bodegas de enología VESA	Apreté y desapreté de piezas de acero inoxidable.	Manipular fitting de acero inoxidable sin guantes de protección anticorte	Cortes	Utilizar guantes de protección anticorte.	3	4	12	Bajo	NO APLICA		Realizar una lista de chequeo a los EPP para evaluar el estado de este. Mantener un stock de EPP para el cambio de este si se requiere
74	Enología	Remontajes (rutinario)	Bodegas de enología VESA	Superficies de trabajo resbaladizas	Correr por las instalaciones	Caídas al mismo nivel	No correr y Mantener zona de trabajo libre de obstáculos y ordenada.	5	4	20	Bajo	NO APLICA		Mantener las zonas de trabajo ordenadas libres de obstáculos
75	Enología	Remontajes (rutinario)	Bodegas de enología VESA	Acceder al portalón de la cuba sin utilizar arnés de seguridad	No utilizar arnés de seguridad	Caídas de distinto nivel	Entregar arnés de seguridad a los trabajadores que deban realizare esta labor y capacitar a los trabajadores en el trabajo en altura.	5	6	30	Modo rado	NO APLICA		Generar un orden en bodegas y en sus pasarelas , colocar más señálicas y

													colocar antideslizantes en las cubas donde él o. debe estar.
76	Enología	Aseo y sanitizado de prensa (rutinario)	Bodegas de enología VESA	Acceder al portalón de la cuba sin utilizar arnés de seguridad.	No utilizar arnés de seguridad	Caídas de distinto nivel	Entregar arnés de seguridad a los trabajadores que deban realizare esta labor y capacitar a los trabajadores en el trabajo en altura.	5	6	30	Modo raro	NO APLICA	Realizar capacitación sobre trabajo en altura
77	Enología	Aseo y sanitizado de prensa (rutinario)	Bodegas de enología VESA	Utilizar hidro lavadora desde la parte superior de la cuba.	No utilizar arnés de seguridad	Caídas de distinto nivel	Uso de arnés de seguridad enganchado a las barandas de la cuba.	5	6	30	Modo raro	NO APLICA	Realizar capacitación sobre trabajo en altura
78	Enología	Aseo y sanitizado de prensa (rutinario)	Bodegas de enología VESA	Falta de supervisión	Realizar mal uso de la hidro lavadora apuntando con esta al cuerpo o cara de sí mismo o de otra persona	Proyección de agua en presión a la vista	Capacitar al personal sobre el riesgo de la operación de hidro lavadora.	3	6	18	Bajo	NO APLICA	Capacitar al personal sobre el riesgo de la operación de hidro lavadora, entregar los EPP correspondiente para la labor.

79	Enología	Limpieza de patio de vendimia, pozos y canaletas. (rutinario)	Bodegas de enología VESA	Tránsito de grúas horquillas	No respetar el procedimiento	Atropello	Utilizar chalecos reflectantes al realizar limpieza de patios.	3	8	24	Crítico	NO APLICA	Utilizar chalecos reflectantes al realizar limpieza de patios. Informar a los grúeros la labor que se realizara
80	Enología	Trasiego de vinos (rutinario)	Bodega de cubas (zona de prendas e)	Realizar conexiones eléctricas con presencia de humedad		Golpe de corriente	Ver con el supervisor de área la manera de eliminar el riesgo de electrocución, en lo posible realizar un tendido eléctrico en altura para evitar el contacto con agua.	5	6	30	Modero	NO APLICA	Realizar mantención a las conexiones eléctricas, colocar canales aéreos para colocar tendidos eléctricos.
81	Enología	Trasiego de vinos (rutinario)	Bodega de cubas (zona de preenvase)	Accesos peatonales obstruidos	Realizar trasiegos de vino y dejar mangueras cruzadas en accesos peatonales	Caídas al mismo nivel	Mantener superficies de trabajo ordenadas y libres de obstáculos.	5	4	20	Bajo	NO APLICA	Mantener las zonas de trabajo ordenadas libres de obstáculos

82	Enología	Filtración del vino (rutinario)	Bodega de cubas (zona de preenvase)	Falta de iluminación en zonas de trabajo	Falta de autocuidado o al desplazarse por sectores con poca iluminación	Caídas al mismo nivel	No correr Realizar mantenencias a Luminarias.	5	4	20	Bajo	NO APLICA	Mantener las zonas de trabajo ordenadas libres de obstáculos
83	Enología	Limpieza en canaletas y pisos de enología (rutinario).	Bodega de cubas (zona de preenvase)	Tránsito de grúas horquillas en sectores donde se esté realizando limpieza	Transitar por sectores no habilitados para el personal	Atropellos	No transitar por sectores que no están habilitados para el personal	3	8	24	Crítico	NO APLICA	Reinstrucción en las velocidades máximas de circulación, instalación de señalética de exceso de velocidad
84	Enología	Ajuste de parámetros de cubas de envasado-Sulfuroso (rutinario)	Bodega de cubas	Acceder a niveles superiores de cubas sin utilizar arnés de seguridad	No utilizar arnés de seguridad	Caída de distinto nivel	Utilizar arnés de seguridad.	5	6	30	Modero	NO APLICA	Realizar capacitación sobre trabajo en altura
85	Enología	Ajuste de parámetros de cubas de envasado-Sulfuroso (rutinario)	Bodega de cubas	Manipulación de sulfuroso.	No seguir el procedimiento correspondiente y no utilizar lo EPP	Contacto químico	Utilizar mascarilla de respiración con filtros.	5	6	30	Modero	NO APLICA	Utilizar los EPP correspondiente a la labor, mantener informado al trabajador

													r sobre los riesgos del químico y como prevenir daño.
86	Enología	Entrega de vinos a producción (rutinario)	Bodega de cubas	Transitar al interior de preenvasado	Caminar en forma descuidada y revisando el celular	Caídas al mismo nivel	No utilizar el celular mientras camina, mantener aras de trabajo despejadas	5	4	20	Bajo	NO APLICA	Mantener las zonas de trabajo ordenadas libres de obstáculos
87	Enología	Entrega de vinos a producción (rutinario)	Bodega de cubas	Manipulación de objetos metálicos con bordes filosos	Manipular fitting de acero inoxidable sin guantes de protección anticorte	Cortes	Utilizar guantes anticorte,	3	4	12	Bajo	NO APLICA	Realizar una lista de chequeo a los EPP para evaluar el estado de este. Mantener un stock de EPP para el cambio de este si se requiere
88	Enología	Entrega de vinos a producción (rutinario)	Bodega de cubas	Trabajos en altura	No utilizar arnés de seguridad para revisar llenado de cuba	Caídas a distinto nivel	Utilizar arnés de seguridad.	5	6	30	Modo rado	NO APLICA	Realizar capacitación sobre trabajo en altura

89	Enología	Sanitizado de camiones destinados al traslado de vino	Patio de vendimia	Trabajos en altura	No utilizar arnés de seguridad amarrados a las líneas de vida	Caídas a distinto nivel	Utilizar arnés de seguridad.	5	6	30	Modo rado	NO APLICA		Realizar capacitación sobre trabajo en altura
90	Enología	Sanitizado de camiones destinados al traslado de vino	Patio de vendimia	Tránsito en patio de vendimia	Transitar por el medio del patio, en lugar de utilizar las zonas de tránsito pintadas de color amarillo	Atropello	Peatones transitar por zonas delimitadas	3	8	24	Crítico	NO APLICA		Reinstrucción en las velocidades máximas de circulación, instalación de señalética de exceso de velocidad
91	Enología	Relleno de barricas	Patio de vendimia Bodega Max reserva, vino blanco y barricas	Exposición a radiación U. V		Exposición a radiación U.V solar	Utilización de overol con mangas largas. Utilizar Jockey. Utilizar gafas oscuras. Utilizar bloqueador solar. Incorporar a trabajadores expuestos a protocolo de radiación UV. Realizar charlas de seguridad a personal expuesto.			Sin Evaluación	Sin Evaluación	Cualitativa	Según lo que hable el protocolo de radiación ultravioleta	Protocolo de radiación UV

9 2	Enología	Relleno de barricas	Barricas	Superficies de trabajo obstaculizadas	Caminar de manera descuidada, revisando el celular, o con falta de autocuidado	Caídas al mismo nivel	No revisar el celular mientras camina, mantener zonas de trabajo despejadas	5	4	20	Bajo	NO APLICA	Mantener las zonas de trabajo ordenadas libres de obstáculos
9 3	Enología	Relleno de barricas	Barricas	Trabajos en altura	Utilizar escaleras para acceder a barricas de niveles superiores	Caídas al mismo nivel	Mantener escalas en buen estado.	5	4	20	Bajo	NO APLICA	Mantener las zonas de trabajo ordenadas libres de obstáculos
9 4	Enología	Relleno de barricas	Barricas	Trabajo entre barricas		Aplastamiento	Instalar fijaciones antisísmicas a barriles.	3	6	18	Bajo	NO APLICA	
9 5	Enología	Filtración del vino	Bodega de cubas (zona de prebendase)	No utilizar los elementos de protección adecuados para la tarea	Exponerse a trabajos en ambientes con temperaturas bajas y sensación térmica baja sin utilizar ropa protectora	Exposición a temperaturas extremas, humedad.	Utilizar ropa térmica	3	4	12	Bajo	NO APLICA	
9 6	Enología	Desalcoholización	Bodegas de enología VESA	Trabajos en altura al abrir portales de cubas	No utilizar el arnés de seguridad	Caídas a distinto nivel	Uso de arnés de seguridad enganchado a las barandas de la cuba.	5	6	30	Modo r a d o	NO APLICA	Realizar capacitación sobre trabajo en altura

97	Enología	Trasiego de vino de tanques a barrica.	Bodegas de enología VESA	Superficies de trabajo resbaladizas	Caminar de manera descuidada, revisando el celular, o con falta de autocuidado	Caídas al mismo nivel	No revisar el celular mientras camina, mantener zonas de trabajo despejadas	5	4	20	Bajo	NO APLICA	Mantener las zonas de trabajo ordenadas libres de obstáculos
98	Enología	Sanitizado de líneas de desalcoholizado	Bodegas de enología VESA	Manipulación de detergentes y sanitizantes de alto grado	No utilizar todo su equipo de protección personal	Contacto con productos químicos.	Utilización de guantes de seguridad química.	5	4	20	Bajo	NO APLICA	
99	Enología	Adición de sulfuroso	Planta Panquehue	Trabajos en altura	No utilizar arnés de seguridad	Caídas a distinto nivel	Utilización de arnés de seguridad.	5	6	30	Modo	NO APLICA	Realizar capacitación sobre trabajo en altura
100	Enología	Adición de sulfuroso	Planta Panquehue	Manejo de productos químicos	No contar con su equipo de protección personal (lentes, guantes, mascarilla)	Contacto con productos químicos	Utilización de máscara de respiración de medio rostro. Utilización de guantes de acrílico nitrilo.	3	4	12	Bajo	NO APLICA	
101	Enología	Adición de sulfuroso	Planta Panquehue	Manejo de productos químicos sin supervisión	Realizar dosificaciones de Sulfuroso sin haber recibido capacitación en la hoja de datos de seguridad	Contacto con productos químicos	Capacitar al trabajador en la hoja de datos de seguridad del producto	5	6	30	Modo	NO APLICA	

102	Enología	Barricas / Enología	Patio de vendimia		Operar grúa horquilla a exceso de velocidad	Atropello	Generar procedimiento seguro de trabajo y capacitar al personal en este Procedimiento	3	8	24	Critico	NO APLICA		Reinstrucción en las velocidades máximas de circulación, instalación de señalética de exceso de velocidad
103	Enología	Barricas / Enología	Patio de vendimia	Asientos de grúas en mal estado y sin amortiguación	Conducir durante 8 horas.	Dolor lumbar	Incorporar puesto de trabajo en estudio cualitativo de vibración (TMERT-EESS)			Sin Evaluación	Sin Evaluación	Cuantitativa	Bajo	Mantener los límites que exige la ley, realizar pausas activas
104	Enología	Producción	Aseguramiento de calidad	Falta de supervisión	Transitar sin precaución por los distintos lugares de trabajo, correr por áreas de trabajo, caminar revisando el celular	Caídas al mismo nivel	Transitar con precaución por el área de trabajo. No correr por los pasillos de tránsito. No caminar mirando el celular. Instalar cintas de peligro en las tuberías de agua. Instalar cintas antideslizantes en el piso cercano a la	5	4	20	Bajo	NO APLICA		Mantener las zonas de trabajo ordenadas libres de obstáculos

							puerta donde transita el personal de producción expuesto a caídas que debe entrar o salir hacia producción y despaletizadora por Línea 2. Solicitar a mantención una mejora que elimine el riesgo de caídas a distinto nivel al cruzar puerta entre producción y despaletizadora por L2. Realizar capacitación a supervisores de envasado en procedimiento de eliminación de residuos por código de colores.						
105	Enología	Laboratorio	Aseguramiento de calidad	No utilizar los elementos de protección adecuados para la tarea	Utilizar objetos cortantes sin guantes de seguridad	Contacto con objetos cortantes	Utilizar los implementos de seguridad adecuados	3	6	18	Bajo	NO APLICA	Realizar una lista de chequeo a los EPP para evaluar el estado de este.

													Mantener un stock de EPP para el cambio de este si se requiere
106	Enología	Producción	Aseguramiento de calidad	Grúa horquilla en funcionamiento	Transitar por sectores no habilitados para peatones	Atropello	Generar procedimiento de trabajo y capacitar a todo el personal.	3	8	24	Crítico	NO APLICA	Reinstrucción en las velocidades máximas de circulación, instalación de señalética de exceso de velocidad
107	Enología	Producción	Aseguramiento de calidad	Conductas permisivas de la supervisión	Ingresar a las áreas de producción sin hacer uso de protectores auditivos	Exposición a ruido	Utiliza elementos de protección personal.	5	4	20	Bajo	NO APLICA	
108	Enología	Producción	Aseguramiento de calidad	Conductas permisivas de la supervisión	Ingresar a las áreas de producción sin hacer uso de lentes de seguridad	Proyección de partículas	Utilizar antiparras.	5	4	20	Bajo	NO APLICA	

109	Enología	Logística	Aseguramiento de calidad	Grúa horquilla en funcionamiento	Transitar por sectores no habilitados para peatones	Atropello	Generar procedimiento seguro de trabajo y capacitar al personal en este Procedimiento	3	8	24	Critico	NO APLICA	Reintrucción en las velocidades máximas de circulación, instalación de señalética de exceso de velocidad
110	Enología	Muestreo de cajas patio de carga	Aseguramiento de calidad	Grúa horquilla en funcionamiento	Transitar por sectores no habilitados para peatones	Atropello	1) Modificar instructivo de Inspección y chequeo de cajas de cartón, 2) Utilización de chaleco reflectante más casco de seguridad, 3) Demarcar área de almacenamiento de muestras 4) Delimitar área para asegurar el perímetro de trabajo de la analista de calidad en patio de carga.	8	24	Critico	NO APLICABLE	Reintrucción en las velocidades máximas de circulación, instalación de señalética de exceso de velocidad	

1 1 1	Enología	Muestreo de cajas patio de carga	Aseguramiento de calidad	Grúa horquilla en funcionamiento	Transitar y tomar muestras en sectores de operación grúas horquilla	Atropello	1) Modificar instructivo de Inspección y chequeo de cajas de cartón, 2) Utilización de chaleco reflectante más casco de seguridad, 3) Demarcar área de almacenamiento de muestras 4) Delimitar área para asegurar el perímetro de trabajo de la analista de calidad en patio de carga.	3	8	24	Crítico	NO APLICA	Reinstrucción en las velocidades máximas de circulación, instalación de señalética de exceso de velocidad
1 1 2	Enología	Muestreo de cajas patio de carga	Aseguramiento de calidad	Tránsito de camiones y grúas horquillas	Transitar y tomar muestras en sector de carga y descarga de insumos	Atropello	1) Modificar instructivo de Inspección y chequeo de cajas de cartón, 2) Utilización de chaleco reflectante más casco de seguridad, 3) Demarcar área de almacenamiento de muestras 4) Delimitar área para asegurar el perímetro de trabajo de la analista de	3	8	24	Crítico	NO APLICA	Reinstrucción en las velocidades máximas de circulación, instalación de señalética de exceso de velocidad

							calidad en patio de carga.							
1 1 3	Enología	Muestreo de cajas patio de carga	Aseguramiento de calidad	No capacitar al trabajador. No contar con programa de evaluación de personal expuesto	Exponerse a la radiación U.V. sin utilizar ropa manga larga y protector solar	Exposición a radiación U. V	Utilización de bloqueador solar. Dotar de ropa protectora. Dotar y utilizar crema protectora. Mantener actualizado el programa de vigilancia de personal expuesto			Sin Evaluación	Sin Evaluación	Cualitativa	Según lo que hable el protocolo de radiación ultravioleta	Aplicación protocolo UV
1 1 4	Enología	Muestreo de cajas en bodega de cajas	Aseguramiento de calidad	Tránsito de camiones y grúas horquillas	Transitar y tomar muestras en sectores de operación grúas horquilla	Atropello	1) Demarcar área de almacenamiento de muestras. 2) Definir área para asegurar el perímetro de trabajo de la analista de calidad dentro de la bodega de cajas. 3) Modificar instructivo de trabajo 01-acal-ins-02 y establecer en nuevo sector de toma de muestras.	3	8	24	Crítico	NO APLICA		Reinstrucción en las velocidades máximas de circulación, instalación de señalética de exceso de velocidad

1 1 5	Enología	Muestreo de cajas en bodega de cajas	Aseguramiento de calidad	Apilamiento de pallet en altura	Realizar la toma de muestras en perímetro donde se apilan cajas a tres pallets de altura.	Aplastamiento	1) Eliminar el apilamiento a tres pallets en el perímetro de trabajo cercano a la toma de muestras. 2) Utilización de casco de seguridad y chaleco reflectante al interior de la bodega. 3) Modificar instructivo de trabajo 01-acal-ins-02 y establecer en nuevo sector de toma de muestras.	5	6	30	Modo rudo	NO APLICA	
1 1 6	Enología	Vendimia	Bodega Max Reserva	Pisos resbalosos	Falta de autocuidado al desplazarse por el interior de la bodega	Caídas al mismo nivel	Mantener piso limpio sin presencia de moho. No correr. Utilizar pasamanos al utilizar escaleras.	5	4	20	Bajo	NO APLICA	Mantener las zonas de trabajo ordenadas libres de obstáculos

117	Enología	Vendimia	Bodega Max Reserva	Superficie de trabajo lisa y resbalosa.	No utilizar el arnés de seguridad en trabajo sobre cubas.	Caídas a distinto nivel	Realizar autorización de trabajo cada vez que sea requerida para un trabajo en altura. El supervisor y jefe directo deben dotar al trabajador de su arnés de seguridad con doble cola para trabajos en altura. Capacitar al trabajador.	5	6	30	Moderao	NO APLICA	Realizar capacitación sobre trabajo en altura
118	Enología	Vendimia	Bodega Max Reserva	Equipos o maquinarias energizadas.	Manipulación de tableros eléctricos.	Electrocución	Mantener tableros cerrados. Manipular tableros solo por personal capacitado. Avisar a personal de mantención cada vez que falle un equipo.	5	6	30	Moderao	NO APLICA	
119	Enología	Vendimia	Bodega Max Reserva	Operación de grúas horquillas en patio de vendimia e interior de la bodega.	Transitar por patio de vendimia sin precaución	Atropello	Demarcar zonas de tránsito, señalizar sectores donde no se permite el tránsito de peatones, capacitar al personal	3	8	24	Crítico	NO APLICA	Reinstrucción en las velocidades máximas de circulación, instalación de señalética

													a de exceso de velocidad
1 2 0	Enología	Vendimia	Bodega Max Reserva	Trabajador no tiene puestos sus EPP al momento de manipular el producto químico.	Manipular productos químicos sin los EPP adecuados.	Contacto con producto químico	Dotar al trabajador de lentes de seguridad más una mascarata facial ya que en reiterados casos ha tomado contacto con el producto aun estando con gafas ya que estas no le cubren el 100 % del rostro.	3	6	18	Bajo	NO APLICA	
1 2 1	Despalletizado	Operación de Grúa Horquilla	Planta de envasado L1 y L2	Caída de botellas al interior de la despaletizadora	Ingresar al interior de la máquina a levantar botellas.	Objeto ocular Extraño	El operador de la despaletizadora solamente puede realizar labores en el exterior de la máquina, con las puertas cerradas, en caso de tener que ingresar al interior de la máquina, se deberá detener el proceso de movimiento de botellas. Además el	5	6	30	Modo rado	NO APLICA	

							operador deberá utilizar sus antiparras de seguridad.							
1 2 2	Despal etizado	Operación de Grúa Horquilla	Planta de envasad o L1 y L2	Emisión de ruido por golpeteo entre botellas	Trabajar con maquina en movimient o sin protectores auditivos	Enferme dad Profesio nal	El operador de la despaletizadora debe utilizar sus protectores auditivos siempre que se encuentre con la máquina en movimiento, aplicar protocolo Prexor.			Sin Evalu ación	Sin Evalu ación	Cuanti tativa	Medio	
1 2 3	Despal etizado	Operación de Grúa Horquilla	Planta de envasad o L1 y L2	Falta señalizaci ón de peligros en el lugar de trabajo. Estaciona mientos de grúas horquillas no delimitad os. Tránsito de operador es no delimitad o.	Manejar temerariam ente la grúa horquilla	Atropell os	Capacitar al operador de la grúa horquilla en la operación de la grúa. Delimitar zonas de tránsito. Delimitar zonas de estacionamient os de grúas horquillas. Dejar bins para vidrio quebrado fuera de la bodega del Despaletizado para evitar que los operarios de producción transiten por el interior del Despaletizado para botar	3	8	24	Crític o	NO APLICA		Reintrucc ión en las velocidad es máximas de circulació n, instalació n de señalétic a de exceso de velocidad

							vidrio quebrado.						
1 2 4	Despal etizado	Operación de Grúa Horquilla	Planta de envasad o L1 y L2	Conducir en espacios reducidos Conducir con la grúa horquilla en malas condicion es de mantenci ón (Sin luces, sin bocina, frenos malos, etc.).	Conducir hablando por celular o manos libres.	Atropell os	Capacitar a operadores de grúas horquillas, dando la instrucción de no utilizar su teléfono mientras conduce la grúa.	3	8	24	Crític o	NO APLICA	Reintrucc ión en las velocidad es máximas de circulació n, instalació n de señalétic a de exceso de velocidad
1 2 5	Despal etizado	Operación de Grúa Horquilla	Planta de envasad o L1 y L2	Falta de supervisi ón o conductas permisivas	Conducir escuchand o música con audífonos	Atropell os.	Instruir al operador, no se debe utilizar audífonos mientras conduce la grúa horquilla	3	8	24	Crític o	NO APLICA	Reintrucc ión en las velocidad es máximas de circulació n, instalació n de señalétic a de exceso de velocidad
1 2 6	Despal etizado	Operación de Grúa Horquilla	Planta de envasad o L1 y L2	Falta de supervisi ón o conductas	Conducir escuchand o música con audífonos	Aplasta mientos	Usar grúa horquilla con cinturón de seguridad puesto.	3	6	18	Bajo	NO APLICA	

				permisivas			Instruir al operador en esta medida de prevención.							
1 2 7	Despal etizado	Operación de Grúa Horquilla	Planta de envasado o L1 y L2	Falta de seguimiento por la supervisión	No realizar el Check List diario de mantención	Fallas de la grúa horquilla por desperfección mecánica	Mantener registro de operación de grúas horquillas al día, este debe ser llenado por el propio operador de la grúa horquilla. Verificar que el operador sepa como llenar el registro. Verificar si el operador llena el registro. Las grúas horquillas que se encuentren con problemas mecánicos no podrán circular y permanecerán en el taller de mantención hasta que se solucionen sus desperfecciones mecánicas.	3	6	18	Bajo	NO APLICA		
1 2 8	Despal etizado	Operación de Grúa Horquilla	Planta de envasado o L1 y L2	Asientos de grúas en mal estado y sin amortiguación	Conducir durante 8 horas.	Dolores de espalda	Incorporar puesto de trabajo en estudio cualitativo de vibración (TMERT-EESS)			Sin Evaluación	Sin Evaluación	Cuantitativa	Medio	Mantener los límites que exige la ley, realizar pausas activas

1 2 9	Envasado	Lavado y llenado de botellas	Planta de envasado o L1, L22, L3	Ruido emitido por el funcionamiento de las máquinas de envasado.	Permanecer en el lugar de trabajo con la máquina en movimiento o sin utilizar sus protectores auditivos	Enfermedades profesionales.	El operador de la llenadora deberá utilizar sus protectores auditivos durante toda su jornada laboral y seguir lo indicado en el protocolo Prexor			Sin Evaluación	Sin Evaluación	Cuantitativa	Medio	
1 3 0	Envasado	Lavado y llenado de botellas	Planta de envasado o L1, L22, L3	Piso resbaladizo producto del lavado con agua de los pisos.	Correr en las instalaciones	Caídas al mismo nivel	No correr dentro de la planta. Fijarse por donde transita. Señalizar el lavado de los pisos con letrero de advertencia	5	4	20	Bajo	NO APLICA		Mantener las zonas de trabajo ordenadas libres de obstáculos
1 3 1	Envasado	Lavado y llenado de botellas	Planta de envasado o L1, L22, L3	Conductas permisivas de la supervisión	Pasar por debajo de las líneas de tránsito de botellas.	Caídas al mismo nivel	El supervisor debe evitar que su personal transite por debajo de las líneas de tránsito de botellas. El operario de envasado deberá utilizar escaleras de acceso en lugar de transitar por debajo de las líneas.	5	4	20	Bajo	NO APLICA		Mantener las zonas de trabajo ordenadas libres de obstáculos

1 3 2	Envasado	Lavado y llenado de botellas	Planta de envasado o L1, L22, L3	Mangueras con acoples gastados	Utilizar mangueras en mal estado	Quemaduras	Mantener mangueras en buen estado. Utilizar implementos de seguridad, guantes de nitrilo	3	6	18	Bajo	NO APLICA	Utilizar guantes de seguridad y lentes de seguridad
1 3 3	Envasado	Lavado y llenado de botellas	Planta de envasado o L1, L22, L3	No se cuenta con capacitación sobre la correcta manipulación del producto (HDS)	Manipular productos químicos sin capacitación sobre su utilización y Hoja de datos de seguridad.	Accidente del trabajo por quemadura química. Irritación ocular por producto químico.	Utilización de elementos de protección adecuados.	3	6	18	Bajo	NO APLICA	
1 3 4	Envasado	Lavado y llenado de botellas	Planta de envasado o L1, L22, L3	Realizar dosificaciones de detergente y saturizante para lavado de máquinas en equipo CIP	Manipular productos químicos sin elementos de protección (Guantes, lentes, calzado)	Contacto con productos químicos	Utilizar lentes y guantes para manipular productos químicos	3	6	18	Bajo	NO APLICA	
1 3 5	Envasado	Etiquetado	Planta de envasado o L1, L22, L3	Conductas permisivas de la supervisión	Pasar por debajo de las líneas de tránsito de botellas	Golpes contra Caídas al mismo nivel	Utilización de escaleras instaladas en los lugares de acceso y retirada de la zona de envasado.	3	6	18	Bajo	NO APLICA	

1 3 6	Envasado	Etiquetado	Planta de envasado L1 y L2	Maquinas sin proteccion que impidan que el trabajador tome contacto con las partes móviles de la máquina.	Manipular etiquetas con máquina en movimiento.	Atrapamiento de mano o dedos entre partes móviles de la maquina	Instalar protecciones a las máquinas.	5	6	30	Modificado	NO APLICA	
1 3 7	Envasado	Etiquetado	Planta de envasado L1	Etiquetas quedan pegadas al molde y operador debe retirarla con la mano en forma de pinza con la máquina en movimiento	Utilizar máquinas de envasado con puertas abiertas	Amputación	Mantener sensores fijos en puertas	3	6	18	Bajo	NO APLICA	

138	Envasado	Inspección de botellas llenas de casillero línea 2/casillero	Planta de envasado L1 y L2	Falta de control de la supervisión. Conductas permisivas	No utilizar protección auditiva.	Sordera	Capacitar a los operadores en el riesgo de hipoacusia producto de la exposición a ruido. Supervisar el uso de protector auditivo. Realizar monitores anuales de la cantidad de ruido emitida por las fuentes y seguir lo indicado en el protocolo Prexor			Sin Evaluación	Sin Evaluación	Cuantitativa	Medio	
139	Envasado	Inspección de botellas llenas de casillero línea 2/casillero	Planta de envasado L1, L2, L3	Falta de supervisión	Realizar trabajos sin pausas activas	Lesiones musculoesqueléticas	El supervisor debe velar por que se realicen los ejercicios compensatorios en el puesto de trabajo. Seguir lo indicado en el protocolo TMERT.			Sin Evaluación	Sin Evaluación	Cuantitativa	Medio	Mantener los límites que exige la ley, realizar pausas activas
140	Envasado	Inspección de botellas llenas de casillero línea 2/casillero	Planta de envasado L1, L2, L3	Sillas en mal estado o poco ergonómicas	Mala postura al sentarse en silla de visor	Caídas al mismo nivel	Visoristas deben sentarse de manera correcta sobre las sillas de los visores	5	4	20	Bajo	NO APLICA		Mantener las zonas de trabajo ordenadas libres de obstáculos

1 4 1	Envasado	Inspección de botellas llenas de casillero línea 2/casillero	Planta de envasado o L1 y L2	No contar con protecciones en marcadoras de cajas con luz ultravioleta	Trabajar sin los lentes de protección	Pérdida de visión	Instalar protecciones a selladoras de cajas que funcionen con luz ultravioleta Utilizar elementos de protección personal	3	6	18	Bajo	NO APLICA		
1 4 2	Envasado	Encajonado de cajas	Planta de envasado o L1, L2	Operador debe cubrir un largo tramo del proceso en forma individual	Desplazarse e corriendo entre máquina encajonadora y selladora de cajas	Caídas al mismo nivel	Los operadores no deben correr al interior de la planta de envasado	5	4	20	Bajo	NO APLICA		Mantener las zonas de trabajo ordenadas libres de obstáculos
1 4 3	Envasado	Encajonado de cajas	Planta de envasado o L1 y L2	Sectores con emisiones de ruido sobre los niveles de riesgo aceptable	Utilizar audífonos para escuchar música en lugar de protectores auditivos	Sordera	Capacitar a los operadores en el riesgo de hipoacusia producto de la exposición a ruido. Supervisar el uso de protector auditivo. Realizar monitoreos anuales de la cantidad de ruido emitida por las fuentes y seguir lo indicado en el protocolo Prexor			Sin Evaluación	Sin Evaluación	Cuantitativa	Medio	

144	Envasado	Encajonado de cajas	Planta de envasado L1, L2	Operación de la máquina con puertas abiertas. Conductas permisivas de la supervisión.	Intervenir sensores de seguridad dejándolos inoperativos.	Atrapamiento	Realizar inspecciones periódicas a los sensores de las máquinas de envasado. Capacitar al operador. Cursar amonestaciones.	5	6	30	Modo rado	NO APLICA		
145	Envasado	Encajonado de cajas	Planta de envasado L1 y L2	No se incentiva la realización de ejercicios compensatorios	Trabajar continuamente sin realizar pausas activas	Sobreesfuerzos	El supervisor debe velar por que se realicen los ejercicios compensatorios en el puesto de trabajo. Seguir lo indicado en el protocolo TMERT.			Sin Evaluación	Sin Evaluación	Cuantitativa	Medio	
146	Envasado	Encajonado de cajas	Planta de envasado L1, L2	Falta de supervisión	Utilizar cuchillos cartoneros sin guantes de protección	Cortes	El trabajador debe utilizar sus guantes de protección anticorte para manipular cuchillos cartoneros	3	4	12	Bajo	NO APLICA		Realizar una lista de chequeo a los EPP para evaluar el estado de este. Mantener un stock de EPP para el cambio de este si se requiere

1 4 7	Envasado	Insertar tabiques	Planta de envasado L1 y L2	Sectores con emisiones de ruido sobre los niveles de riesgo aceptable.	Utilizar audífonos para escuchar música en lugar de protectores auditivos	Sordera	Capacitar a los operadores en el riesgo de hipoacusia producto de la exposición a ruido. Supervisar el uso de protector auditivo. Realizar monitores anuales de la cantidad de ruido emitida por las fuentes y seguir lo indicado en el protocolo Prexor			Sin Evaluación	Sin Evaluación	Cuantitativa	Medio	
1 4 8	Envasado	Insertar tabiques	Planta de envasado L1 y L2	Supervisión permite la acción insegura	Pasar por debajo de las líneas de envasado en lugar de utilizar escaleras.	Golpes contra	Realizar charla de seguridad a operarios y operadores de línea.	3	6	18	Bajo	NO APLICA		
1 4 9	Envasado	Insertar tabiques	Planta de envasado L1 y L2	No se incentiva la realización de ejercicios compensatorios	Trabajar continuamente sin realizar pausas activas	Sobreesfuerzos	El supervisor debe velar por que se realicen los ejercicios compensatorios en el puesto de trabajo. Seguir lo indicado en el protocolo TMERT.			Sin Evaluación	Sin Evaluación	Cuantitativa	Medio	

150	Envasado	Selladora de cajas	Planta de envasado L1 L2	No contar con una paleta para depositar pegamento	Manipular pegamento sin guantes de seguridad.	Quemaduras	Utilizar guantes de protección / Contar con cuchara para cargar pegamento a granel	3	6	18	Bajo	NO APLICA		Utilizar guantes de seguridad y lentes de seguridad
151	Envasado	Selladora de cajas	Planta de envasado L1 y L2	Falta de capacitación a operadores de línea.	Operar herramienta eléctrica en mal estado. Intervenir tableros eléctricos sin autorización	Electrocución	Realizar inspecciones periódicas a los enchufes de las herramientas eléctricas.	5	6	30	Modo	NO APLICA		
152	Envasado	Codificadora	Planta de envasado L1 y L2	Rechazadora de cajas se ubica en lugar con poco espacio para retirar las cajas.	Agacharse para retirar cajas rechazadas	Golpes contra	Señalizar el peligro con cinta reflectante.	3	6	18	Bajo	NO APLICA		
153	Envasado	Mesa de carga	Planta de envasado L1 y L2	Sectores con emisiones de ruido sobre los niveles de riesgo aceptable	Utilizar audífonos para escuchar música en lugar de protectores auditivos	Sordera	Capacitar a los operadores en el riesgo de hipoacusia producto de la exposición a ruido. Supervisar el uso de protector auditivo. Realizar monitorios			Sin Evaluación	Sin Evaluación	Cuantitativa	Medio	

							anuales de la cantidad de ruido emitida por las fuentes y seguir lo indicado en el protocolo Prexor							
1 5 4	Envasado	Mesa de carga	Planta de envasado L1 y L2	Tránsito de transpaletas en sectores comunes	Correr por las instalaciones	Atropellos	No correr por las instalaciones	3	8	24	Crítico	NO APLICA		Reinstrucción en las velocidades máximas de circulación, instalación de señalética de exceso de velocidad
1 5 5	Envasado	Mesa de carga	Planta de envasado L2	Posición incómoda de trabajo	Agacharse sin flexionar las rodillas	Dolores lumbares	Aplicación de protocolo (manejo manual de carga), realizar capacitación al operario en la forma de levantar carga manual.			Sin Evaluación	Sin Evaluación	Cuantitativa	Bajo	Mantener los límites que exige la ley, realizar pausas activas
1 5 6	Envasado	Mesa de carga	Planta de envasado L1 y L2	Botellas con bordes filosos. Quebrazón de vidrio.	No utilizar guantes de protección anticorte	Cortes	Implementación de guantes de seguridad en el trabajo. Capacitación al personal que los debe utilizar.	3	4	12	Bajo	NO APLICA		Realizar una lista de chequeo a los EPP para evaluar el estado de

							Inspecciones. Evitar conductas permisivas							este. Mantener un stock de EPP para el cambio de este si se requiere
1 5 7	Envasa do	Mesa de carga	Planta de envasad o L2	Tránsito de transpalet as en sectores comunes	Transitar en forma descuidada por pasillo central	Atropell os	No correr en el pasillo central. Fijarse por donde transita	3	8	24	Crític o	NO APLICA		Reintrucc ión en las velocidad es máximas de circulació n, instalació n de señalétic a de exceso de velocidad
1 5 8	Envasa do	Capsulad o	Planta de envasad o L1 y L2	Sectores con emisione s de ruido sobre los niveles de riesgo aceptable	Utilizar audífonos para escuchar música en lugar de protectores auditivos	Sordera	Capacitar a los operadores en el riesgo de hipoacusia producto de la exposición a ruido. Supervisar el uso de protector auditivo. Realizar monitorios anuales de la cantidad de ruido emitida por las fuentes			Sin Evalu ación	Sin Evalu ación	Cuanti tativa	Medio	

							y seguir lo indicado en el protocolo Prexor							
159	Envasado	Capsulado	Planta de envasado L1 y L2	Censores de puertas adulterados.	Trabajar con puertas abiertas	Atrapamiento	Realizar inspecciones periódicas a los sensores de máquinas de envasado. Capacitar al personal.	3	6	18	Bajo	NO APLICA		
160	Envasado	Capsulado	Planta de envasado L1 y L2	Supervisión permite la acción insegura	Pasar por debajo de las líneas de envasado en lugar de utilizar escaleras.	Golpes contra Caídas al mismo nivel	Señalizar el peligro con cinta reflectante. Instalar letreros de advertencia al peligro.	5	6	30	Modo rado	NO APLICA		
161	Envasado	Capsulado	Planta de envasado L1 y L2	Supervisión permite la acción insegura	Pasar por debajo de las líneas de envasado en lugar de utilizar escaleras.	Golpes contra Caídas al mismo nivel	Señalizar el peligro con cinta reflectante. Instalar letreros de advertencia al peligro.	5	6	30	Modo rado	NO APLICA		
162	Envasado	Etiquetado de botellas	Planta de envasado L1 y L2	Falta de protecciones a las máquinas de etiquetado	Operar etiquetador a con la máquina en movimiento.	Atrapamiento	Realizar charlas de seguridad a operadores de envasado / realizar solicitudes de mantención para instalar protecciones.	5	6	30	Modo rado	NO APLICA		

1 6 3	Envasado	Etiquetado de botellas	Planta de envasado L1 y L2	Falta de supervisión de parte de la jefatura.	Realizar trabajos sin guantes de seguridad	Cortes	Utilizar sus guantes de seguridad anticorte	3	4	12	Bajo	NO APLICA	Realizar una lista de chequeo a los EPP para evaluar el estado de este. Mantener un stock de EPP para el cambio de este si se requiere
1 6 4	Envasado	Etiquetado de botellas	Planta de envasado L1 y L2	Falta de protecciones a las máquinas de etiquetado	No utilizar lentes de seguridad	Cortes	Utilizar lentes de seguridad	3	4	12	Bajo	NO APLICA	Realizar una lista de chequeo a los EPP para evaluar el estado de este. Mantener un stock de EPP para el cambio de este si se requiere
1 6 5	Envasado	Etiquetado de botellas	Planta de envasado L1 y L2	Supervisión permite la acción insegura	Pasar por debajo de las líneas de envasado en lugar de	Golpes contra Caídas al mismo nivel	Señalizar el peligro con cinta reflectante. Instalar letreros de advertencia al peligro.	3	6	18	Bajo	NO APLICA	

					utilizar escaleras.								
1 6 6	Paletizado	Programación en pantalla de control	Planta de envasado L1 y L2	Operación y/o mantenimiento de equipos energizados	Uso inadecuado de herramientas y equipos de protección	Contacto con electricidad	Inducción de manual maquina paletizadora	3	4	12	Bajo	NO APLICA	dar cumplimiento al procedimiento existente
1 6 7	Paletizado	Regulación medida de cajas en pallet	Planta de envasado L1 y L2	Operación de equipos o herramientas con partes en movimiento	Desviarse de los Métodos /normativas aceptadas	Atrapamiento de extremidades, Aplastamiento de extremidades	Revisión constante de sensores de bloqueo, autocuidado del trabajador	5	6	30	Modo	NO APLICA	
1 6 8	Paletizado	Regulación de barandas por donde pasan las cajas	Planta de envasado L1 y L2	Operación de equipos con partes en movimiento	Mal manejo de materiales, equipos e insumos	Atrapamiento por objeto en movimiento, Contacto con electricidad, Contacto con objetos cortantes	Capacitación sobre correcta operación de la maquina	5	6	30	Modo	NO APLICA	
1 6 9	Paletizado	Cambio de rollo stretch film	Planta de envasado L1 y L2	Operación de maquinarias en movimiento	Desviarse de los Métodos /normativas aceptadas	Atrapamiento por objeto en movimiento	Parar paletizadora automática al momento de cambiar stretch film	5	6	30	Modo	NO APLICA	

170	Paletizado	Trasladarse entre líneas por escaleras	Planta de envasado L1 y L2	Trabajo en distinto nivel	Rango de movimiento corporal restringido	Caída diferente nivel, caída distinto nivel	Autocuidado, utilizar barandas de las escalas predispuestas	5	6	30	Modo rado	NO APLICA		Realizar capacitación sobre trabajo en altura
171	Paletizado	Revisión y recepción de cajas en línea	Planta de envasado L1 y L2	Labores de vigilancia y atención a producto terminado	Conducta / comportamiento inadecuado	Contacto con objetos cortantes	Estar atento a la tarea desarrollada, evitar utilizar elementos destructivos	3	6	18	Bajo	NO APLICA		Realizar una lista de chequeo a los EPP para evaluar el estado de este. Mantener un stock de EPP para el cambio de este si se requiere
172	Paletizado	Recepción de producto terminado (cajas)	Planta de envasado L1 y L2	Falta de capacitación al operario de como realizar carga manual	Mala postura para realizar el paletizado	Lesiones por sobreesfuerzo muscular	Realizar programa de ejercicios compensatorios diarios. Capacitar al operario en manejo manual de carga			Sin Evaluación	Sin Evaluación	Cuantitativa	Bajo	Mantener los límites que exige la ley, realizar pausas activas
173	Paletizado	Recepción de producto terminado (cajas)	Planta de envasado L1 y L2	Falta de capacitación sobre riesgos de atrapamiento	Introducir las manos a la cinta transportadora.	Atrapamiento	Capacitar al personal en el riesgo existente de atrapamiento.	5	6	30	Modo rado	NO APLICA		

1 7 4	Paletizado	Traslado de pallets	Planta de envasado L3	Falta de capacitación en la operación de grúas horquillas	Conducir irresponsablemente, no tocar la bocina ni detenerse al salir o entrar a las bodegas.	Atropello	Capacitar al personal en el Instructivo operación de grúas horquillas.	3	8	24	Crítico	NO APLICA	Reinstrucción en las velocidades máximas de circulación, instalación de señalética de exceso de velocidad. Uso de chaleco reflectante
1 7 5	Paletizado	Traslado de pallets	Planta de envasado L3	Mal posicionamiento de la carga sobre las horquillas de la grúa	Mala operación de la grúa horquilla en el traslado y estiba de pallet	Volcamiento, caída de carga	Capacitar al personal en el Instructivo operación de grúas horquillas.	5	8	40	Crítico	NO APLICA	dar cumplimiento al procedimiento existente
1 7 6	Paletizado	Traslado de pallets	Planta de envasado L3	Asientos de grúas en mal estado y sin amortiguación	Conducir durante 8 horas.	Dolor lumbar	Incorporar puesto de trabajo en estudio cualitativo de vibración.	5	6	30	Modero	NO APLICA	Mantener los límites que exige la ley, realizar pausas activas

177	Envasado	Descorche	Planta de envasado o Trabajos manuales	Botellas con bordes filosos. Quebrazo n de vidrio.	No utilizar los elementos de protección personal en la utilización de herramientas cortantes como cuchillos cartoneros o descorchadores	Cortes	Utilizar guantes de protección anticorte.	3	4	12	Bajo	NO APLICA	Realizar una lista de chequeo a los EPP para evaluar el estado de este. Mantener un stock de EPP para el cambio de este si se requiere
178	Envasado	Descorche	Planta de envasado o Trabajos manuales	Bins de acumulación si tapa de protección de proyección de vidrio.	Lanzar botellas de vidrio al bins de acumulación de botellas.	Objeto ocular Extraño	Contar con un bins con tapa para depósito de botellas. Utilizar lentes de seguridad.	5	6	30	Modo rado	NO APLICA	
179	Envasado	Tránsito de grúas de horquilla	Manualidades	Tránsito de grúas horquillas en pasillo de trabajos de reprocesos	Ingresar con grúas horquillas a la zona de reprocesos .	Atropellos	Está prohibido el ingreso de grúas horquillas al sector de producción, esto es pasillo principal, y trabajos manuales, como descorches o lavado de botellas	3	8	24	Crítico	NO APLICA	Reintrucción en las velocidades máximas de circulación, instalación de señalética de exceso

														de velocidad
1 8 0	Envasado	Lavado de botellas	Manualidades	Bins de lavado de botellas es muy bajo y no posee un diseño ergonómico	Trabajar demasiado tiempo en una misma postura o demasiado tiempo en una mala postura.	Dolores lumbares	Incorporar al personal en un programa de ergonomía. Capacitar al personal en la ejecución de ejercicios compensatorios (protocolo TMERT-EESS)			Sin Evaluación	Sin Evaluación	Cuantitativa	Medio	Mantener los límites que exige la ley, realizar pausas activas
1 8 1	Envasado	Lavado de botellas	Manualidades	Operarios no saben cómo agacharse bien	Agacharse reiteradas veces para retirar botellas del bins.	Dolores lumbares	Realizar pauta de ejercicios compensatorios para esta tarea (protocolo TMERT-EESS)			Sin Evaluación	Sin Evaluación	Cuantitativa	Medio	Mantener los límites que exige la ley, realizar pausas activas
1 8 2	Envasado	Envoltura de vinos	Manualidades	No se capacita a los operarios en el riesgo de lesiones musculoesqueléticas	Realizar movimientos varias veces con la extremidad superior para realizar la envoltura de botellas de vino	Tendinitis en extremidad superior	El supervisor debe velar por que se realicen los ejercicios compensatorios en el puesto de trabajo. Seguir lo indicado en el protocolo TMERT.			Sin Evaluación	Sin Evaluación	Cuantitativa	Medio	Mantener los límites que exige la ley, realizar pausas activas
1 8 3	Envasado	Sellado de cajas con pistola de pegamento en barra caliente	Manualidades	No contar con un procedimiento de trabajo	No utilizar guante de protección	Quemaduras	Generar procedimiento seguro de trabajo / Entregar guantes de protección	3	6	18	Bajo	NO APLICA		Utilizar guantes de seguridad y lentes de seguridad

184	Envasado	Sellado de cajas con Silicona caliente	Manualidades	Extensiones eléctricas deterioradas. Enchufes en mal estado Enchufen en contacto con humedad	Utilizar herramientas eléctricas en mal estado.	Electrocución	Realizar inspecciones a artefactos y conexiones eléctricos	5	6	30	Modo rado	NO APLICA	
185	Envasado	Sellado de cajas con Silicona caliente	Manualidades	Utilizar pistola con cables quemados		Quemaduras	Verificar que el cable y el enchufe de la pistola se encuentre en buen estado.	3	6	18	Bajo	NO APLICA	Utilizar guantes de seguridad y lentes de seguridad
186	Envasado	Embalado en la caja de madera	Manualidades	Exceso de confianza en la utilización de la pistola neumática	No fijarse en donde apunta con la pistola	Heridas Punzantes	Capacitar al operador en la manera correcta de utilizar la pistola neumática para cerrar cajas de madera	5	6	30	Modo rado	NO APLICA	
187	Casillero	Traslado y depósito de bins con grúa traspalea	Naves subterráneas	Se permite que cualquier operario utilice el transpaleta	Realizar mal uso de transpaleta, subiéndos e sobre esta	Aplastamiento	Realizar listado de personal autorizado por producción para utilizar transpaleta. Solicitar a proveedor capacitaciones en el uso de transpaletas	5	4	20	Bajo	NO APLICA	

188	Casillero	Traslado y depósito de bins con transpaleta	Bodega de productos en casillero	Tránsito de peatones y de transpaletas en áreas comunes	Bromear mientras utiliza el transpaleta	Atropellos	Utilizar transpaletas en forma responsable. No subirse sobre el transpaleta.	3	8	24	Crítico	NO APLICA	Reinstrucción en las velocidades máximas de circulación, instalación de señalética de exceso de velocidad
189	Casillero	Montacargas	Naves subterráneas	No contar con una puerta eléctrica o con sensor que impida la utilización del montacargas cuando la puerta estas abierta	Posicionarse en el borde del montacargas con el cuerpo afuera	Caídas a distinto nivel	Mantener puerta cerrada	5	6	30	Modero	NO APLICA	Realizar capacitación sobre trabajo en altura
190	Casillero	Montacargas	Naves subterráneas	Falta de supervisión	Utilizar montacargas como ascensor	Aplastamiento	Generar procedimiento seguro de trabajo	5	6	30	Modero	NO APLICA	

191	Casillero	Uso de transpaletas	Naves subterráneas	Se permite que cualquier operario utilice el transpaleta	Realizar mal uso de transpaleta, subiéndos e sobre esta	Aplastamiento	Realizar listado de personal autorizado por producción para utilizar transpaleta. Solicitar a proveedor capacitaciones en el uso de transpaletas	5	6	30	Modo rado	NO APLICA	
192	Casillero	Uso de transpaletas	Naves subterráneas	Operar transpaletas por personal sin experiencia ni capacitación	Realizar mal uso de transpaleta, subiéndos e sobre esta	Atropellos	Generar listado de personal autorizado para operar transpaletas	3	8	24	Crítico	NO APLICA	Reintrucción en las velocidades máximas de circulación, instalación de señalética de exceso de velocidad
193	Casillero	Uso de transpaletas	Naves subterráneas	Se permite que cualquier operario utilice el transpaleta	Operar transpaleta sin fijarse en las condiciones físicas del terreno	Volcamiento.	Generar listado de personal autorizado para operar transpaletas	5	8	40	Crítico	NO APLICA	dar cumplimiento al procedimiento existente
194	Anden de carga	Cargar y descargar camiones, con grúa horquilla	Patio de carga y descarga	Tránsito de peatones en patio de carga y descarga	Personal que transita por el patio no utiliza chaleco reflectante	Atropellamiento	Se debe dar instrucción de utilizar chaleco reflectante en patios exteriores	3	8	24	Crítico	NO APLICA	Reintrucción en las velocidades máximas de circulación

													n, instalació n de señalétic a de exceso de velocidad
1 9 5	Anden de carga	Cargar y descargar camiones, con grúa horquilla	Patio de carga y descarg a	Grúas horquillas no tienen luces frontales en buen estado	Personal que transita por el patio no utiliza chaleco reflectante	Atropell amiento	Se debe dar instrucción de utilizar chaleco reflectante en patios exteriores Se debe verificar que los operadores de grúas horquilla realicen el Check List diario	3	8	24	Crític o	NO APLICA	Reintrucc ión en las velocidad es máximas de circulació n, instalació n de señalétic a de exceso de velocidad
1 9 6	Anden de carga	Cargar y descargar camiones, con grúa horquilla	Patio de carga y descarg a	Bajar con la grúa horquilla por rampa de acceso con la grúa de frente.	Exceso de velocidad en la conducció n de grúas horquilla	Caída de la carga	Conducir a velocidad responsable	5	6	30	Mode rado	NO APLICA	
1 9 7	Anden de carga	Depositar pallets con carga en la rampa de bodega de insumos,	Patio de carga y descarg a	Tránsito de personas por pasillo de carga	No fijarse en las condicione s físicas del terreno	Aplasta miento de persona s, caída de carga desde la rampa	Personal que transite por el patio debe utilizar chaleco reflectante. Se debe verificar que los operadores de grúas horquilla	3	6	18	Bajo	NO APLICA	

		o viceversa					realicen el Check List diario							
198	Anden de carga	Depositar pallets con carga en la rampa de bodega de insumos, o viceversa	Patio de carga y descarga	Asientos de grúas en mal estado y sin amortiguación	Conducir durante 8 horas.	Dolor lumbar	Incorporar puesto de trabajo en estudio cualitativo de vibración (TMERT-EESS)			Sin Evaluación	Sin Evaluación	Cuantitativa	Medio	Mantener los límites que exige la ley, realizar pausas activas
199	Envasado	Manejo de envases vacíos	Zona de Almacenaje, Despaletizado y abastecimiento de botellas Línea 1 y Línea 2/Casillero	Manipulación de vidrio	No utilizar guantes de seguridad anticorte	Cortes	Utilización de guantes de seguridad anticorte.	3	4	12	Bajo	NO APLICA		Realizar una lista de chequeo a los EPP para evaluar el estado de este. Mantener un stock de EPP para el cambio de este si se requiere
200	Sala de Máquinas 1	Trabajos al interior de estanques de agua	Estanques de agua y redes de agua de la Planta	Exceso de confianza. Falta de experiencia. Falta de supervisión	Ingresar sin medir nivel de oxígeno presente en el interior del estanque	Desmayos por intoxicaciones a causa de falta de oxígeno.	Realizar protocolo de trabajo en espacios confinados.	3	6	18	Bajo	NO APLICA		

201	Sala de Máquinas 1	Sanitización de estanques de agua y redes de agua.	Sala de Máquinas antigua	Escaleras en mal estado.	Utilizar escaletas para subir a las puertas de los estanques	Caídas a distinto nivel	Verificar estado de las escaleras antes de utilizarlas. Antes de realizar trabajos en altura se debe realizar una evaluación de riesgos a través del registro de autorización de trabajos críticos.	5	6	30	Modo rado	NO APLICA	Realizar capacitación sobre trabajo en altura
202	Sala de Máquinas 1	Trabajos al interior de estanques de agua	Sala de Máquinas antigua	Exceso de confianza. Falta de experiencia. Falta de supervisión	Ingresar sin utilizar arnés de seguridad	Caídas a distinto nivel	Realizar protocolo de trabajo en espacios confinados.	5	6	30	Modo rado	NO APLICA	Realizar capacitación sobre trabajo en altura
203	Mantenimiento	Mantenimientos a maquinarias y equipos	Taller	Bordes filosos.	No utilizar guantes de seguridad	Cortes	Utilizar guantes de seguridad.	3	4	12	Bajo	NO APLICA	Realizar una lista de chequeo a los EPP para evaluar el estado de este. Mantener un stock de EPP para el cambio de este si

													se requiere
204	Manten ción	Soldadura al arco	Taller	Exposici ón a luz radiación UV	No utilizar mascara de soldador	Contact o con temperat uras extrema s	Capacitar al soldador. Proveer de los elementos de protección personal.	5	6	30	Mode rado	NO APLICA	
205	Manten ción	Soldadura al arco	Taller	Trabajos con proyecci ón viruta incandes cente o llama abierta		Incendio s por proyecci ón de chispa	Realizar autorización de trabajo cada vez que sea requerida para un trabajo en caliente. El soldador debe contar con un equipo de extinción portátil	5	6	30	Mode rado	NO APLICA	
206	Manten ción	Mantencio nes a maquinari as y equipos	Mantenc ión	Baipasear sensores de detención de maquinas	Realizar reparacion es as equipos con líneas en funcionami ento	Atrapam iento	Los supervisores vigilar que los operarios no baipaseen los sensores de seguridad.	5	6	30	Mode rado	NO APLICA	
207	Manten ción	Mantencio nes a maquinari as y equipos	Mantenc ión	Trabajos con proyecci ón viruta incandes cente o llama abierta	Realizar trabajos en caliente sin implement os de seguridad.	Contact o con temperat ura extrema, proyecci ón de partícula s	Utilizar elementos de protección personal al realizar labores de cortes, soldadura.	5	6	30	Mode rado	NO APLICA	

208	Manten ción	Manten ciones a maquinari as y equipos	Mantenc ión	Trabaja s en equipos energiza dos	Realizar reparacion es de equipos eléctricos sin candados de seguridad	Contact o con energía eléctrica	Cortar energía eléctrica, bloquear equipos desenergizados con candado de seguridad.	3	4	12	Bajo	NO APLICA		dar cumplimi ento al procedimi ento existente
209	Manten ción	Manten ciones a maquinari as y equipos	Mantenc ión	Conducta s permisiva s de la supervisi ón	Ingresar a las zonas de envasado u otras zonas con presencia de ruido sin utilizar protectores auditivos	Exposici ón a ruido	Capacitar a los operadores en el riesgo de hipoacusia producto de la exposición a ruido. Supervisar el uso de protector auditivo. Realizar monitoreos anuales de la cantidad de ruido emitida por las fuentes y seguir lo indicado en el protocolo Prexor			Sin Evalu ación	Sin Evalu ación	Cuanti tativa	Medio	
210	Manten ción	Manten ciones a maquinari as y equipos	Mantenc ión	Conducta s permisiva s de la supervisi ón	Realizar trabajos de soldaduras sin implement os de seguridad. No realizar la evaluación de riesgos	Exposici ón a humos metálico s	Uso de EPP – Control de la Súper. Realizar evaluación de riesgos antes de iniciar la actividad	5	6	30	Mode rado	NO APLICA		

					para tareas críticas								
211	Manten ción	Taller y Mantencio nes a maquinari as y equipos	Mantenc ión	Conducta s permisiva s de la supervisi ón	Realizar trabajos de soldaduras sin implement os de seguridad. No realizar la evaluación de riesgos para tareas críticas	Exposici ón a arco eléctrico	Uso de mascara de soldar. Realizar evaluación de riesgos antes de iniciar la actividad	5	6	30	Mode rado	NO APLICA	
212	Manten ción	Mantencio nes a maquinari as y equipos	Mantenc ión	Trabajos en altura	Trabajos en superficies en altura sin implement os de seguridad	Caída a distinto nivel	Llenar formulario de autorización de trabajos críticos (Altura / soldadura / Electricidad / Espacios confinados)	5	6	30	Mode rado	NO APLICA	Realizar capacitac ión sobre trabajo en altura
213	Manten ción	Mantencio nes a maquinari as y equipos	Mantenc ión	Trabajos en caliente	No utilizar implement os de seguridad	Contact o con temperat uras extrema s	Llenar formulario de autorización de trabajos críticos (Altura / soldadura / Electricidad / Espacios confinados)	3	6	18	Bajo	NO APLICA	
214	Manten ción	Sala de Máquinas (Caldera; Estanque de Agua Blanda; Compreso	Mantenc ión	Trabajos con energía eléctrica	Trabajos en zonas de alto riesgo eléctrico sin candados	Contact o con superfici e Energiza da	Llenar formulario de autorización de trabajos críticos (Altura / soldadura / Electricidad /	5	6	30	Mode rado	NO APLICA	

		r; Estanque de Agua Fría y agua caliente)			de seguridad		Espacios confinados)						
2 1 5	Manten ción	Sala de Máquinas (Caldera; Estanque de Agua Blanda; Compreso r; Estanque de Agua Fría y agua caliente)	Mantenc ión	Trabajos en espacios confinado s	No utilizar mascarillas de respiración para gases y/o vapores tóxicos	Contact o con gases o vapores tóxicos.	Llenar formulario de autorización de trabajos críticos (Altura / soldadura / Electricidad / Espacios confinados). Contar con todos los elementos de protección personal antes de iniciar las tareas. Ventilar estanques antes de ingresar.	5	4	20	Bajo	NO APLICA	
2 1 6	Manten ción	Sala de Máquinas: Calderas a gas ubicadas en cadena 1	Mantenc ión	Manipula ción de válvulas, manipula ción de manómetr os sin autorizaci ón	Ingreso de personal ajeno al área sin conocimie nto de los riesgos asociados a la operación de calderas	Explosio nes.	Mantener a personal capacitado con carnet al día para operar calderas. Mantener señalizado el área con letreros que especifiquen que el ingreso es solo a personal autorizado.	3	8	24	Crític o	NO APLICA	

217	Manten ción	Sala de Máquinas: Calderas a gas ubicadas en cadena 1	Mantenc ión	Generaci ón de combusti ón del gas provenien te de una filtración por chispa o contacto con temperatu ra que inicie la llama	Trabajo rutinario en el lugar.	Explosio nes.	Realizar inspecciones periódicas a las cañerías de gas. Realizar mantención anual.	5	6	30	Mode rado	NO APLICA	
218	Manten ción	Sala de Máquinas: Calderas a gas ubicadas en cadena 1	Mantenc ión	Mal funciona miento posterior de la unidad calefactor a de agua.	No informar al jefe de mantenció n sobre los trabajos que se realizaron.	Explosió n de la caldera	Realizar inducción previa por área de Prevención o Jefe de Mantencción. Solicitar a la empresa contratista toda la documentación asociada al trabajo a realizar. (ver reglamento interno para contratistas). No operar la unidad hasta haber cerrado el ciclo de mantención con la verificación del jefe de área y su V°B°.	5	6	30	Mode rado	NO APLICA	

219	Manten ción	Sala de Máquinas: Calderas a gas ubicadas en cadena 1	Mantenc ión	Mal funciona miento posterior de la unidad calefactor a de agua.	No hacer verificació n del trabajo realizado	Explosió n de la caldera	Realizar inducción previa por área de Prevención o Jefe de Mantencción. Solicitar a la empresa contratista toda la documentación asociada al trabajo a realizar. (ver reglamento interno para contratistas). No operar la unidad hasta haber cerrado el ciclo de mantención con la verificación del jefe de área y su V°B°.	5	6	30	Mode rado	NO APLICA	
220	Manten ción	Sala de Máquinas: Calderas a gas ubicadas en cadena 1	Mantenc ión	Mal funciona miento posterior de la unidad calefactor a de agua.	Ingresar a personal de empresa contratista sin inducción de prevención y/o autorizació n de trabajos críticos.	Explosió n de la caldera	Realizar inducción previa por área de Prevención o Jefe de Mantencción. Solicitar a la empresa contratista toda la documentación asociada al trabajo a realizar. (ver reglamento interno para	5	6	30	Mode rado	NO APLICA	

							contratistas). No operar la unidad hasta haber cerrado el ciclo de mantención con la verificación del jefe de área y su V°B°.						
2 2 1	Manten ción	Sala de Máquinas: Calderas a combustión de Biomasa ubicada en cadena 1	Mantenc ión	Falta de conocimiento técnico de los riesgos de la operación de la caldera.	Manipular el panel eléctrico por personal sin carnet de operador.	Contacto con energía eléctrica	Mantener a personal capacitado con carnet al día para operar calderas. Mantener señalizado el área con letreros que especifiquen que el ingreso es solo a personal autorizado.	3	4	12	Bajo	NO APLICA	dar cumplimiento al procedimiento existente
2 2 2	Manten ción	Llenado de estanque de petróleo (esporádicamente)	Mantenc ión	Superficies de trabajo riesgosa	No utilizar implementos de seguridad	Contacto con productos químicos	Charla Auto cuidado e inducción de riesgos	5	6	30	Modo rado	NO APLICA	
2 2 3	Manten ción	Llenado de estanque de petróleo (esporádicamente)	Mantenc ión	Trabajo con productos químicos	Utilizar medios inadecuados para realizar las maniobras de carga	Contacto con productos químicos	Utilizar las herramientas adecuadas para realizar trasvasijos	5	6	30	Modo rado	NO APLICA	

2 2 4	Manten ción	Mantenció n anual	Producci ón	Falta de supervisi ón	Manipulaci ón de herramient as manuales, manipulaci ón de repuestos y objetos metálicos con bordes filosos sin utilizar guantes de protección anticorte	Cortes en dedos o manos.	Utilizar guantes anticorte para utilización de herramientas manuales y para manipular accesorios, repuestos, piezas u objetos metálicos.	3	4	12	Bajo	NO APLICA		Realizar una lista de chequeo a los EPP para evaluar el estado de este. Mantener un stock de EPP para el cambio de este si se requiere
2 2 5	Manten ción	Mantenció n anual	Producci ón	Falta de capacitaci ón a trabajado res de como realizar trabajos de carga manual	Transporta r manualme nte objetos pesados	Dolores lumbare s	Aplicación de protocolo (manejo manual de carga), realizar capacitación al operario en la forma de levantar carga manual.			Sin Evalu ación	Sin Evalu ación	Cuanti tativa	Bajo	Mantener los límites que exige la ley, realizar pausas activas
2 2 6	Manten ción	Mantenció n anual	Producci ón	Tránsito de grúas horquillas	Tránsito peatonal al interior y o exterior de la planta	Atropell o	Transitar solo por sectores habilitados, no transitar peatones por sector de bajada de botellas	3	8	24	Crític o	NO APLICA		Reintrucc ión en las velocidad es máximas de circulació n, instalació n de señalétic a de exceso

													de velocidad
2 2 7	Manten ción	Mantenció n anual	Producci ón	Trabajar con máquinas en movimien to	Mantenció n de máquinas de envasado	Atrapam iento	No manipular maquinas cuando se encuentren en movimiento			Sin Evalu ación	Sin Evalu ación	NO APLICA	
2 2 8	Manten ción	Mantenció n anual de luminarias de bodega de cubas y bodega Max reserva, reparació n de techumbr es de bodegas Max reserva e lcono, muros de bodega Max e lcono.	Enología	Trabajos en altura	No utilizar arnés de seguridad Trabajar en escalas en malas condicione s. No utilizar el equipo adecuado para izamiento de trabajadore s	Caídas a distinto nivel	Utilizar andamios para realizar tareas en altura. Utilizar arnés de seguridad con cabos de vida. No improvisar en plataformas de trabajo para trabajos en altura. Si se utilizar grúa horquilla con canastillo, esta debe ser operada por un operador con licencia de conducir clase D, canastillo de seguridad, arnés de seguridad. Completar permiso de trabajo para autorizar el trabajo en altura.	5	6	30	Mode rado	NO APLICA	Realizar capacitac ión sobre trabajo en altura

229	Manten ción	Vendimia: Manten ción de máquinas de prensado (cinta salida de escobajo), Línea varietal (pozo vibrante, cinta tolva alimentaci ón, despalilla dora, bomba de mostos, cinta salida escobajo)	Enología	Falta de capacitaci ón, falta de supervisi ón y de planificac ión de las tareas	Manipulaci ón de máquinas en movimient o, falta de proteccion es de partes móviles, no utilizar los elementos de protección personal	Atrapam ientos, cortes, caídas al mismo nivel, electroc ución	Manipular máquinas solo cuando se encuentren con el motor detenido, todas las máquinas deben tener sus protecciones o tapas de cadenas y de partes móviles, los operarios de mantención deben utilizar sus elementos de protección personal.	5	4	20	Bajo	NO APLICA		
230	Insumo s	Recepci ón de etiquetas, cajas de cartón o madera, corchos o capsulas de estaño	Bodega de insumos I y II	Apilamien to de insumos en altura	Transitar en áreas de apilamient o de pallet	Aplasta miento	Realizar maniobra de apilamiento por operador de grúas horquillas calificado y autorizado por el jefe de área.	3	6	18	Bajo	NO APLICA		
231	Insumo s	Recepci ón de etiquetas, cajas de cartón o madera, corchos o capsulas de estaño	Bodega de insumos I y II	Falta de capacitaci ón a trabajado res de como realizar trabajos	Realizar carga y descarga manual de objetos pesados	Trastorn os musculo esquelét icos, dolores muscula res, fatiga	Aplicación de protocolo (manejo manual de carga), realizar capacitación al operario en la forma de			Sin Evalu ación	Sin Evalu ación	Cuanti tativa	Bajo	

				de carga manual		muscular	levantar carga manual.							
232	Insumos	Recepción de etiquetas, cajas de cartón o madera, corchos o capsulas de estaño	Bodega de insumos I y II	Grúa horquilla en funcionamiento	Transitar en sectores de operación de grúas horquillas	Atropellos	Tránsito de peatones por zonas delimitadas. Utilización de elementos de protección personal (casco, chaleco reflectante. Recepción de insumos solo por personal autorizado por jefe área de insumos. Capacitar al personal involucrado en la recepción de insumos en los riesgos de su tarea.	3	8	24	Crítico	NO APLICA	Reinstrucción en las velocidades máximas de circulación, instalación de señalética de exceso de velocidad	
233	Insumos	Abastecimiento de cajas y tabiques a línea 1, a través de elevador	Bodega de insumos I y II	Mal uso del montacargas	Utilizar montacargas por personas.	Atrapamiento, aplastamiento y golpe eléctrico	Seleccionar a los operadores de transpaletas y realizar un procedimiento de trabajo y capacitar al personal en este procedimiento de operación	5	6	30	Moderado	NO APLICA		

2 3 4	Insumos	Armado de cajas y abastecimiento a Planta envasado	Bodega de insumos I y II	Falta de supervisión o conductas permisivas	Caminar de manera descuidada, revisando el celular, o correr por las instalaciones	Caídas al mismo nivel	Mantener pisos secos y despejados.	5	4	20	Bajo	NO APLICA	Mantener las zonas de trabajo ordenadas libres de obstáculos
2 3 5	Insumos	Recepción de Insumos y Abastecimiento de bodegas	Bodega de insumos I y II	Operar grúas horquillas a exceso de velocidad		Atropellos, volcamientos, fugas, choques ...	Generar procedimiento seguro de trabajo y capacitar al personal en este Procedimiento	3	8	24	Crítico	NO APLICA	
2 3 6	Insumos	Recepción de Insumos y Abastecimiento de bodegas	Bodega de insumos I y II	Transitar con grúas horquillas fuera de la planta		Atropellos, volcamientos, fugas, choques ...	Generar procedimiento seguro de trabajo y capacitar al personal en este Procedimiento	3	8	24	Crítico	NO APLICA	
2 3 7	Laboratorio	Operación de autoclave	Laboratorio de microbiología	Autoclave en malas condiciones de operación	Mala manipulación de equipos	Quemaduras con vapor, explosión, golpe de corriente	Realizar capacitaciones externas al personal que deba utilizar la autoclave	3	6	18	Bajo	NO APLICA	Realizar capacitaciones externas al personal que deba utilizar la autoclave y su debida mantención

238	Laboratorio	Operación de autoclave	Laboratorio de microbiología	Autoclave en malas condiciones de operación	Mala manipulación de equipos	Quemaduras con vapor, explosión, golpe de corriente	Certificación según D.S. 48 e inspecciones al equipo, operarios capacitados para la operación.	3	6	18	Bajo	NO APLICA	Realizar capacitaciones externas al personal que deba utilizar la autoclave y su debida mantención
239	Laboratorio	Puesta en marcha de destiladores	Laboratorio de análisis	No utilizar guantes de seguridad	Mala manipulación de equipos	Golpe de corriente	Generar procedimiento seguro de trabajo	3	4	12	Bajo	NO APLICA	
240	Laboratorio	Puesta en marcha de destiladores	Laboratorio de análisis	No utilizar antiparras de seguridad	Mala manipulación de equipos	Golpe de corriente	Generar procedimiento seguro de trabajo	3	4	12	Bajo	NO APLICA	
241	Laboratorio	Toma de muestras	Laboratorio de análisis	Tránsito de grúas horquillas	Transitar en forma descuidada fijándose en el celular y no observando el entorno	Atropello	Generar análisis de peligro y asociarlo a procedimientos o instructivos del área de laboratorio	3	8	24	Crítico	NO APLICA	Reinstrucción en las velocidades máximas de circulación, instalación de señalética de exceso de velocidad

2 4 2	Laboratorio	Toma de muestras	Laboratorio de análisis	Tránsito de grúas horquillas	Transitar fuera de los límites señalizados con líneas de color amarillo	Atropellos, volcamiento, fugas, choques ...	Generar análisis de peligro y asociarlo a procedimientos o instructivos del área de laboratorio	3	8	24	Crítico	NO APLICA	Reinstrucción en las velocidades máximas de circulación, instalación de señalética de exceso de velocidad
2 4 3	Laboratorio	Toma de muestras	Laboratorio de análisis	Pisos resbalosos	Correr dentro de las instalaciones	Caídas al mismo nivel	Se instalaron cintas antideslizantes en pasillo central de bodega antigua de enología.	5	4	20	Bajo	NO APLICA	Mantener las zonas de trabajo ordenadas libres de obstáculos
2 4 4	Laboratorio	Toma de muestras	Laboratorio de análisis	Analista no utiliza pasamanos por encontrarse con ambas manos ocupadas con elementos propios del proceso como cajas, botellas u otros	Transitar por escalera metálica para realizar toma de muestras	Caída al mismo nivel	Generar análisis de peligro y asociarlo a procedimientos o instructivos del área de laboratorio	5	6	30	Modero	NO APLICA	

				elementos ajenos como celulares.									
245	Laboratorio	Manipulación de productos químicos	Laboratorio de análisis	Falta de supervisión, conductas permisivas	No utilizar implementos de seguridad	Contacto con sustancias químicas	Uso de EPP – Control de la Súper., capacitación en H.D.S.	3	6	18	Bajo	NO APLICA	Utilizar los EPP correspondiente a la labor, mantener informado al trabajador sobre los riesgos del químico y como prevenir daño.
246	Laboratorio	Manipulación de materiales de vidrios	Laboratorio de análisis	Falta de supervisión, conductas permisivas	No utilizar guantes de seguridad	Contacto con objetos cortantes	Uso de EPP – Control de la Súper. e inducción de riesgos.	3	6	18	Bajo	NO APLICA	Realizar una lista de chequeo a los EPP para evaluar el estado de este. Mantener un stock de EPP para el cambio de este si

													se requiere
247	Marketing	Recepción de visitas	Marketing	Laderas de cerros con superficies irregulares	No utilizar calzado adecuado para caminatas por laderas de cerros	Caídas al mismo nivel	Utilizar calzado adecuado para caminatas en cerro.	5	4	20	Bajo	NO APLICA	Mantener las zonas de trabajo ordenadas libres de obstáculos
248	Marketing	Recepción de visitas	Marketing	Superficies de trabajo riesgosa	No correr por las instalaciones	Caídas al mismo nivel	No correr por las instalaciones, mantener pisos ordenados y secos	5	4	20	Bajo	NO APLICA	Mantener las zonas de trabajo ordenadas libres de obstáculos
249	Marketing	Mantenimiento de jardines	Marketing	Falta de supervisión, conductas permisivas	Utilización de herramientas de corte sin implementos de seguridad	Contacto con objetos cortantes	Uso de EPP – Control de la Súper.	3	6	18	Bajo	NO APLICA	Realizar una lista de chequeo a los EPP para evaluar el estado de este. Mantener un stock de EPP para el cambio de este si se requiere

250	Planta de Riles	Desplazamiento en camioneta hacia la planta de riles desde Planta Panquehue	Mantenimiento	Involucramiento del vehículo de servicios de Viña Errazuriz en accidentes con daño a terceros	Conducir a exceso de velocidad por calles y caminos	Atropellos, choques	Conducir a la defensiva.	3	8	24	Crítico	NO APLICA		Reintrucción en las velocidades máximas de circulación, instalación de señalética de exceso de velocidad
251	Planta de Riles	Desplazamiento a pie hacia la planta de riles desde Planta Panquehue	Mantenimiento	Involucramiento del vehículo de servicios de Viña Errazuriz en accidentes con daño a terceros	Conducir a exceso de velocidad por calles y caminos	Atropellos, choques	Conducir a la defensiva.	3	8	24	Crítico	NO APLICA		Reintrucción en las velocidades máximas de circulación, instalación de señalética de exceso de velocidad
252	Planta de Riles	Ingreso a planta de Riles	Mantenimiento	Portón corredizo en mal estado	Abrir portón corredizo	Sobreesfuerzos a nivel dorso lumbar	Mantener portón en buen estado de operación, capacitar al personal sobre el protocolo correspondiente y sobre el manejo manual de carga			Sin Evaluación	Sin Evaluación	Cuantitativa	Bajo	Mantener los límites que exige la ley, realizar pausas activas

2 5 3	Planta de Riles	Ingreso a planta de Riles	Mantencción	Barandas del puente en mal estado. Piso del puente en mal estado. Superficie de trabajo respaldáis	Ingresar a planta de riles sin llevar consigo los elementos de protección personal básicos (calzado, guantes, lentes, casco)	Caídas al mismo nivel, caídas al distinto nivel.	Siempre ingresar con todos los implementos de seguridad a la planta. Contar con arnés de seguridad.	5	6	30	Modo rado	NO APLICA	
2 5 4	Planta de Riles	Operación de tableros eléctricos de control de bombas	Mantencción	Tableros permanec en abiertos expuestos a humedad y clima	Manipular tableros eléctricos por personal sin capacitacio nsin las competenc ias y la autorizació n adecuada	Electroc ucción	Cada vez que se deba realizar un trabajo eléctrico al interior de la planta se debe identificar posibles causas que originan la falla y se debe realizar un análisis de riesgo de trabajo previo a la intervención por parte del personal.	5	6	30	Modo rado	NO APLICA	
2 5 5	Planta de Riles	Operación de tableros eléctricos de control de bombas	Mantencción	Tableros eléctricos abiertos y sin aislación de los efectos del clima	Dejar tableros abiertos.	Incendio s eléctrico s. Electroc ucción	Mantener tableros cerrados. Manipular tableros solo por personal capacitado.	5	6	30	Modo rado	NO APLICA	

2 5 6	Planta de Riles	Tránsito por puente	Mantencción	Barandas en mal estado. Piso en mal estado	Transitar sin precaución por el puente	Caída al distinto nivel	Utilizar arnés de seguridad al transitar por el puente amarrado a las barandas. Instalar un aro salvavidas en el acceso al puente en caso de que un trabajador se caiga al agua.	5	6	30	Modo rado	NO APLICA	Realizar capacitac ión sobre trabajo en altura
2 5 7	Planta de Riles	Mantencción de bombas sumergidas o remplazo de bombas sumergidas	Mantencción	Superficie de trabajo resbalosa	Trabajar sin arnés de seguridad.	Caída al distinto nivel	Utilizar arnés de seguridad al transitar por el puente amarrado a las barandas. Instalar un aro salvavidas en el acceso al puente en caso de que un trabajador se caiga al agua.	5	6	30	Modo rado	NO APLICA	Realizar capacitac ión sobre trabajo en altura
2 5 8	CV19	Exposició n en general a agente Covid-19	General	Pandemia CV19	No seguir las recomenda ciones correspond ientes y no utilizar lo EPP	Contagi o Covid- 19	Lavado frecuente de manos. En lugares cerrados o lugares públicos siempre tener puesta la mascarilla. Estornudar o toser con el antebrazo o en pañuelo desechable.	5	8	40	Crític o	NO APLICA	Seguir las recomend ación y procedimi entos para evitar el contagio

							Mantener distancia social de un metro como mínimo. Mantener identificado con el grupo de personas que se relaciona en todo momento en caso de tener Covid-19 identificar a las personas con las que estuvo. No compartir artículos de higiene ni de alimentación. Evitar saludar con la mano o dar besos. Mantener ambiente limpios y ventilados Abstenerse de tocar boca, nariz, ojos o alguna parte de la cara con las manos Estar alerta a síntomas del COVID-19, fiebre sobre 37.8°, tos, dolor muscular, dolor de cabeza.							
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

259	CV19	Exposición en lugar de trabajo a agente Covid-19	General	Pandemia CV19	No seguir las recomendaciones correspondientes y no utilizar lo EPP	Contagio Covid-19	Mantener ambientes limpios y ventilados.	5	8	40	Crítico	NO APLICA	Seguir las recomendación y procedimientos para evitar el contagio
							La limpieza y desinfección de los lugares de trabajo, deberá realizarse como lo indica el Sistema de inocuidad y calidad código: 00-SIC-DOC-24.						
							Las superficies y los objetos deben limpiarse regularmente escritorios, mesas, computadores, teclados, casilleros, dispensadores de agua, etc.						
							Realizar limpieza y desinfección de medios de transporte cada vez que se realice traslado de trabajadores.						
							Reforzar la higiene de los baños con el fin de evitar la presencia de residuos de orina, heces y						

							de otros fluidos corporales.						
							Promover y dar acceso a lavado de manos por trabajadores.						
							Uso obligatorio de mascarillas.						
							Generar dos turnos de trabajo para disminuir el número de trabajadores en planta.						
							Mantener los grupos de trabajo identificados con numero de personal, Rut, nombre y teléfono, en caso de desvincular a un trabajador mantener este registro a lo menos un mes.						
260	CV19	Exposición individual a agente Covid-19	General	Pandemia CV19	No seguir las recomendaciones correspondientes y no	Contagio Covid-19	Facilitar las condiciones y los implementos necesarios para el lavado de manos	5	8	40	Critico	NO APLICA	Seguir las recomendación y procedimientos para

					utilizar lo EPP		frecuente con agua y jabón.						evitar el contagio
							Disponer de solución de alcohol gel permanentemente para el trabajador/a que no tiene acceso a lavado de manos con agua y jabón de manera frecuente.						
							Mantener la distancia social de 1 metro entre personas.						
							Cubrir la boca y nariz con el antebrazo o pañuelo desechable al toser y estornudar, no reutilizar este último.						
							Abstenerse de tocar boca, nariz, ojos o alguna parte de la cara con las manos.						
							Evitar contacto físico al saludar						

							No compartir artículos de higiene personal, artículos de alimentación con otras personas del lugar de trabajo.						
261	CV19	Exposición a agente en reuniones en lugar de trabajo	General	Pandemia CV19	No seguir las recomendaciones correspondientes y no utilizar lo EPP	Contagio Covid-19	Promover las reuniones no presenciales mediante el uso de medios electrónicos.	5	8	40	Crítico	NO APLICA	Seguir las recomendación y procedimientos para evitar el contagio
							Si la reunión presencial no puede ser reemplazada por medio electrónico, tener un límite de personas que puedan ingresar a la sala para lograr la distancia social recomendada como mínima (1 metro).						
							Contar con acceso a lavado de manos o en su defecto, solución de alcohol gel.						

							Conservar los nombres y Rut de los participantes de la reunión al menos hasta un mes								
							Limpiar el lugar de la reunión una vez concretada.								
							Evitar disponer de alimentos y bebestibles durante la reunión.								
							Generar dos turnos de trabajo para disminuir el número de trabajadores en planta.								
							Mantener los grupos de trabajo identificados con numero de personal, Rut, nombre y teléfono, en caso de desvincular a un trabajador mantener este registro a lo menos un mes.								

262	CV19	Exposición a agente Covi-19 con relación a la organización del trabajo	General	Pandemia CV19	No seguir las recomendaciones correspondientes y no utilizar lo EPP	Contagio Covid-19	Entregar las facilidades para que trabajadores puedan desempeñar sus labores en forma remota (teletrabajo), considerando las funciones del cargo.	5	8	40	Crítico	NO APLICA	Seguir las recomendación y procedimientos para evitar el contagio
							Favorecer las actividades vía videoconferencia a llamadas telefónicas o correo electrónico						
							Evitar la aglomeración en actividades como: reuniones, cursos, seminarios, mesas de trabajo, etc.						
							Promover que se mantenga distancia social de a lo menos 1 metro y el uso constante de mascarillas. Esto es aplicable en buses de transporte, casino, oficina,						

							puestos de trabajo, etc.						
							Facilitar más móviles para evitar aglomeración al trasladar personal.						
							Establecer horarios diferidos de almuerzo para evitar aglomeración en lugares como casino comedor.						
							Implementar las medidas preventivas y recomendaciones publicadas en la página de ministerio de salud https://www.minsal.cl/nuevo-coronavirus-2019-ncov/informe-tecnico .						
263	Teletrabajo	Realizar actividades en	TELETRABAJO	Exposición a	Tomar algún tipo de bebida	Quemadura en diferente	Usar vasos con tapa.	3	6	18	Bajo	NO APLICA	Capacitar al personal

		modalidad de teletrabajo		líquidos calientes	caliente sin el resguardo correspondiente	s partes del cuerpo	Tener un lugar para colocar el vaso designado solo para él.							de los riesgos del teletrabajo, con las recomendaciones a seguir para disminuir o eliminar los riesgos de la labor
264	Teletrabajo	Realizar actividades en modalidad de teletrabajo	Teletrabajo	Sobrecarga de trabajo	Mala distribución de horarios, no seguir las recomendaciones y no crear un lugar de trabajo separado de los demás lugares	Psicológico (estrés, solo de cabeza, cansancio, etc.)	Generar una buena planificación de trabajo con horarios de descanso y de término de labor. Crear un espacio único de trabajo, de ser posible, no trabajos en la misma habitación donde duermes, ya que esto ayudara a generar un límite entre lo laboral y doméstico, generando un distanciamiento psicológico con el trabajo.			Sin Evaluación	Sin Evaluación	Cuantitativa	Bajo	Capacitar al personal de los riesgos del teletrabajo, con las recomendaciones a seguir para disminuir o eliminar los riesgos de la labor

265	Procesos generales	Realizar todo tipo de trabajo en todo tipo de área laboral	Todos los puestos de trabajo	Malas prácticas por parte de línea de mando en materia y trato psicológico frente a trabajadores	Práctica inadecuada	Enfermedad psicológica	Aplicación de protocolo Psicosocial dictado por el Minsa y coordinado y aprobado por el organismo administrador			Sin Evaluación	Sin Evaluación	Cuantitativa	Bajo	Seguir con las recomendaciones emitidas por el protocolo psicosocial
266	Teletrabajo	Realizar actividades en modalidad de teletrabajo	TELETRABAJO	Trabajo repetitivo	Malas posturas cuando está en el computador (silla inadecuada, altura del monitor inadecuada, etc.), no realizar pausas activas	Dolores musculoesqueléticos (muñeca, espalda y cuello)	Realice pausas activas cada vez que sea posible.			Sin Evaluación	Sin Evaluación	Cuantitativa	Medio	Capacitar al personal de los riesgos del teletrabajo, con las recomendaciones a seguir para disminuir o eliminar los riesgos de la labor
							Utilice apoyabrazos y mouse-par.							
							Siempre realice sus labores con una buena postura y con el monitor a la altura adecuada.							
							Si es posible utilice un apoyapies. Seguir lo indicado en el protocolo TMERT-EESS.							
267	Teletrabajo	Realizar actividades en modalidad de teletrabajo	TELETRABAJO	Lugar designado para trabajar con poca iluminación, mala	No realizar pausas de descanso	Pérdida de visión	Trabaje siempre con una iluminación adecuada.	5	4	20	Bajo	NO APLICA		Capacitar al personal de los riesgos del teletrabajo
						Dolor de cabeza	Regule los brillos del computador.							

				calibración de brillo y zoom		Cansancio visual	Si siente cansada la vista realice pausas y descanse cerrando los ojos por un tiempo.						o, con las recomendaciones a seguir para disminuir o eliminar los riesgos de la labor
							Precaución con el zoom de la letra del computador y la distancia del monitor.						
268	Teletrabajo	Realizar actividades en modalidad de teletrabajo	TELETRABAJO	Exposición a sustancia química	Indebida manipulación de químico	Contacto con sustancias químicas	No podrá, por requerimiento de su función, manipular, procesar, almacenar ni ejecutar labores que impliquen la exposición de éste, su familia o de terceros a sustancias peligrosas o altamente cancerígenas, tóxicas, explosivas, radiactivas, combustible u otras sustancias químicas.	3	6	18	Bajo	NO APLICA	Capacitar al personal de los riesgos del teletrabajo, con las recomendaciones a seguir para disminuir o eliminar los riesgos de la labor
269	Teletrabajo	Realizar actividades en modalidad	TELETRABAJO	Mal estado de conexión eléctrica, sobrecarga	Mala manipulación de equipos	Exposición a electricidad (quemaduras)	No sobrecargue conectores o extensiones eléctricas con equipos.	5	6	30	Modo	NO APLICA	Capacitar al personal de los riesgos

		de teletrabajo		a de equipos eléctricos, improvisación de conectores		ura eléctrica							del teletrabajo, con las recomendaciones a seguir para disminuir los riesgos de la labor
						golpe de corriente incendio)	No improvise conectores eléctricos.						
							Precaución con el desgaste de cables.						
							Si utiliza calefactor no lo cubra ni lo deje funcionando cuando no esté presente y al utilizar este equipo asegúrese de no dejar ningún cable en la trayectoria del aire caliente.						
							Cuidado con los líquidos de su escritorio o manipular conexiones con las manos húmedas.						
270	Aseo y sanitización de áreas	Aseo y sanitización de áreas	Personal de aseo. Fumigadores. Personal de casino (empresa)	Contacto directo en piel, ojos o a través de la vía digestiva.	Trabajar con sustancias peligrosas sin los elementos de protección	Contacto con sustancia química	Uso correcto de E.P.P según lo dictado por la HDS	5	6	30	Modo moderado	NO APLICA	

			APUNTO)		personal indicados								
			- personal de oficinas y operarios.										
271	Aseo y sanitización de áreas	Aseo y sanitización de áreas	Personal de aseo.	Piso resbaladizo por químico para sonetizar	Correr en las instalaciones	Caídas al mismo nivel	No correr dentro de la planta. Fijarse por donde transita. Señalizar el lavado de los pisos con letrero de advertencia	5	4	20	Bajo	NO APLICA	
			Fumigadores.										
			Personal de casino (empresas APUNTO)										
			- personal de oficinas y operarios.										
272	Aseo y sanitización de áreas	Aseo y sanitización de áreas	Personal de aseo.	Exposición a sustancia química	Indebida manipulación de químico	Contacto con sustancias químicas	Uso correcto de E.P.P según lo dictado por la HDS	5	6	30	Moderado	NO APLICA	
			Fumigadores.										
			Personal de casino (empresas APUNTO)										

			- personal de oficinas y operario s.											
2 7 3	Movimi ento manual de botellas con vino	Movimient o de bins de metal	Enología - envasad o de vino	Falta de capacitaci ón a trabajado res de como realizar trabajos de carga manual	Transporta r manualme nte objetos pesados	Daño musculo esquelét ico	Capacitar que utilice manipulación mecánica si es posible, al no ser posible el trabajo debe ser realizado en equipo para disminuir la carga laboral (protocolo manejo manual de carga).			Sin Evalu ación	Sin Evalu ación	Cuanti tativa	Bajo	Realizar pausas activas cada vez que sea necesario
2 7 4	Movimi ento manual de botellas con vino	Movimient o de botellas	Enología - envasad o de vino	Falta de capacitaci ón a trabajado res de como realizar trabajos de carga manual	Transporta r manualme nte objetos pesados	Daño musculo esquelét ico	Capacitar al personal sobre la labor que se realizara recordado que esta labor es mantener una cadena de personas para llevar de un punto a otro cada vez que las distancias sean considerables (protocolo TMERT-EESS)			Sin Evalu ación	Sin Evalu ación	Cuanti tativa	Medio	Realizar pausas activas cada vez que sea necesario

275	Tránsito peatonal	circulación peatonal por bodegas y patios con movimiento de maquinaria	Tránsito de internos por interior planta		No usar equipo de protección personal	Atropello, atrapamiento, aplastamiento, golpeado por	Exigir el uso obligatorio de chaquetillas reflectantes - circular por pasos peatonales y zonas autorizadas	3	8	24	Crítico	NO APLICA		Supervisión efectiva para el uso del implemento de seguridad
276	Tránsito peatonal de externos (visitas, contratistas y otros)	circulación peatonal por bodegas y patios con movimiento de maquinaria	Tránsito de externos por interior planta	Falta de control y señalética	Desviarse de los Métodos /normativas aceptadas	Atropello, atrapamiento, aplastamiento, golpeado por	Difundir comunicado informativo y mencionar la exigencia del uso de chaquetilla reflectante junto al uso de pasos peatonales autorizados	3	8	24	Crítico	NO APLICA		Información efectiva y control adecuado del cumplimiento de la medida
277	Tránsito peatonal en interior planta	Circular por áreas consideradas peligrosas (bodegas enológicas, patios, producción, mantenimiento, otras)	Libre tránsito por instalaciones	Falta de control en ingreso principal (portería)	Desviarse de los Métodos /normativas aceptadas	Caídas, Electrocución, torceduras, amputación, otros.	Instruir a guardias en el control efectivo del uso de calzados de seguridad	9	6	54	Importante	NO APLICA		Supervisión y control de todo trabajador que circule por interior planta
278	Circular y trabajar en altura (sobre 1,5 más)	Realizar actividades en altura	Todos los puestos de trabajo	Trabajo en altura (igual o superior a 1,5 metros)	Desviarse de los Métodos /normativas aceptadas	Caída en altura, accidente grave, muerte, fracturas y contusio	Uso obligatorio de Arnés y casco de seguridad. Estibarse en líneas de vida o estructura adecuada y segura.	5	8	40	Crítico	NO APLIC A		Capacitación y supervisión efectiva al realizarse trabajos en altura

						nes varias								
2 7 9	Sustan cias Peligro sas	almacena miento, manipulac ión y uso de sustancia s peligrosas	Todos los puestos de trabajo	Falta de rotulación . Falta de la Hoja de Datos de Segurida d. Envase dañado o con defectos. Almacena miento incorrect o. Producto s incompati bles o reactivos	Conducta / comportam iento inadecua do. Desviarse de los Métodos /normativa s aceptadas	intoxica ción, quemad uras, irritación , desmay os y malestar es, muerte	Capacitar a todo el personal que manipule sustancias peligrosas. Supervisar y controlar de forma efectiva. Capacitar y mantener debidamente bodegas con sus respectivas HDS	5	8	40	Critic o	NO APLIC A		Instruir en ODI a todo trabajado r interno y externo sobre los riesgos de sustancia s peligrosa s

Anexo 6: MATRIZ OBJETIVOS Y METAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Fecha: XX - XX - XXXX	DOCUMENTO GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Objetivos y Metas Seguridad y Salud en el Trabajo	CODIGO: 01-PREV-DOC-XX Edición: 01 Página: 1 de 1
------------------------------	--	--

INTENCIÓN DE LA POLÍTICA	OBJETIVO	ITEM	INDICADOR - DESCRIPCIÓN	META	ENCARGADO	RESPONSABLES	Documentación Relacionada	Frecuencia de Revisión
Protección de la integridad física de las personas y la salud ocupacional de los trabajadores y de terceros.	Cumplir con capacitaciones programadas a nuestros empleados interna o externamente	1	Capacitaciones realizadas	Dar cumplimiento > o igual al 70%	Jefe de prevención y medioambiente	Jefe de prevención y medioambiente. Jefaturas y supervisores con personal a cargo.		Trimestral
	Disminuir los incidentes dentro de los horarios laborales	2	Accidentes con tiempo perdido	Incidentes por mes < o igual a 5	Jefe de prevención y medioambiente	Jefe de prevención y medioambiente. Jefaturas y supervisores		Mensual

						con personal a cargo.		
Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables	Disminuir los accidentes por condiciones inseguras de las instalaciones de la planta.	3	Accidentes provocados por malas condiciones de la planta.	Accidentes por mes < o igual a 1	Departamento de Mantenimiento	Departamento de Mantenimiento. Jefaturas y supervisores con personal a cargo.		Mensual
Cumplimiento de los requisitos legales en materia de SST	Cumplir con normativa vigente	4	Multas o sanciones	Máximo 1 multa de tipo legal al año	Jefe de prevención y medioambiente Gerencia	Jefe de prevención y medioambiente. Jefaturas y supervisores con personal a cargo. Trabajadores internos y externos. Externos varios		Anual

	Aumentar la periodicidad de auditorías internas para control del desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	5	Auditorías Realizadas	Mínimo 3 auditorías internas al año	Jefe de prevención y medioambiente	Jefe de prevención y medioambiente. Gerencia		Trimestra I
--	---	---	-----------------------	-------------------------------------	------------------------------------	--	--	-------------

ANEXO 7: PLANILLA RESUMEN DE CUMPLIMIENTO LEGAL DE CONTRATISTAS A EMPRESA MANDANTE

Fecha: ox/xx/xxxx				REGISTRO								TRABAJO REALIZAR:				PARA				Código: 01-PREV- REG-XX Edición 01 PAG. 1 de 1	
				Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo																	
				PLANILLA RESUMEN DE CUMPLIMIENTO LEGAL DE CONTRATISTAS A EMPRESA MANDANTE																	
				NOMBRE EMPRESA																	
				RUT EMPRESA																	
				Obs: Esta planilla debe ser completada por la empresa contratista. Brindando toda la documentación solicitada en las notas																	
N°	NOMBRE TRABAJADOR	CONTRATO		NOMBRE ORGANISMO ADMINISTRADOR	ODI REALIZADO		ENTREGA DE EPP		ENTREGA R. INTERNO			N° REGISTRO SNS PREVENCIÓN ISTA	Licencia de conducir		COMITÉ PARITARIO			NOMBRE AFP	NO M. ISAPROFONASA		
		SI	NO		SI	NO	SI	NO	SI	NO	N/A		SI	NO	SI	NO	N/A				
1																					
2																					
3																					
4																					
5																					
6																					
7																					
8																					
9																					



VIÑEDOS FAMILIA CHADWICK

PLAN DE EMERGENCIA

VIÑEDOS FAMILIA CHADWICK S.P.A.

PLANTA PANQUEHUE

TELEFONOS DE EMERGENCIA

Bomberos Panquehue	34-2591064
Bomberos San Felipe	34-2518885
Hospital San Camilo, San Felipe	34-2443398 / 34-2493200
Carabineros, San Felipe	34-2334040
Carabineros, Panquehue	34-2334077
ACHS, informaciones	225157870
ACHS, urgencias	09-1404
Empresa de residuos GEA	34-2516391
Empresa Vera Arcos	34-2533305 / 34-2512132
Portería Planta Panquehue	34-2590110

1. INTRODUCCION

En toda clase de actividad existen riesgos de diversa índole, pero estos riesgos se ven acrecentados cuando se efectúan labores de carácter industrial debido a la naturaleza de los equipos y materiales usados en los procesos de producción, razón por la cual pueden acontecer repentinamente Emergencias y para ello es necesario estar preparados adecuadamente con el fin de que estas situaciones sean enfrentadas ordenadamente y sin peligros.

En el presente Plan de Emergencia se han considerado distintos tipos de orígenes de ocurrencia y los procedimientos más adecuados para conseguir con ellos salvaguardar la integridad física de los trabajadores, evitar daños a la propiedad de la empresa e impedir con estas acciones producir un impacto negativo en el medioambiente y calidad de nuestros productos.

2. PROPÓSITO

El propósito del presente Plan es que todo el personal que se encuentra ya sea en la Planta, Bodegas, talleres u Oficinas, conozca y pueda reaccionar dirigiéndose por vías expeditas hacia lugares seguros previamente establecidos.

3. OBJETIVO

El objetivo de este plan es evitar al máximo las lesiones a los trabajadores, controlar o eliminar los daños a la propiedad una vez que se haya declarado una emergencia.

4. DEFINICIONES

- **Emergencia:** Es todo aquel suceso fuera de lo normal que pone en peligro de lesiones a las personas, altera negativamente el medio ambiente y/o provoca daño material a las instalaciones de la empresa que, para su control, requiere de acciones específicas e inmediatas.

- **Evacuación:** Es un conjunto de procedimientos y acciones destinadas a que los trabajadores amenazados por un peligro protejan su vida o integridad física a través de un desplazamiento ordenado hacia zonas más seguras definidas por la empresa.

5. MEDIOS DE PROTECCION CONTRA EMERGENCIAS

La empresa con el claro propósito de que todas sus actividades se deben realizar bajo un ambiente seguro formará un **EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN CONTRA INCENDIOS Y EMERGENCIAS** la que estará integrada por trabajadores en forma voluntaria y realizará trabajos de entrenamiento en combate de posibles incendios y apoyo ante emergencias

6. RIESGOS DE EMERGENCIAS EN LA EMPRESA

Al interior de los recintos de la empresa se encuentran presentes diferentes riesgos, los que se deben mantener bajo un adecuado control con el objeto de proteger la integridad física de las personas en su lugar de trabajo y/o evitar que ocurran daños materiales a equipos o instalaciones o que estos pudiesen producir un daño al medioambiente.

El riesgo puede tener una presentación de menor o mayor gravedad y posibilidad de ocurrencia dependiendo del sector en que se encuentre.

Las emergencias que se pueden presentar en la Planta son las siguientes:

- Incendios
- Explosión
- Terremoto o temblor
- Derrame de productos químicos
- Inundaciones
- Derrumbes
- Fuga de gas
- Derrames de vino
- Pandemia.

7. IDENTIFICACION DE PELIGROS EN PLANTA PANQUEHUE

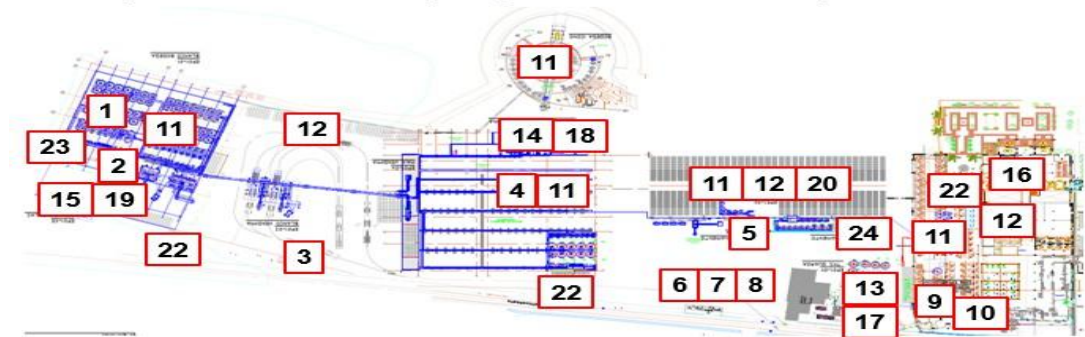
Los lugares de riesgo donde se podría generar una emergencia por su complejidad dentro del recinto de V.F.CH.SPA se deberán identificar en el Plano de 'principales zonas de peligro'. En este podremos ubicar los sectores donde encontraremos los siguientes factores de riesgo:

- Sala de máquinas.
- Líquidos combustibles e inflamables.
- Almacenamiento de Cilindros.
- Productos químicos corrosivos.
- Equipos a presión.
- Focos combustibles de madera, papel, Cartón, telas.
- Caudes de agua.

- Inundaciones
- Derrumbes
- Derrame de vino
- Pandemia

PLANO 'PRINCIPALES ZONAS DE PELIGRO'

Principales zonas de peligro - Planta Panquehue



- 1- Bodega de insumos secos – Bodega de blancos
- 2- Almacenamiento de gases inertes bod blancos
- 3- Bodega de Anhídrido Sulfuroso
- 4- Bodega de insumos secos - Max Reserva
- 5- Almacenamiento de gases en inertes barricas
- 6- Bodega de combustibles – Mantención
- 7- Bodega de detergentes – Enología
- 8- Bodega de residuos peligrosos
- 9- Bodega de insumos enológicos – Bod. Antigua
- 10- Bodega de detergentes – insumos
- 11- Bodegas enológicas (derrames de vino a alta presión)
- 12- Derrumbes por apilamiento

- 13- Sala de maquina 1 (mantención)
- 14- Sala de maquinas 2 (max reserva)
- 15- Sala de maquinas 3 (blanco)
- 16- Autoclave (laboratorio)
- 17- 2 Calderas sala de maquina mantención
- 18- 3 Calderas sala de maquina max reserva
- 19- 1 Calderas sala de maquina vinos blancos
- 20- Vaporizador barricas
- 21- Alto flujo vehicular y de maquinas (toda la planta)
- 22- Focos de combustible clase A
- 23- Tangenciador y filtro de vacío (bodega de blancos)
- 24- Filtro de vacío (a un costado de barrica)

8. COORDINADOR GENERAL DE EMERGENCIA

Con el objeto de lograr un mejor control y eficacia en la aplicación del Plan de Emergencia, se hace necesario establecer responsabilidades y una clara distribución de ellas.

Durante el horario normal de trabajo, el responsable de la Planta y Coordinador General de Emergencias será el **Gerente de Planta** y como asesoría directa tendrá el apoyo del experto en prevención de riesgos.

En su ausencia asumirá como Coordinador General el ejecutivo o el jefe que haya quedado a cargo de la Planta.

Fuera del horario normal de trabajo, cuando se trabaje con turnos, el responsable de la emergencia será el Supervisor o líder de turno que se encuentre en ese instante en coordinación con el personal de vigilancia.

En días y horarios que no trabaje la Planta, mantendrá la responsabilidad el guardia que se encuentre de turno, quien deberá reportar cualquier novedad ocurrida de acuerdo con lo que establece el **Reglamento entregado a Vigilancia**.

9. BRIGADA DE EMERGENCIA

Esta brigada tiene como propósito reunir todos los antecedentes de la emergencia y tomar las determinaciones que amerite cada caso y en su debida oportunidad.

La brigada estará presidida por el Prevencionista de Riesgos o quien lo reemplace. El resto de los integrantes serán trabajadores voluntarios de las diferentes áreas de la Planta, Envasado, Aseguramiento de calidad, Mantención, Bodega de Insumos, Logística, Marketing, Enología y Administración.

Las resoluciones de la Brigada de Emergencia serán obligatorias e irrevocables.

La misión de la Brigada consistirá en tomar las siguientes determinaciones:

- Realizar y gestionar llamado a teléfonos de emergencia.
- Conocer todas las áreas de planta Panquehue.
- Iniciar evacuaciones en caso de emergencia (accionando el sistema sonoro que está compuesto por silbato, bocina y alarma de incendio).
- Reunir y mantener a trabajadores en las zonas de seguridad designadas.
- Verificar correcto funcionamiento de redes húmedas y extintores
- Comunicación hacia el exterior, tales como a la Gerencia General y medios de comunicación.
- Detención de las operaciones de la Planta ya sea en forma parcial o total.
- Decidir la puesta en marcha de las operaciones de producción.
- Dar apoyo oportuno para el control de la emergencia.
- Capacitarse periódicamente en materia de primeros auxilios, ataque contra incendio, evacuaciones, productos químicos y otros.

Esta brigada deberá constituirse en un lugar adecuado y lo más próximo posible al sector de emergencia.

10. PROCEDIMIENTOS

Cada tipo de emergencia contará con un procedimiento que indique los pasos a seguir, razón por la que se considerará en forma separada los casos de: INCENDIO, EXPLOSION, DERRAME DE PRODUCTOS QUIMICOS, SISMOS O TERREMOTOS, INUNDACIONES, DERRUMBES, FUGA DE GAS.

Los Procedimientos deben ser cumplidos por todo el personal que se encuentre presente en la Planta, incluyendo los Contratistas y visitas.

10.1 Procedimiento en caso de incendio

a) Días hábiles y horario normal de trabajo.

1. Al generarse un incendio que, sólo revista caracteres de amago y de fácil control, se deberá atacar con los medios existentes en la empresa (extintores o equipos de agua), para tal efecto, los supervisores deberán preocuparse de que cada trabajador conozca perfectamente el uso y ubicación de estos equipos.
2. De apreciarse que esta eventualidad podría escapar al control interno, se deberá dar aviso de inmediato al Cuerpo de Bomberos local al N° telefónico 34 259 10 64, o al 34 2518885 de Bomberos San Felipe Si es el guardia quién recibe la alerta telefónica de incendio, pedirá la identificación de la persona, el lugar del incendio y efectuará el llamado solicitando la presencia de Bomberos al N° telefónico señalado anteriormente.

AL EFECTUAR EL LLAMADO, INDICAR CLARAMENTE.

- Nombre y ubicación de la empresa.
- Identificar nombre y cargo de quién hace el llamado.
- Tipo de material en combustión.
- Si el incendio es al interior o exterior de la empresa.

- Si hay personas atrapadas
 - Indicar los km. De distancia Aprox. desde carretera (3 KM.)
3. Prevención y Combate de posibles incendios en vehículos estacionados al interior de la Planta.
4. Con la conciencia absoluta de que el mejor control que se puede efectuar sobre un incendio es, **EVITAR QUE OCURRA**, como primera medida se deberán efectuar las siguientes actividades preventivas:
- El personal de Vigilancia deberá exigir que todo camión, camioneta o automóvil que deba estacionar al interior de la Planta, porte su debido extintor, y que los extintores asignados al área se encuentren cargados.
 - Deberá además controlar que, tanto conductores de vehículos como personas que ingresen a los recintos de la Planta de Panquehue EVITEN FUMAR, explicándoles cortésmente las razones por las cuales es peligroso hacerlo al interior de la empresa. Además de estar prohibido.
 - El personal de la Unidad de Vigilancia se deberá preocupar de controlar las entradas y salidas de la empresa con el fin de evitar el ingreso a ésta de personas ajenas y no identificables como

voluntarios del Cuerpo de Bomberos o que no porten su Equipo de protección Personal o personal de la Policía Uniformada.

- Será el Gerente de Planta, o quien él designe, el único autorizado para permitir el ingreso a la empresa de los medios de comunicación, como, asimismo, el tipo de información que a ellos se les entregue.

b) Sábados, domingos, festivos y fuera del horario normal.

1. El Vigilante localizará al amago, evaluará la situación y combatirá el incendio con los extintores del sistema de prevención de V.F.CH.SPA.

En incendios eléctricos no se deberá usar agua o extintores a base de espuma, pero sí de dióxido de carbono (CO₂)

2. Ante una situación que se torne incontrolable, el Vigilante de turno deberá dar aviso al Cuerpo de Bomberos local y enseguida a los Jefes Administrativo y de Mantenición a sus respectivos números telefónicos.
3. Cuando el amago sea controlado directamente por el Vigilante, se dejarán separados los equipos utilizados y se informará

posteriormente los pormenores del suceso al Jefe Administrativo y al Experto en Prevención de Riesgos de V.F.CH.SPA. Y a bomberos para que den el visto bueno de la situación si correspondiere.

c) Brigada de Emergencia

Al tomar conocimiento de un incendio, los integrantes de la Brigada de Emergencia deberán seguir las siguientes pautas:

1. Accionar sistema de alarma (bocina, silbato y/o alarma de incendio).
2. Reunirse lo más pronto posible en el lugar de emergencia.
3. Reunir toda la información necesaria para analizar el suceso.
4. Respaldar las acciones de los Brigadistas.
5. Tomarán decisiones de cómo y cuándo dar información hacia el exterior.
6. Decidirán el reinicio de las operaciones.
7. Decidirán qué medidas posteriores a la emergencia se deben tomar para evitar repetición del hecho.

10.2. PROCEDIMIENTOS GENERALES DE EMERGENCIA

En el presente capítulo se explicará **"las acciones de los trabajadores y de los Contratistas"** frente a cualquier tipo de emergencia.

Con el objeto de que se sigan cabalmente las recomendaciones generales de Seguridad Industrial, respecto a emergencias surgidas a raíz de Incendios, Explosiones, Derrames Químicos, Terremotos, Inundaciones, Derrumbes, es que la empresa hace presente que tanto el personal de Viñedos Familia Chadwick S.P.A. como Contratistas deberán tener presente los siguientes procedimientos generales:

a) Procedimiento en caso de incendio.

Para estas situaciones los trabajadores y Contratistas deberán considerar los siguientes pasos:

- 1° Desconectar la energía eléctrica del lugar siniestrado.
- 2° Retirar objetos cercanos en peligro de quemarse.
- 3° Usar el equipo de extinción más cercano; en incendios eléctricos no usar agua ni espuma.
- 4° Informar inmediatamente al Jefe más cercano.
- 5° Dar alerta en caso de no poder controlarlo.
- 6° Dejar actuar al Comité de Emergencia.
- 7° Evacuar el lugar hacia su Zona de Seguridad.
- 8° No devolverse hacia el lugar siniestrado.
- 9° Permanecer en su Zona de Seguridad hasta que su responsable de área se lo indique.

b) Procedimiento en caso de explosión.

Una explosión puede generarse con los siguientes elementos:

- Aire y gas comprimidos.
- Generadores de vapor o agua caliente.
- Depósitos o cilindros de gas licuado, nitrógeno, Argon.
- Vapores de inflamables envasados.

Ante la ocurrencia de una explosión, el personal tanto de V.F.CH.SPA como Contratista deberá actuar de la siguiente manera:

- 1° Detener equipos, maquinarias y evacuar hacia su Zona de Seguridad más cercana.
- 2° Durante el recorrido ayudar a lesionados a dirigirse hacia su zona correspondiente.
- 3° Cada persona deberá permanecer en su Zona de Seguridad.

c) Procedimiento en caso de sismos de fuerte intensidad o terremotos.

El personal deberá actuar de la siguiente forma:

- 1° Siempre que sea posible, detener los equipos o maquinarias, cerrar llaves de paso de fluidos y desconectar los equipos eléctricos.
- 2° Alejarse de equipos que contengan elementos químicos peligrosos, vapor o gases.

- 3° Alejarse de ventanales de altura, estanterías, pallet de alto apilamiento.
- 4° Dirigirse ordenadamente a su Zona de Seguridad más cercana.

Una vez terminado el movimiento sísmico o terremoto.

- 1° Se debe conservar la calma.
- 2° Hay que recordar que después de un sismo, siguen movimientos telúricos leves.
- 3° Cuidar a sus compañeros heridos o choqueados y solicitar ayuda especializada.
- 4° No mueva heridos con aparente gravedad, sólo se debe abrigoarlos.
- 5° No encender fósforos ni encendedores.
- 6° Verificar que no existan fugas de gas o líquidos inflamables.
- 7° Limpiar derrames de líquidos inflamables o corrosivos.
- 8° Verificar que no haya cables eléctricos energizados, si así fuese, desconectar la electricidad.
- 9° Usar el teléfono solamente para informar de la emergencia.

d) Procedimiento en caso de derrames químicos

La peligrosidad de algunos productos químicos reviste gran importancia cuando el escape o derrame de ellos no logra ser controlado por el personal en peligro y los riesgos a los que se pueden enfrentar son los siguientes:

- Emisión de materias tóxicas, peróxicas y corrosivas.
- Contacto directo con sustancias peligrosas (peróxidos, corrosivos, tóxicos, inflamables, otros).
- Generación de gases venenosos debido a mezclas de sustancias químicas.
- Peligros de incendio.
- Peligros de explosión

En escapes y derrames pequeños

- 1° Use siempre los equipos de protección personal adecuados y trate de controlar el escape. (Full fase o medio rostro con antiparras, guantes nitrilo, cotona, zapatos de seguridad).
- 2° En caso de ser una sustancia líquida peligrosa se debe contener con arena en su perímetro y absorber con tierra o arena para poder ser eliminada y destinada en la bodega de residuos peligrosos. (utilizar pala y balde para realizar esta maniobra).
- 3° Una vez eliminada la sustancia, limpiar con agua el sector contaminado.
- 4° Al percibir una fuga de gas inflamable se debe dar aviso al Prevencionista y a la brigada de emergencia, controlando con agua en forma de lluvia directo al cilindro.
- 5° Al percibir un fuerte olor a SO_2 , solo se podrá dirigir personal autorizado de enología a controlar la fuga del cilindro con mascarás Full fase o medio rostro y verificar el correcto cierre de llaves. Si la fuga es demasiada y de difícil control se debe dar aviso al Prevencionista y brigada de emergencia, estos liderando una evacuación inmediata de las áreas cercanas hacia las zonas de seguridad que mantienen una ventilación natural adecuada.

En escapes mayores

- 1° Desconecte todo tipo de energía.
- 2° Informe de inmediato a su supervisor directo y este a la brigada de emergencia y Prevencionista.
- 3° Abandone el lugar de inmediato y diríjase hacia su Zona de Seguridad más cercana.

e) Procedimiento en caso de inundación

Una inundación puede ser producida por excesos de lluvias, desbordes del Canal del Cerro, desborde Canal La Turbina con atascamiento de elementos extraños en su interior.

Ante la ocurrencia de un desborde de canal, se deberá proceder de la siguiente manera:

- 1° Los operadores de grúas de horquilla deberán retirar del patio y sus alrededores, todo aquel material que por entrar en contacto con el agua contaminada pueda verse afectado.
- 2° Verificar si el desborde de aguas es producto de atascamiento de aguas o exceso de caudal.
- 3° En caso de exceso de caudal, se coordinará con la Administración Agrícola para solicitar regularizar compuertas en bocatoma.
- 4° En caso de estancamiento, personal de Mantenición verificará el lugar para detectar el obstáculo que produce el estancamiento y procederá a despejar el cauce de agua comprometido.

- 5° En forma paralela, el Comité de Emergencias cuidará que el nivel del agua no llegue a sobrepasar el muro de contención del patio con el fin de evitar que ésta ingrese al sector de Oficinas, Casino y Servicios.
- 6° Una vez terminada la emergencia, se deberá efectuar un aseo del patio con el objeto de evitar que al secarse se genere suspensión de polvo.
- 7° En caso de que la inundación afecte el sector de naves subterráneas de Barriles, se procederá a evacuar el personal existente en el lugar y momento, se interrumpirá la energía eléctrica y el comité de emergencia evaluará las acciones a seguir para la evacuación de aguas y normalización del sector.

f) Procedimiento en caso de derrumbes

Un derrumbe puede originarse por varios motivos, ya sean, fatiga de material, accidentes estructurales, o como consecuencia de sismos de gran intensidad.

- 1° Integrantes del comité de emergencia acudirán inmediatamente al lugar siniestrado.
- 2° Dependiendo de la gravedad, guardias establecerán contacto con los organismos de emergencia.
- 3° Se evaluará estado de las estructuras, para prevenir otro siniestro.
- 4° Se procederá evacuar al personal cercano al área afectado por derrumbe, hacia la zona de seguridad.

g) Pandemia

Enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región.

- 1° Se tomará todas las medidas que recomendará y exigirá el ministerio de salud y medidas preventivas adoptadas por la empresa.
- 2° El trabajador deberá informar y declarar su enfermedad o estado de salud para tener un registro de su situación.
- 3° La empresa evaluará la pandemia que ataca al trabajador o al grupo completo de estos para siempre velar por su vida y seguridad.
- 4° La distribución de los puestos de trabajo se modificará con el fin de evitar la cercanía entre colaboradores. este distanciamiento será conforme a la normativa y requisitos mencionados por el ministerio de salud.
- 5° Se realizará la medición de los sectores de trabajo o sectores en donde se reúna una cantidad de personas importante para calcular el aforo correspondiente y así evitar aglomeraciones.
- 6° Se calculará y señalizarán las nuevas vías de circulación, zonas de seguridad, vías de acceso para evitar aglomeraciones frente a cualquier emergencia.
- 7° Se coordina el correcto traslado de los trabajadores por los buses predispuestos por la empresa.

10.3 PROCEDIMIENTOS GENERALES EN CASO DE TEMBLOR O TERREMOTO

Temblor o terremoto durante el día fuera de jornada de trabajo

El vigilante de turno deberá realizar rondas de control y registrar los posibles daños estructurales, materiales y de mercadería. Con estos datos ya registrados proceder a realizar llamado telefónico al Jefe Administrativo, a quién

se le informará a este último las novedades registradas o el estado general de la Planta.

Temblor o terremoto durante la noche en jornada de trabajo

En horario de trabajo coordinar, el Supervisor y Jefes de áreas respectivos la evacuación del personal a las Zonas de Seguridad; en caso de suspenderse el trabajo por la magnitud del sismo efectuar llamadas para solicitar la presencia del bus para el retiro del personal a sus domicilios.

Temblor o terremoto durante la noche fuera de la jornada de trabajo

El vigilante de turno deberá realizar rondas de control y registrar los posibles daños estructurales, materiales y mercaderías. Con estos datos ya registrados proceder a comunicarse con el Jefe Administrativo donde se le informará a este último las novedades registradas o el estado general de la Planta.

Temblor o terremoto durante la atención a visitas

La persona responsable de atención a visitas deberá preocuparse de guiar a los visitantes hacia la zona de seguridad ubicada en las áreas definidas.

10.4 PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS DE EMERGENCIAS.

a) Procedimiento en escapes de gas licuado de petróleo.

Por tratarse de un gas altamente inflamable que puede encenderse mediante calor, chispas o llama, es que se establece el siguiente procedimiento de emergencia.

Riesgos para la salud.

- *Los vapores de este gas pueden causar mareos o sofocación.
- *El contacto con él causará severas quemaduras por congelamiento.
- *Pueden producirse gases irritantes o venenosos al contacto con el fuego.

Derrames o filtraciones.

- *Cortar la energía eléctrica del área afectada.
- *Evite generar chispas o llama.
- *Suspenda el trabajo de cintas, maquinas, grúas y vehículos en general.
- *No toque el material derramado.
- *Si es posible, detenga la filtración, evitando riesgos.
- *Para reducir el vapor, use agua en forma de neblina. (Con una red húmeda disponible en las cercanías, ver posibilidad de crear cortafuegos hacia vecindario)

*Aísle el área hasta que el gas se haya disipado.

*No ingrese hasta asegurarse que no exista riesgo.

Incendios declarados.

- Solicite la presencia de bomberos.
- Use agua en forma de neblina de baja o alta presión.
- Enfríe el depósito lanzando agua en forma de lluvia a los costados del estanque, si existe llama directa del depósito ¡No La Apague!
- Manténgase alejado de los cabezales del estanque.
- Aléjese rápidamente si aumenta el ruido de la válvula de seguridad del estanque.
- Aísle 300 mts. A la redonda ante grandes incendios o escapes.

Primeros auxilios.

- Retire a la víctima al aire fresco y solicite ayuda médica.
- Si no respira, dele respiración artificial.
- En caso de congelamiento, deshiele las partes afectadas con agua.
- Mantenga quieta a la víctima y abríguela.

b) Procedimiento en escapes de dióxido de carbono.

El dióxido de carbono es un gas sometido a presión no inflamable pero que puede explotar al ser calentado por el fuego.

Riesgos para la salud.

*Los vapores de este gas pueden producir mareos o sofocación. El contacto con el líquido puede producir graves quemaduras por congelamiento.

Derrames o filtraciones.

*No toque el material derramado.

*Detenga la filtración si puede hacerse sin riesgos.

Amagos de incendio.

*Use extintor a base de polvo químico seco A B C.

Incendios declarados.

*Evite que el fuego entre en contacto con los contenedores. Si hay acercamiento del fuego, enfríe el estanque mediante neblina de agua.

*Mantenga al personal alejado del contenedor.

Primeros auxilios.

*Retire a la víctima al aire fresco y pida ayuda médica.

*Si no respira, darle respiración artificial.

*En caso de congelamiento, deshiele las partes afectadas con agua.

*Mantenga quieta a la víctima y deshiele hasta la llegada del apoyo médico.

c) Procedimientos en escapes de Nitrógeno

El nitrógeno es un gas comprimido el cuál en algunas circunstancias puede arder, pero no lo hace fácilmente. Los cilindros pueden explotar al contacto con el fuego.

Riesgos para la salud.

*Los vapores pueden producir mareos o sofocación.

*El contacto con el líquido puede causar severas quemaduras por congelamiento.

*Al contacto con el fuego pueden generarse gases irritantes o venenosos.

Derrames o filtraciones.

*Detenga la filtración si puede hacerse sin riesgos.

Amagos de incendio.

*Use extintor a base de polvo químico seco A B C.

Incendios declarados.

*Es recomendable el uso de agua en neblina de baja o alta presión, o espuma estándar.

*Retire los cilindros del área del incendio.

*Enfríe los cilindros cercanos con agua en forma de lluvia.

*Aléjese del lugar en caso de aumento del sonido de la válvula de escape.

Primeros auxilios.

*Retire a la víctima al aire fresco y solicite ayuda médica.

*Si no respira, darle respiración artificial.

d) Procedimiento en caso de fuga de gas

Al originarse una fuga de gas se procederá como sigue;

- i. Al presentarse una fuga de gas se dará aviso inmediatamente a las jefaturas del área y evacuar hacia las zonas de seguridad
- ii. Integrantes del Comité de emergencia, procederán a enfriar los cilindros afectados.
- iii. No podrá existir personal cercano al área afectada

iv. Portería establecerá comunicación con los organismos de emergencia.

e) Procedimiento en explosiones de calentadores de agua

Aun cuando las calderas de la empresa no son generadoras de vapor, sino equipos calentadores de agua y por presentar mínimos riesgos de explosión es que se establece el siguiente procedimiento de emergencia.

Riesgos para la salud.

*Los gases de una mala combustión del gas pueden producir problemas de asfixia.

*Un escape de gas licuado puede llegar a generar los mismos síntomas en trabajadores expuestos a escapes de gas de los estanques, indicados en el procedimiento específico.

Riesgos de incendios o explosiones.

*La presencia de chispas o llamas en los lugares donde se ubican los calentadores de agua podrían causar incendios.

*Una fuga de gas desde las cañerías de alimentación al aproximarse a la llama del inyector generaría una explosión y posterior incendio.

Incendios declarados

*Solicite la presencia de bomberos indicando el lugar siniestrado.

*Use agua en forma de neblina de baja o alta presión.

*Enfríe los cilindros cercanos y estanques de gas licuado mediante chorro de agua en forma de lluvia.

*Si el incendio tiende a expandirse, enfríe las cubas de acero del patio mediante agua en forma de neblina.

*Corte el suministro de gas desde los estanques evitando correr riesgos.

Primeros auxilios.

*Ante escapes de gas retire a la víctima al aire fresco y solicite ayuda médica.

*Si no respira dar respiración artificial.

*Si se producen quemaduras cutáneas por contacto con partes calientes o acercamiento al fuego, solo moje a la víctima con abundante agua y solicite ayuda médica.

*Ante un posible trauma acústico por explosión, envíe a la víctima lo más pronto posible al organismo de seguridad correspondiente **(ACHS)**

f) Procedimiento en caso de inundaciones por desborde de canales.

Una inundación a las instalaciones de la empresa puede acontecer por desbordes que se produzcan ya sea por el Canal de la Turbina o del Canal del Cerro. Ante esta posibilidad se deberá proceder de acuerdo con el siguiente plan de contingencia:

1.- En caso de pronóstico de lluvias de intensas precipitaciones, antecedentes que se obtendrán por las informaciones meteorológicas bajadas desde Internet, se deberá establecer un plan de vigilancia sobre el nivel de las aguas de ambos canales.

Responsable: Administrador Agrícola

2.- Ante el evidente riesgo de un desborde de las aguas de estos canales, se deberá dar la voz de alerta al Jefe Administrativo de la Planta.

Responsable: Administrador Agrícola

3.- Seguidamente se tomarán las medidas que a continuación se detallan:

- Formar mediante sacos con arena, un pretil de contención y desvío de las aguas del Canal del Cerro hacia el exterior, frente al portón Bulnes y hacia la plantación de vides.
 - Responsable: Administrador Agrícola
- b) Instalar un segundo pretil en el patio de Vendimia de tal forma que las aguas sean desviadas con salida por el portón 2.
- Responsable: Administrador Agrícola
- Formar pretil con sacos con arena en la entrada del portón 1 con el objeto de no permitir el ingreso de aguas al interior del patio de carga y descarga y con ello dejar que continúe el curso de ellas por la calle Antofagasta.
- Responsable: Jefe Administrativo

- Improvisar un pretil de tierra paralelo al andén de carga de Bodega Max Reserva y cuartel 8 del viñedo Max 1, para impedir la posible llegada de las aguas al interior de la bodega de cubas, desviando aguas por hileras de viñedos.
- Responsable: Administrador Agrícola
- Vaciar el agua de la pileta del jardín de visitas para, así con ello evitar el rebalse de esta pileta protegiendo con sacos de arena la posible entrada de aguas hacia los salones de visitas.

Responsable: Jefe Mantención

g) Procedimiento en caso derrame de vino desde cuba.

En caso de derrame de vino desde cuba, el operario de enología debe seguir el siguiente procedimiento:

- Avisar a quien esté más cerca de él.
- Avisar a jefe de área en turno de día y al supervisor del turno en caso de ocurrir de noche.
- Supervisor debe comunicar la emergencia a:
- Gerente de Enología y producción.
- Subgerente de Enología.
- Conectar rápidamente con mangueras y bombas para succionar el vino a la cuba vacía más cercana.
- Sacar fotografía del incidente como evidencia para responder frente a seguros.
- Realizar reporte de incidente con declaración del trabajador afectado hecha a mano y firmada por el trabajador.

- Avisar al gerente de abastecimiento para hacer tramitación en el seguro correspondiente.

h) Plan de contingencia por falta de suministro de agua potable

En caso de alguna eventualidad de no poder contar con el funcionamiento de la bomba impulsora del pozo de agua, se cuenta con las siguientes medidas de apoyo:

- Estanque con agua con capacidad de 7 m³, para un tiempo de 6 horas de trabajo continuo.
- Estanque adicional (Sentina) con capacidad de 90.000 litros, aporta unas 8 horas de trabajo continuo.
- Red de agua potable para sector administración, el cual dispone de 9 baños (wc) de uso habitual para el personal.
- Tres baños (wc) adicionales completamente habilitados para su uso en caso de emergencias.
- Sector Casino se abastecería con Bidones de agua purificada (stock permanente para el consumo interno) o agua potable de la red comunal.

i) Planta de tratamiento de Riler

Una inundación a las instalaciones de la planta Riler puede acontecer por exceso de agua utilizada la cual cae en los ductos que se dirige a la planta Riler, una intensa lluvia, mala coordinación con los riegos y falla del motor de extracción de riego. Ante esta posibilidad se deberá proceder de acuerdo con el siguiente plan de contingencia:

1.- En caso de pronóstico de lluvias de intensas precipitaciones, antecedentes que se obtendrán por las informaciones meteorológicas bajadas desde Internet, se deberá establecer un plan de vigilancia sobre el nivel de las aguas de la piscina.

Responsable: Encargado de paisajismo Riler

2.- Ante el evidente riesgo de un desborde de las aguas de la piscina, se deberá dar la voz de alerta al Jefe Administrativo de la Planta.

Responsable: Encargado de paisajismo Riler

3.- Seguidamente se tomarán las medidas que a continuación se detallan:

- a) Si no está lloviendo y el caudal de la piscina de la planta de Riler está llegando al límite deberán accionar el sistema de regadío para disminuir lo más rápido el caudal de la piscina.
 - Responsable: Encargado de paisajismo Riler
- b) Si el caudal de la piscina aumenta y es imposible accionar el sistema de riego se tendrá que detener la producción hasta que se regularice los niveles de agua de planta de Riler.
- Responsable: Encargado de paisajismo Riler

j) Bodega de líquido inflamable

Por tratarse de un líquido inflamable que puede encenderse mediante calor, chispas o llama, es que se establece el siguiente procedimiento de emergencia.

Riesgos para la salud.

- *Los vapores de este gas pueden causar mareos o sofocación.
- *Pueden producirse gases irritantes o venenosos al contacto con el fuego.

Derrames o filtraciones.

- *Cortar la energía eléctrica del área afectada.
- *Evite generar chispas o llama.
- *Suspenda el trabajo de cintas, maquinas, grúas y vehículos en general.
- *No toque el material derramado.
- *Si es posible, detenga la filtración, evitando riesgos.
- *Para reducir el vapor, use agua en forma de neblina. (Con una red húmeda
- disponible en las cercanías, ver posibilidad de crear cortafuegos hacia vecindario)
- *No ingrese hasta asegurarse que no exista riesgo.

Incendios declarados.

- *Solicite la presencia de bomberos.
- *Use agua en forma de neblina de baja o alta presión.

- *Enfríe el depósito lanzando agua en forma de lluvia a los costados del estanque, si existe llama directa del depósito ¡No La Apague!
- *Manténgase alejado de los cabezales del estanque.
- *Aléjese rápidamente si aumenta el ruido de la válvula de seguridad del estanque.

Primeros auxilios.

- *Retire a la víctima al aire fresco y solicite ayuda médica.
- *Si no respira, realice reanimación artificial
- *Mantenga quieta a la víctima y abríguela.

10.5 PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN POR ÁREAS

a) Administración

El personal de oficinas administrativas y trabajadores que eventualmente se encuentren en horario de colación, deberán evacuar las dependencias dirigiéndose al patio de Carga y Descarga (Z.S. 4) y patio de Vendimia (Z.S. 2), permanecer en él hasta que el responsable de evacuación dé las instrucciones de retornar a sus puestos de trabajo.

Responsable de evacuación : Encargado de administración

b) Envasado de vinos y personal en bodega despacho

Las vías de evacuación para el personal de Envasado de vinos y el que se encuentre en la Bodega de Despacho serán las que se señalan en las siguientes alternativas:

Alternativas: El personal que se encuentre trabajando en planta, deberá evacuar hacia el patio de Carga y Descarga (Z.S. 4) o patio de Vendimia (Z.S. 2), por vías demarcadas.

Responsables de evacuación : Supervisor de turno

c) Naves subterráneas

De día, la vía de evacuación para este personal será hacia el jardín de visitas por el portón ubicado frente a la Nave 1 usando la escalinata lateral a la rampa de cemento; De Noche será por la escalera y puente hacia el patio de Vendimia (Z.S. 2).

Responsable de evacuación : Supervisor de área

ENOLOGIA

Para los efectos de una evacuación de emergencia del personal de Enología se procederá de la siguiente forma, dividiendo esta área en los sectores que a continuación se indican:

d) Laboratorio y Oficina enología

Este personal efectuará su salida de emergencia hacia el patio de vendimia (Z.S. 2) saliendo por el acceso de la bodega antigua. En caso de que el personal se encuentre realizando trabajos en las cercanías de envasado, estos deberán evacuar hacia la (Z.S. 4).

Responsable de evacuación : Jefatura o supervisor de Enología - Laboratorio

e) Sala de Cubas (bodega antigua)

Los trabajadores de este sector, dependiendo la ubicación en que se encuentren, deberán evacuar por la escala metálica hacia el patio de vendimia (Z.S. 2), teniendo cuidado con las estructuras y apilamiento de material en altura, mangueras por los pisos, humedad del sector, además de cables posiblemente energizados y sustancias químicas derramadas.

Responsables de evacuación : Encargados Sala de Cubas

f) Bodega de Barriles

De día y noche, la vía de evacuación para este personal será hacia el patio de vendimia (Z.S. 2), teniendo cuidado con las estructuras y apilamiento de material en altura, además de cables posiblemente energizados y sustancias químicas derramadas.

Las puertas de emergencia y zonas de seguridad nunca deberán bloquearse y se mantendrán con su señalética correspondiente.

Responsable de evacuación : Supervisor de barriles

g) Bodega Max Reserva

Las vías de evacuación para el personal de bodega de reserva que se encuentre trabajando en el sector de cubas tanto a nivel del primer piso o sobre las pasarelas de las cubas evacuarán hacia el patio de vendimia (Z.S. 2). Los trabajadores que se encuentren en la marquesina o en las oficinas (segundo nivel) evacuarán hacia el patio que se encuentra entre la bodega Max Reserva y Bodega de blancos (Z.S. 1).

Responsable de evacuación : Jefe de Bodega

h) Bodega Icono

Esta Bodega dispone de cuatro alternativas de escape:

Alternativa 1: Escala de acceso principal orientada sector Norte, que da inmediatamente a sector jardines. (Z.S. 3)

Alternativa 2: Rampa de acceso hacia Patio de Vendimia, costado Sala de Máquina Bodega Max Reserva. (Z.S. 2)

Alternativa 3: Salida desde cubas hacia viñedo, cruzando espejo de agua.

Alternativa 4: Desde segundo nivel, portón salida mismo nivel a patio costado Bodega Max Reserva. (Z.S. 1)

Responsable de evacuación : Jefe de bodegas
enológicas

i) Bodega de Vinos Blancos

Todo el personal que se encuentre ejecutando labores dentro o en los alrededores de la bodega de vino blanco deberá evacuar y reunirse en la zona de seguridad demarcada entre la bodega de Blancos y Max Reserva (Z.S. 1)

j) Bodega de Insumos

Este sector considera dos alternativas de escape ante una emergencia:

Alternativa 1: Bajada por la escalera que se encuentra frente al puesto de armado de cajas para transitar por el pasillo peatonal de Producción dirigiéndose hacia el patio de Carga y Descarga por el camino que se ubica entre la bodega de Producto Terminado y la oficina de producción. (Z.S. 4).

Ante la eventualidad de encontrarse bloqueada esta salida se deberá usar la vía que va hacia la (Z.S. 2).

Alternativa 2: Por la escala ubicada en la rampa que conecta con el patio de carga. (Z.S. 4).

Responsable de evacuación : Jefe de Bodega

k) Mantención

El personal de Mantención por su diversidad de tareas deberá realizar su evacuación de emergencia dirigiéndose a la zona de seguridad más cercana al lugar en que desarrolla sus funciones. En caso de encontrarse en el taller, deberá dirigirse a la zona de seguridad más cercana la cual es la (Z.S. 2).

l) Marketing

El personal que se encuentre en el área de marketing, ya sean, trabajadores, visitas, etc., deberán evacuar hacia los jardines ubicados al exterior del área. (Z.S. 3).

Personal interno de la planta deberá liderar y guiar a toda visita o persona externa de Viñedos de Familia Chadwick S.A.

m) Edificio de servicios

El personal del casino y trabajadores que eventualmente se encuentren en horario de colación o utilizando baños y/o camarines, deberán evacuar las dependencias dirigiéndose al patio de Vendimia y permanecer en él hasta que el responsable de evacuación dé las instrucciones de retornar.

Responsable de evacuación: Integrante del comité de emergencias.

10.6 ASIGNACION DE CARGOS

Los responsables de coordinar y dirigir todas las acciones y movimientos de evacuación al ocurrir una emergencia serán las siguientes personas:

En horario normal de trabajo

Departamento / Sector	Responsable de Emergencia
Administración	Jefe Administrativo
Bodega Despacho	Encargado de Logística
Envasado de Vinos	Subgerente de Envasados
Bodega de Insumos	Encargado de Bodega Insumos
Mantenición	Encargado de Mantención
Enología	Enólogo jefe
Marketing	Encargado de marketing
Aseguramiento de calidad	Supervisor del área correspondiente
Bodega reserva	Jefe de bodega
Edificio de servicio administrativo	Integrante Com. de emergencia / jefe

Estos responsables deberán nombrar un ayudante cuando existan departamentos con diversas secciones y físicamente separados.

En jornada de tiempo extraordinario

El responsable de la Emergencia será el supervisor a cargo del personal que trabaja tiempo extraordinario, en coordinación con el Jefe de Turno de la empresa de Vigilancia.

Fuera de horario normal

(Días hábiles fuera de la jornada de trabajo, sábados, domingos y festivos).

El responsable de la Emergencia será el supervisor a cargo del personal que trabaja en coordinación con el Guardia de Turno

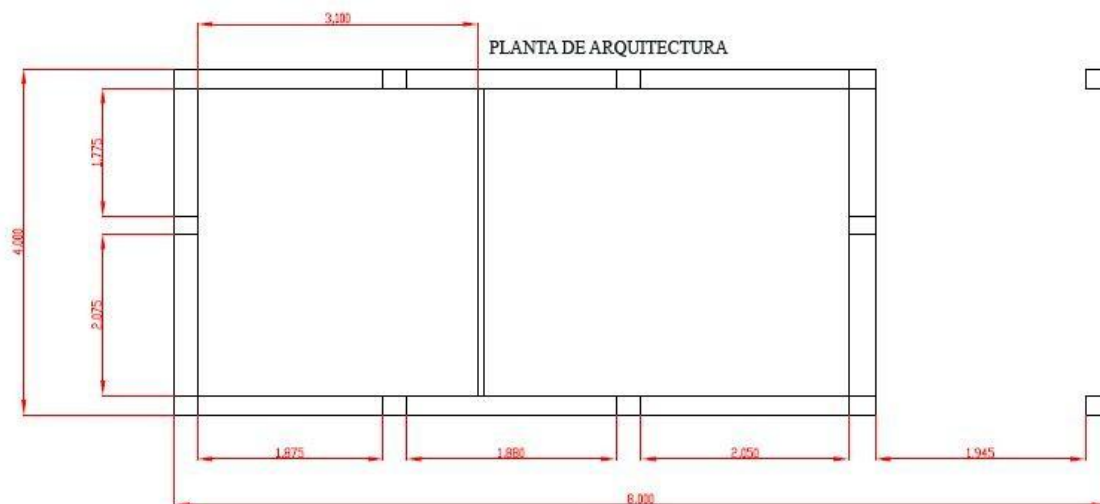
10.7 RECOMENDACIONES FINALES:

- Todo el personal responsable de evacuación deberá recibir una capacitación específica que le permitirá llevar a cabo su función orientadora en forma ordenada y segura.
- Las vías de escape deberán permanecer siempre expeditas, libres de todo tipo de materiales que dificulten el tránsito del personal hacia su zona de seguridad.
- Los portones de salida de escapes deberán estar en óptimas condiciones de funcionamiento y durante la jornada laboral estarán sin llave ni candado.
- Se deberá efectuar ensayos de evacuación atendiendo el programa anual.

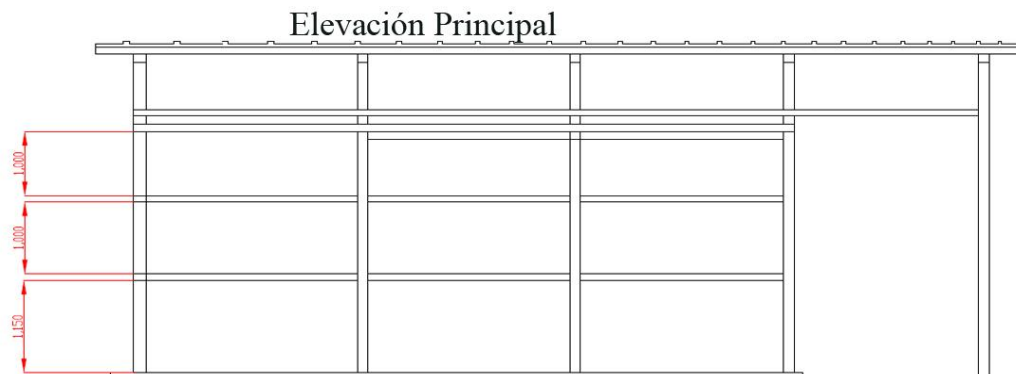
- Las grúas de horquillas y camiones deberán dejarse detenidos y en un sitio que permitan el libre paso de las personas.

10.8 ANEXOS

1) Planos de la bodega de residuos peligrosos. Planta de arquitectura.

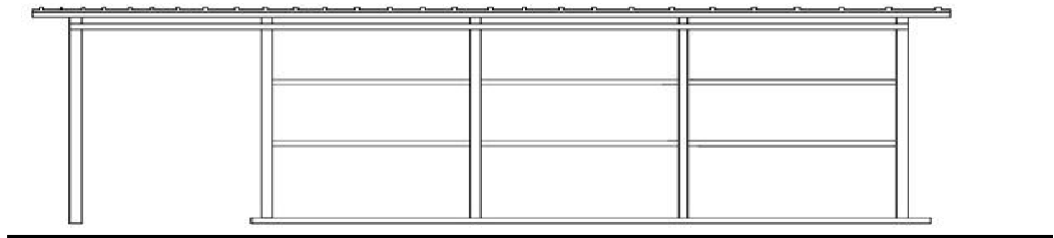


Elevación principal:

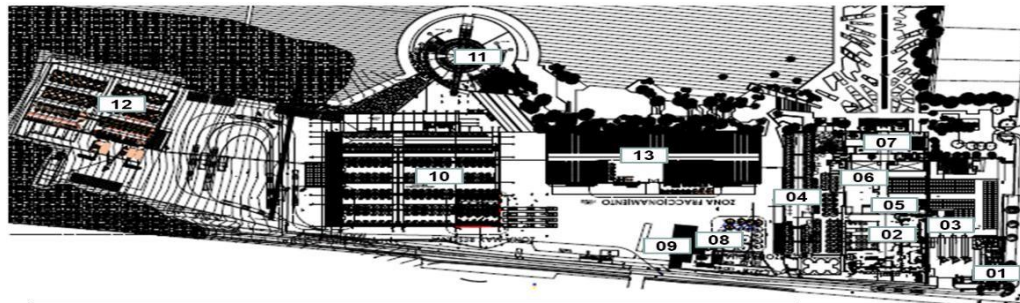


Elevación posterior:

Elevación Posterior



2) Plano a escala de las instalaciones



- | | |
|---|------------------------|
| 1- Administración – Prevención de riesgos | 10- Bodega Max Reserva |
| 2- Envasado | 11- Bodega Icono |
| 3- Logística – Bod. Despacho | 12- Bodega de Blancos |
| 4- Bod. Antigua – Preenvase | 13- Bodega Barricas |
| 5- Planificación – Acal – Insumos secos | |
| 6- Laboratorio | |
| 7- Marketing | |
| 8- Mantenimiento | |
| 9- Área servicios (casino, baños, camarines, sala recuperación) | |

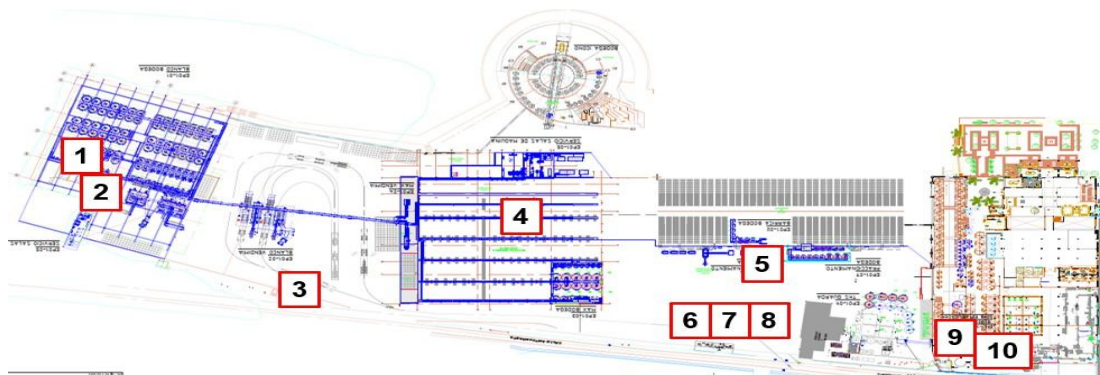
3) Identificación del entorno



Detalle del entorno.

- 1) Sector de viviendas rurales ubicadas en calle Antofagasta.
- 2) Escuela rural Villa Errázuriz y sector de viviendas rurales.
- 3) Sector de viviendas rurales calle O'Higgins.

4) Bodega de almacenamiento de insumos no peligrosos, peligrosos y residuos peligrosos.



1- Bodega de insumos secos – Bodega de blancos	6- Bodega de combustibles - Mantención
2- Almacenamiento de gases inertes	7- Bodega de detergentes - Enología
3- Bodega de Anhídrido Sulfuroso	8- Bodega de residuos peligrosos
4- Bodega de insumos secos - Max Reserva	9- Bodega de insumos enológicos – Bod. antigua
5- Almacenamiento de gases en inertes	10- Bodega de detergentes - Insumos

5) Detalles de elementos por cada bodega:

Nº BODEGA	BODEGA / SECTOR	PRODUCTOS DE LA BODEGA	DESCRIPCIÓN DE PELIGROS	CLASE / DIVISIÓN	CANTIDADES APROXIMADAS
1	BODEGA DE INSUMOS SECOS - BODEGA DE BLANCOS	ACIDO TARTARICO	SIN PRODUCTOS QUIMICOS	SIN CLASIFICACIÓN	150 KG
		RAPIDASE CLEAR (EX VINO SUPER)			4 KG
		ENDOZYM ROUGE 0.5 KG AEB - COLOR TOP			24 KG
		SUPERSTAR ENVASE 10 KG			12 KG
		T 154 TASTONE ENV 20 KG			150 KG
		BIOFERM BIOSPRINGER 511			150 KG
		FOSFATO DIAMONICO FOOD GRADE			150 KG
		SUPERFOOD ENV 25 KG			200 KG
		TANENOL SKIN			5 KG
		NUTR. NUTRIFERM ENERGY - ENARTIS			300 KG
		CLEANSARK P.			0,3 KG
		FT FUSION NATO PLUS - PUNTO INSUMOS			20 KG
		SURLI ELEVAGE ENARTIS			5 KG
		TANENOL FRUITAN ENARTIS			10 KG
		TAN COR			20 KG
		TANINO PRO TANIN R			40 KG
		SURLIE VELVET MANOPROTEINA			8 KG
		TANIN SR -PARTNER			10 KG
		INCANTO NO CHIP ENV 10 KG - ENARTIS			150 KG
		TAN UVA ENARTIS			2 KG

2	ALMACENAMIENTO DE GASES INERTES - BARRICAS	OXIGENO	GAS A ALTA PRESIÓN / 6 m2 reales de almacenamiento	CLASE: 2, DIVISIÓN: 2.2	4 CILINDROS
		NITROGENO		CLASE: 2, DIVISIÓN: 2	5 CILINDROS
		DIOXIDO DE CARBONO		CLASE: 2, DIVISIÓN: 2	2 CILINDROS

3	BODEGA DE ANHIDRIDO SULFUROSO	ANHIDRIDO SULFUROSO	GAS TOXICO / 4 m2 reales de almacenamiento	CLASE: 2, DIVISIÓN: 2,3	5 CILINDROS LLENOS EN PROMEDIO ANUAL
---	-------------------------------	---------------------	--	-------------------------	--------------------------------------

4	BODEGA DE INSUMOS SECOS - MAX RESERVA	ACIDO TARTARICO	1ER PISO' SOLIDOS INFLAMABLES (ENVASES DE CARTON, DUELAS DE MADERA) MUY POCO ELEMENTO INFLAMABLE	CLASE: 4	150 KG
		RAPIDASE CLEAR (EX VINO SUPER)			4 KG
		ENDOZYM ROUGE 0.5 KG AEB - COLOR TOP			24 KG
		SUPERSTAR ENVASE 10 KG			12 KG
		T 154 TASTONE ENV 20 KG			150 KG
		BIOFERM BIOSPRINGER 511			150 KG
		FOSFATO DIAMONICO FOOD GRADE			150 KG
		SUPERFOOD ENV 25 KG			200 KG
		TANENOL SKIN			5 KG
		NUTR. NUTRIFERM ENERGY - ENARTIS			300 KG
		CLEANSARK P.			0,3 KG
		FT FUSION NATO PLUS - PUNTO INSUMOS			20 KG
		SURLI ELEVAGE ENARTIS			5 KG
		TANENOL FRUITAN ENARTIS			10 KG
		TAN COR			20 KG
		TANINO PRO TANIN R			40 KG
		SURLIE VELVET MANOPROTEINA			8 KG
		TANIN SR -PARTNER			10 KG
		INCANTO NO CHIP ENV 10 KG - ENARTIS			150 KG
		TAN UVA ENARTIS			2 KG
		DUELAS STAVIN AMERICANAS (PQTE 36 UNI.)	'2DO PISO' SOLIDOS INFLAMABLES (ENVASES DE CARTON, DUELAS DE MADERA) MUY POCO ELEMENTO INFLAMABLE	CLASE: 4	600 KG
		MINIDUELA W.SERVICE FRAN AROSTAVE MT			600 KG
		MAURIVIN BP 725 (EX-BM45)			60 KG
		EC 1118			15 KG
		LALVIN L2056			30 KG
		MAURIVIN PDM			100 KG
		ACTIFLORE C / F33 ENVASES 10 KG			40 KG
		FERMICHAMP			100 KG
		LEVADURA IOC 18-2007 10 KG.			100 KG
		LAMOTHE LA BAYANUS VINICAS -PDM			150 KG
		INNERSTAVE POLVO AMERICANO			1000 KG
		POLVO ROBLE FRANC MT OC INC WS			100 KG
		CHIPS XTRACHENE FRANCES TM (BOLSA 10 K)			100 KG
		POLVO ROBLE FRANCES			60 KG
		INNERSTAVE POLVO FRANCES			80 KG

5	ALMACENAMIENTO DE GASES INERTES - BOD. DE	OXIGENO	GAS A ALTA PRESIÓN / 6 m2 reales de almacenamiento	CLASE: 2, DIVISIÓN: 2.2	5 CILINDROS
		NITROGENO		CLASE: 2, DIVISIÓN: 2	6 CILINDROS
		DIOXIDO DE CARBONO		CLASE: 2, DIVISIÓN: 2	1 CILINDRO

6	BODEGA DE COMBUSTIBLES - MANTENCIÓN	ACEITES Y LUBRICANTES	LIQUIDOS INFLAMABLES	CLASE: 2	20 LTS
		ALCOHOL ETILICO MELAZA 96%			800 LTS
		DILUYENTES SINTETICO			5 LTS
7	BODEGA DE DETERGENTES - ENOLOGIA	P.A.A. 15 ACIDO PERACETICO 15%	DESINFECTANTE - OXIDANTE	CLASE: 5.2	500 LITROS
		N 48 PLUS DETERGENTE ALCALINO	CORROSIVO	CLASE: 8	750 LITROS
		SODA CAUSTICA DETERGENTE ESCAMA			460 KG
		UNIKAL PLUS DETERGENTE			80 LITROS

8	BODEGA DE RESIDUOS PELIGROSOS	TUBOS FLUORESCENTES	SOLIDOS INFLAMABLES, LIQUIDOS INFLAMABLES, ENVASES CON RESIDUOS QUIMICOS PELIGROSOS, ELEMENTOS CON METALES PESADOS	CLASE: 9, DIVISIÓN: MISCELANEO	CANTIDAD VARIABLE. COMO MAXIMO CADA 6 MESES SE ELIMINAN TODOS LOS RESIDUOS
		ENVASES QUE CONTENIAN REACTIVOS			
		BIDONES PLASTICOS QUE CONTENIAN DETERGENTES Y SANITIZANTES			
		ACEITE USADO			
		RESIDUOS ELECTRONICOS (TONER Y TINTAS)			
		RESIDUOS OPERACIONALES (HUAPE USADO, TIERRAS, ETC)			

9	BODEGA DE INSUMOS SECOS - BODEGA DE BLANCOS	METABISULFITO DE POTASIO	SIN PRODUCTOS QUIMICOS	SIN CLASIFICACIÓN	130 KG
		PLACA FILTRANTE FILTROX MOD. AF130 ST 40 X 40			200 UNIDADES
		CUNO MOD DPPPY 1U NOM. X 10"			2 UNIDADES
		FIBRA CEL 7F			100 KG
		CELITE HY-FLOW			40 KG
		TIERRA FILTRANTE CELATOM DIALOSE 4D			70 KG
		HUNTER MOD PPP3CNCAS 0.8U X 30"			60 UNIDADES
		PASTILLA AZUFRE DE 10 GRS			25 KG
		PASTILLA EFERVES. SULF. COEFF 2 GR			120 UNIDADES
		CREMOR TARTARO			13 KG
		ACIDO CITRICO			200 KG
		VELCORIN			3 KG
		VQ 30 DESINCRUSTANTE			10 LITROS
		ALCOHOL AL 96°			200 LITROS

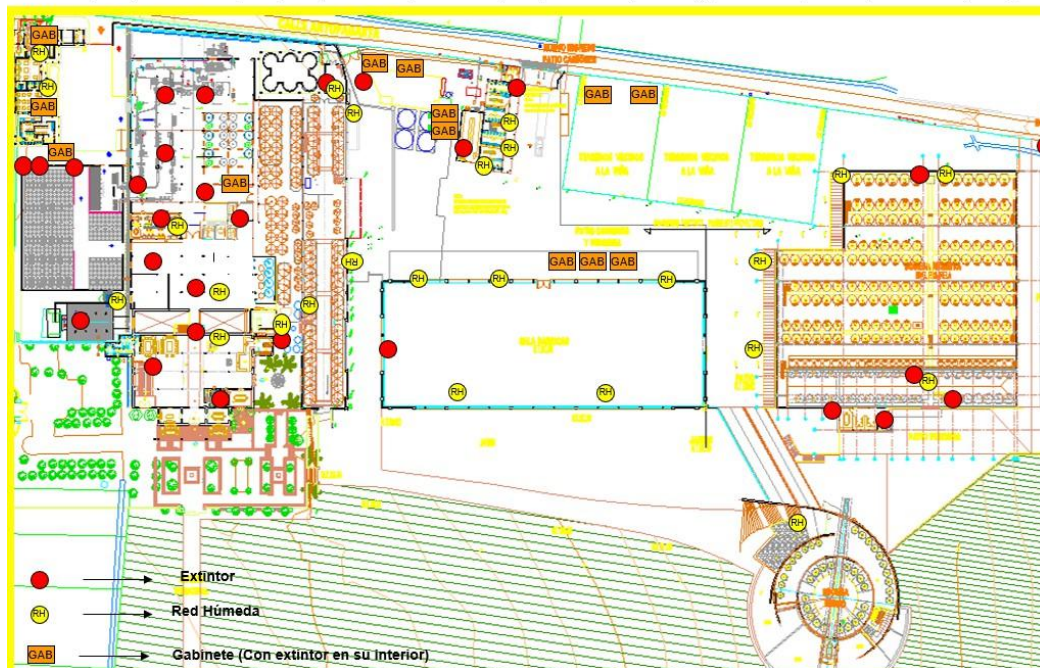
10	BODEGA DE DETERGENTES - INSUMOS PARA	P.A.A. 15 ACIDO PERACETICO 15%	DESINFECTANTE - OXIDANTE	CLASE: 5.2	250 LTS
		N 48 PLUS DETERGENTE ALCALINO	CORROSIVO	CLASE: 8	250 LTS
		ULTRASIL			40 LTS
11	INSUMO 2DO PISO	TAPAS ALUMINIO	SIN PRODUCTOS QUIMICOS	CLASE: 4	NO INFL.
		CAJAS DE CARTON			6.488 KG
		ESTUCHES DE CARTON			4.000 KG
		CAPSULAS DE ESTAÑO			NO INFL.
		CAJAS DE MADERA			1.000 KG
		ETIQUETAS DE PAPEL			500.000 KG
		DOCUMENTOS (PAPEL)			100 KG
		PALLET DE MADERA			1.000 KG

12	BODEGA PT	CAJAS DE MADERA	SIN PRODUCTOS QUIMICOS	SIN CLASIFICACIÓN	14.215 KG
		CAJAS DE CARTON			18.589 KG
		PALLET DE MADERA			3.140 KG
13	BODEGA DE ETIQUETAS	ETIQUETA DE PAPEL	SIN PRODUCTOS QUIMICOS	CLASE: 4	49.746 KG
14	INSUMOS 2	CAJAS DE CARTON	SIN PRODUCTOS QUIMICOS	CLASE: 4	25.000 KG
		CAJAS DE MADERA			400.000 KG
		PALLET DE MADERA			6.000 KG
		PLASTICO POR PALLET			120 KG
15	BODEGA DE CORCHOS	CORCHOS	SIN PRODUCTOS QUIMICOS	SIN CLASIFICACIÓN	65.000 KG
16	PATIO DE BOTELLAS	BOTELLAS	SIN PRODUCTOS QUIMICOS	SIN CLASIFICACIÓN	NO INFL.
		PALLET DE MADERA			4.000 KG

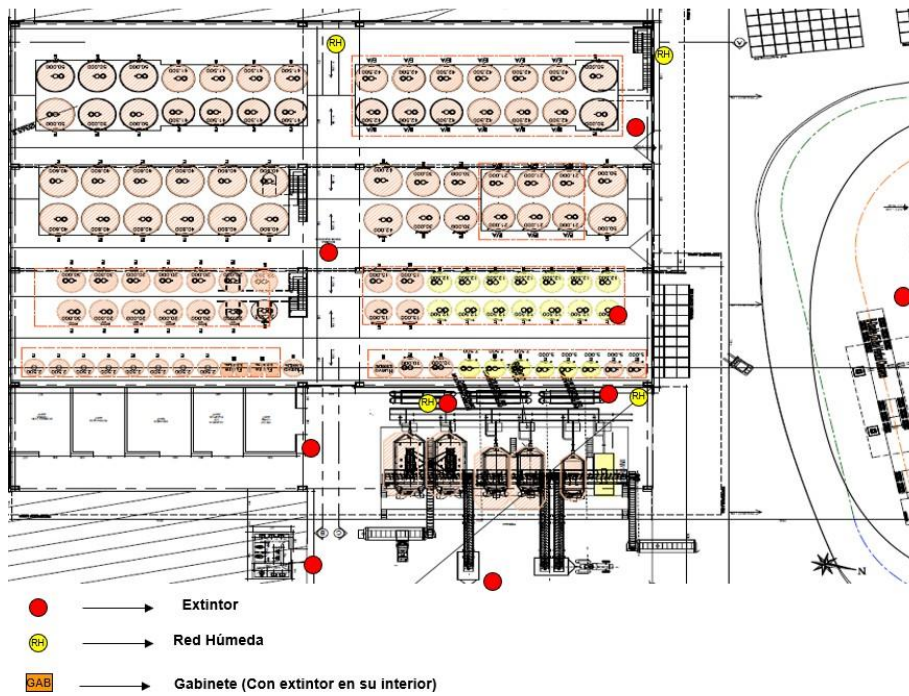
6) Lay Out ubicación de extintores y Red Húmeda.

00-SIC-DOC-15 Lay-Out Planta Panquehue, Identificación de Equipos de extinción de incendios.

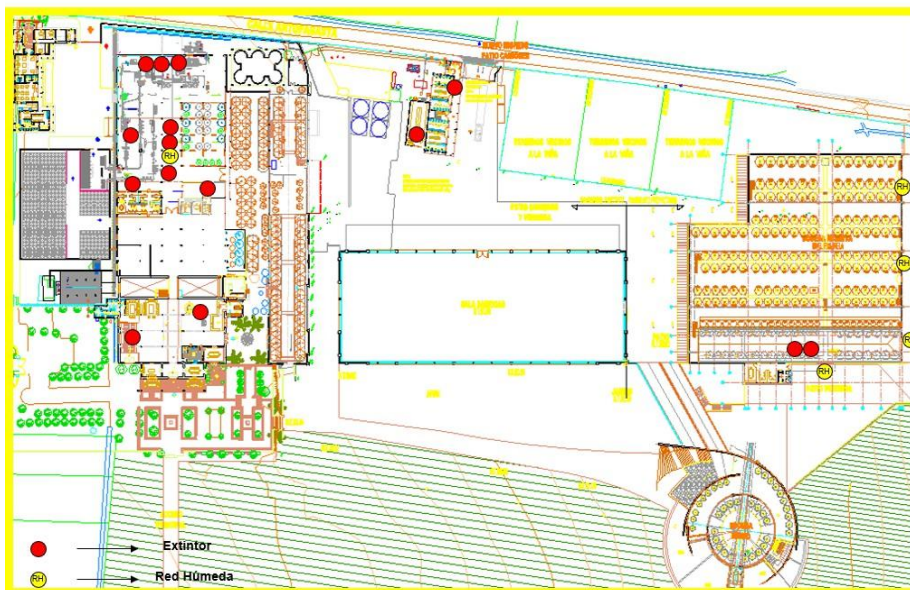
Nivel de piso: (Administración, Despacho, Producción, Laboratorio, Acal, Pre envase, Marketing, Mantenión, Barricas, Max reserva, Otros).



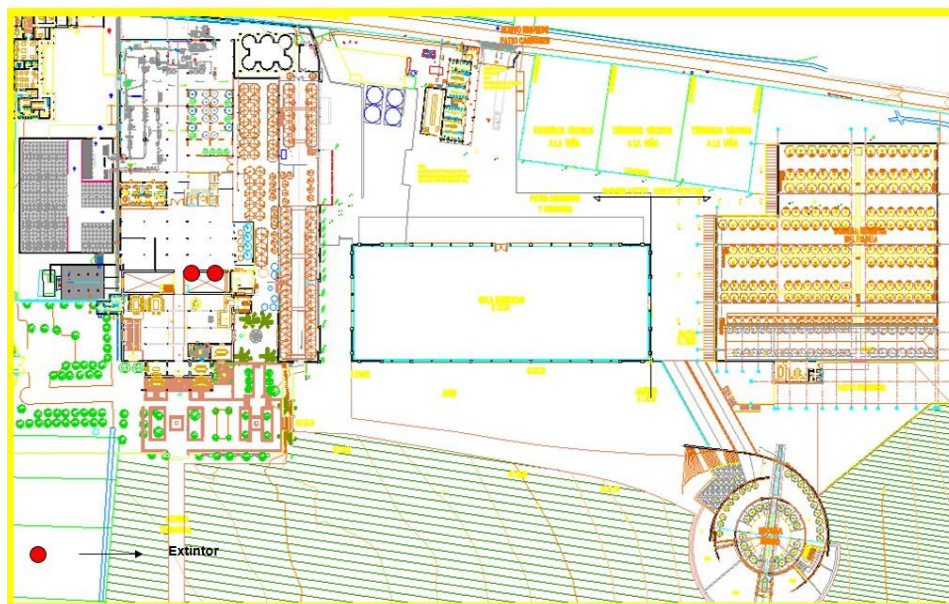
BODEGA DE VINO BLANCO



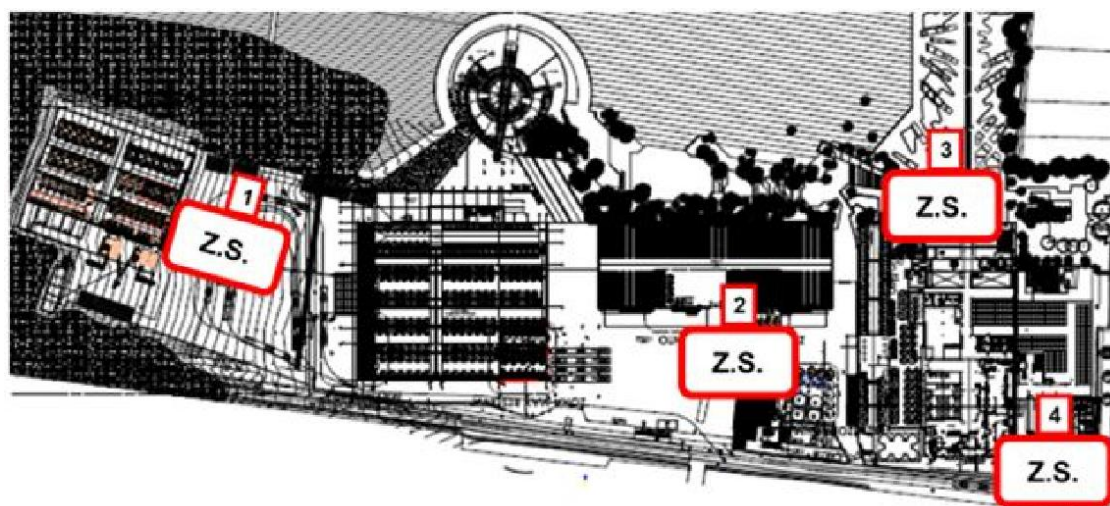
2do Nivel: (Insumos, Marketing, Mantención, Casino, Max reserva).



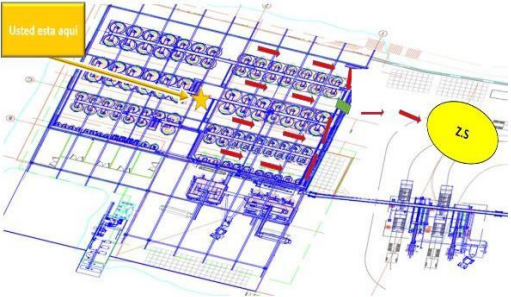
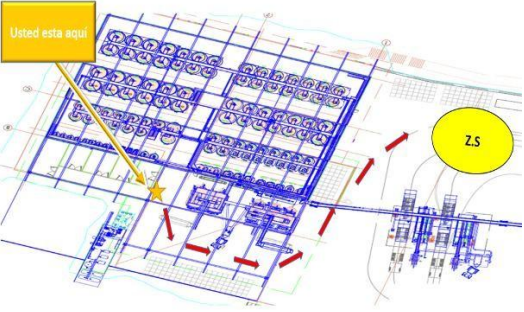
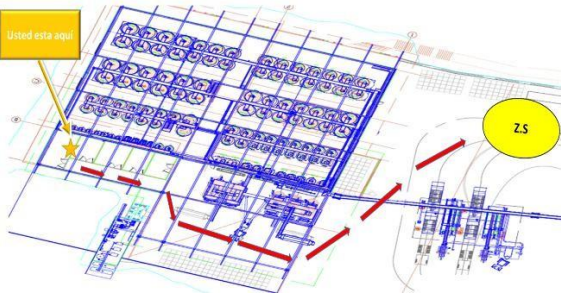
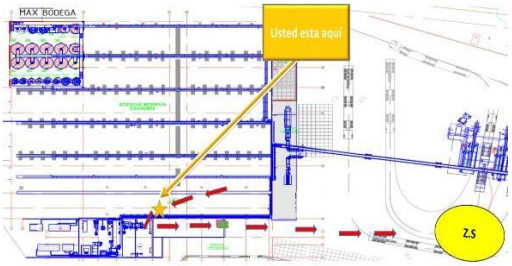
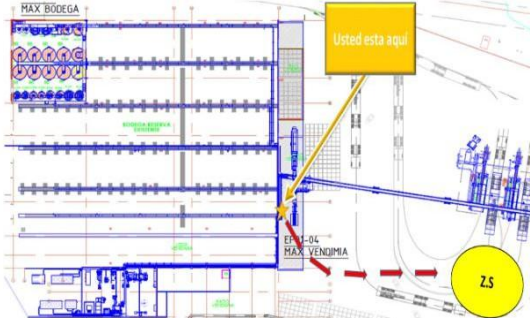
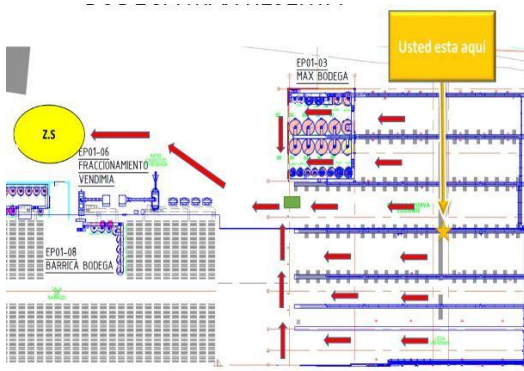
Nivel bajo: (Casilleros).

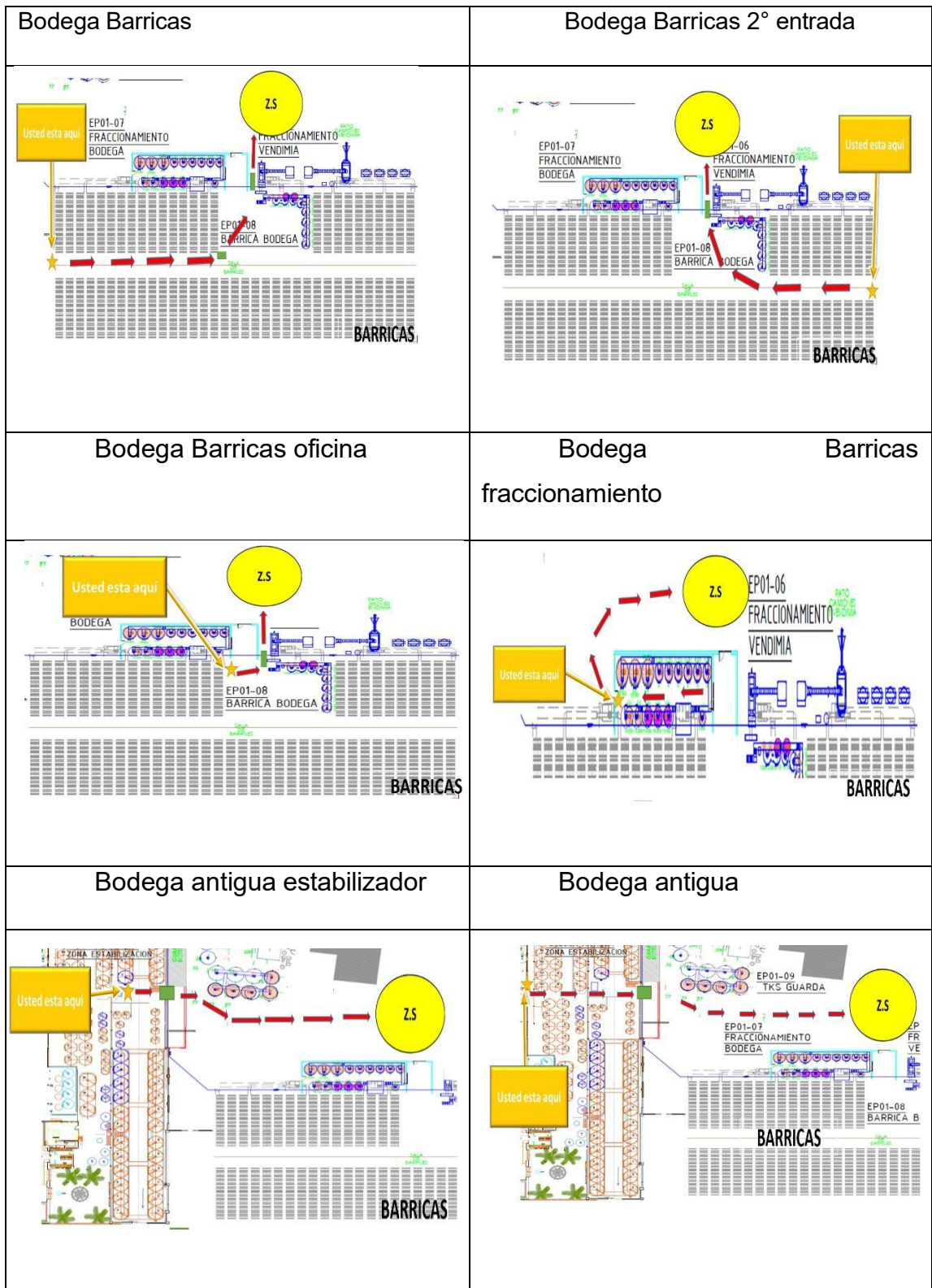


7) Vías de evacuación y zonas de seguridad



- 1- Sector entre Bodega de Blancos y Max Reserva
- 2- Sector Romana (frente a casino)
- 3- Sector Rosa de los Vientos (Marketing)
- 4- Sector patio de Despacho

Bodega vinos Blancos	Bodega vinos Blancos (prensas)
	
Bodega de vinos Blancos (filtro de vinos)	Bodega Max Reserva (ofi enológica)
	
Bodega Max Reserva (prensas)	Bodega Max Reserva
	



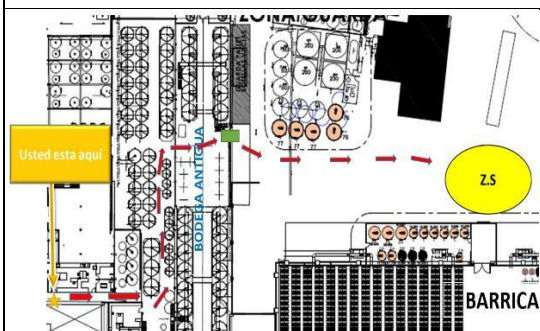
Bodega antigua (escalera de ofi de enología)



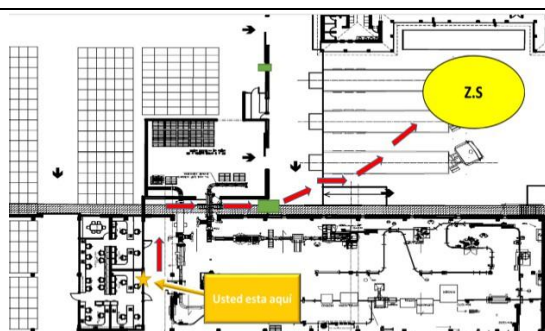
Bodega antigua



Laboratorio



Oficina de envasado de vino



Envasado de vinos ★ USTED ESTA AQUÍ ■ SALIDA DE EMERGENCIA ➔ RUTA DE EVACUACIÓN ● ZONA DE SEGURIDAD Usted esta aquí	Envasado de vino línea 3 Usted esta aquí
Despaletizado Usted esta aquí	Oficina de administración (sala de reuniones) Usted esta aquí
Oficina de administración Usted esta aquí	Oficina de administración (sala de capacitaciones) Usted esta aquí

	DOCUMENTO Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS	Código: 01- PREV-REG-XX Edición 01 PAG. 1 de 1
--	--	---

[illegible]

[illegible]

medidas destinadas a controlar los peligros identificados (equivalente al Paso 6 y Principio 1 del Codex Alimentarius)																				
Determinación de los puntos críticos de control (PCC) (equivalente al Paso 7 y Principio 2 del Codex Alimentarius)	Anual																			
Establecimiento de límites críticos para cada PCC (equivalente al Paso 8 y Principio 3 del Codex Alimentarius)	Anual																			
Establecimiento de un sistema de vigilancia de cada PCC (equivalente al Paso 9 y Principio 4 del	Anual																			

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]